

Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial **Casilla Única Especial**

PROCESO ELECTORAL 2017-2018



Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Manual de la y el Funcionario
de Casilla Especial

PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Casilla Única



Instituto Nacional Electoral

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P.C. Gregorio Guerrero Pozas

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial Casilla Única Proceso Electoral 2017-2018

Primera edición, abril de 2018

D.R. © 2018 Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

Impreso en México
Distribución gratuita. Prohibida su venta

Contenido

Objetivo del curso	7
I. Información básica	9
1. ¿Qué es la Jornada Electoral?	10
2. ¿Qué cargos se elegirán a nivel federal?	10
3. ¿Qué es una casilla electoral y cuáles son los tipos de casilla que existen?	11
4. Momentos de la Jornada Electoral	14
II. Participantes en la Jornada Electoral	17
1. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?	18
1.1. Electoras y electores	18
1.2. Funcionarias y funcionarios de casilla	19
1.3. Representantes de partido político y de candidato/a independiente	20
1.4. Observadoras y observadores electorales	20
1.5. Operadoras y operadores del equipo de cómputo	20
1.6. Otras personas participantes	21
1.7. ¿Cuáles son los derechos de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente?	22
1.8. ¿Qué actividades no pueden realizar los observadores/as electorales?	24
2. Material electoral	25
Resumen	30
III. Preparación e instalación de la casilla	33
1. ¿Dónde y quiénes instalan la casilla?	34
2. ¿Cómo se instala la casilla?	35
3. Situaciones que pueden presentarse durante la Preparación e instalación de la casilla	46
Resumen	50

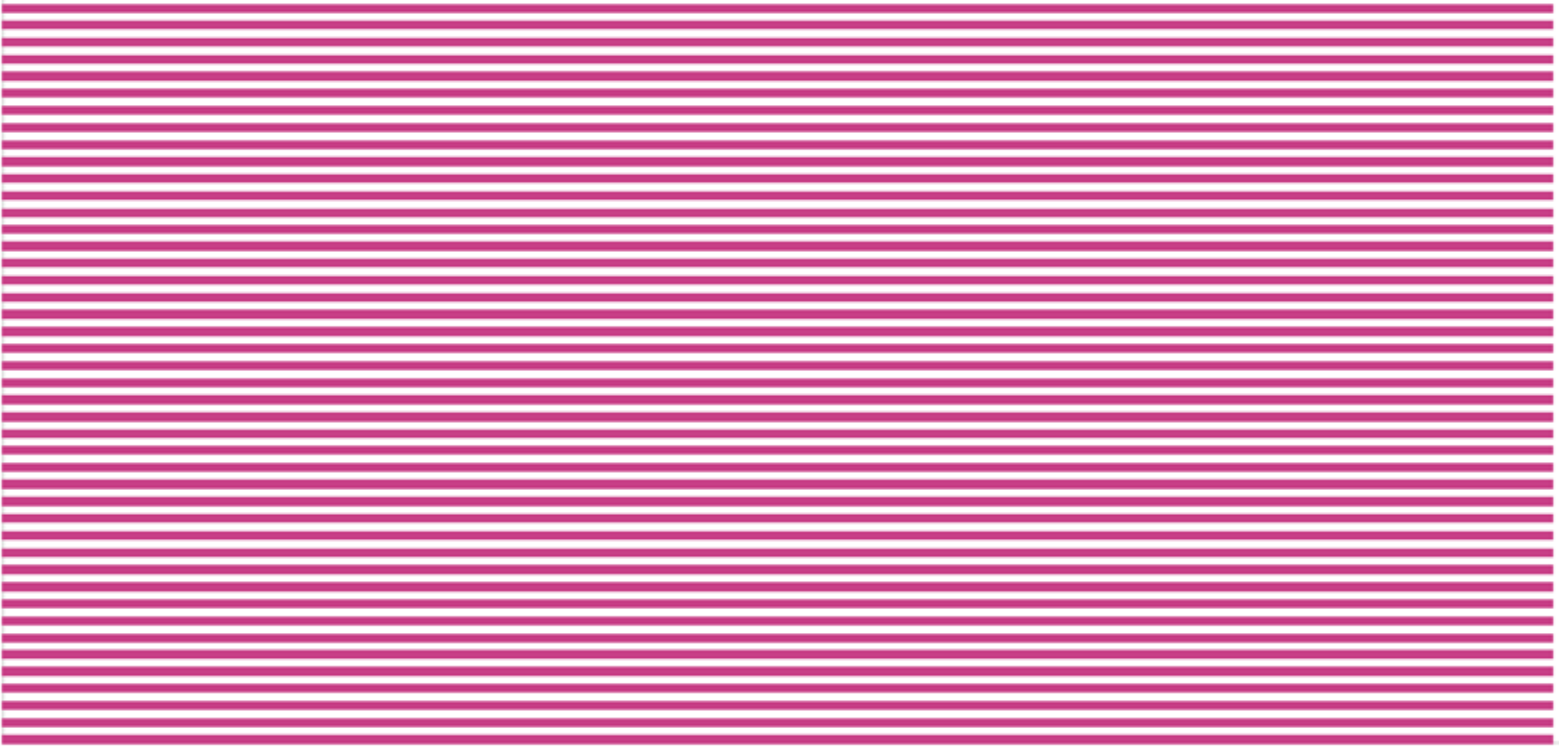
IV. Votación **53**

1. ¿Qué pasos hay que seguir para recibir los votos? _____	54
1.1. Funcionamiento de la casilla de forma manual _____	59
1.2. ¿Dónde votan las y los funcionarios de casilla especial? _____	64
1.3. ¿Dónde votan las y los operadores del equipo de cómputo, observadores/as electorales, representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla y generales, y en su caso, la o el acompañante del funcionario o funcionaria de casilla con discapacidad? _____	64
2. Orden en la casilla _____	64
2.1. ¿Quién es la persona responsable de mantener el orden en la casilla? _____	64
2.2. ¿Quiénes pueden entrar a la casilla? _____	64
2.3. ¿Quiénes no pueden entrar a la casilla? _____	65
2.4. ¿Se puede suspender la votación? _____	67
3. Situaciones que pueden presentarse durante la votación _____	68
4. ¿Qué hacer si hay un corte de energía eléctrica y no se puede usar el equipo de cómputo? _____	70
5. Facilidades para las y los electores que no saben leer o que tengan una discapacidad física para marcar su boleta _____	70
6. Voto libre y secreto _____	73
7. ¿Qué hacer si un/a representante de partido político o de candidato/a independiente entrega escritos de incidentes? _____	74
8. ¿A qué hora se cierra la votación? _____	74
Resumen _____	81

V. Conteo de los votos y llenado de las actas **83**

1. Clasificación de los votos _____	84
2. ¿Cómo se clasifican y cuentan los votos? _____	88
3. ¿Cómo se llenan las actas de escrutinio y cómputo? _____	111
4. ¿Qué hacer después de llenar las actas de escrutinio y cómputo? _____	123
Resumen _____	126

VI. Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales	129
1. ¿Cómo se integran las bolsas y los paquetes electorales?	130
Resumen	138
VII. Publicación de resultados y clausura de la casilla	141
1. ¿Cómo se lleva a cabo la publicación de resultados?	142
2. ¿Cómo se clausura la casilla?	142
3. ¿Quién entrega los paquetes electorales?	145
Resumen	148
Recomendaciones para el llenado de las actas y la documentación electoral	149
Resumen:	
Llenado de las actas y la documentación durante la Jornada Electoral	151
Glosario	153
Anexos	157
1. Información básica	158
2. Instructivo para el uso del líquido indeleble	159
3. ¿Se puede cambiar de lugar la casilla?	160
4. Suplencias	161
5. Marcación de la Credencial para Votar	165
6. Acta de Electores en Tránsito	166
7. Instructivo para el uso de la plantilla braille	167



Objetivo del curso

AL TÉRMINO DEL CURSO las y los funcionarios de casilla especial aplicarán las habilidades y los conocimientos necesarios para recibir, contar y registrar los votos de las y los electores el día de la Jornada Electoral. **¡Te damos la bienvenida!**

PORQUE MI PAÍS ME IMPORTA

Instituto Nacional Electoral

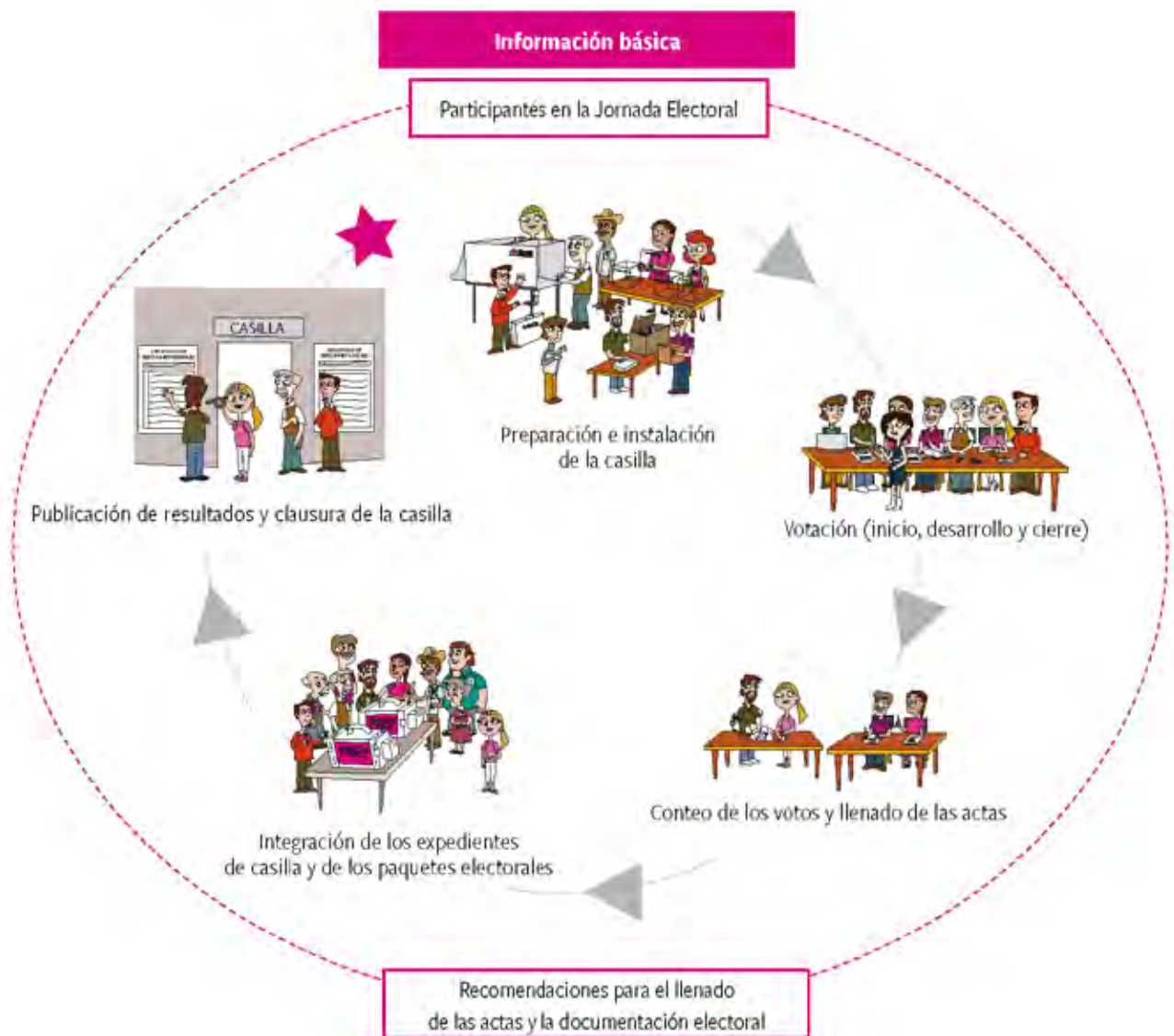


CAPÍTULO I

Información básica

Objetivo

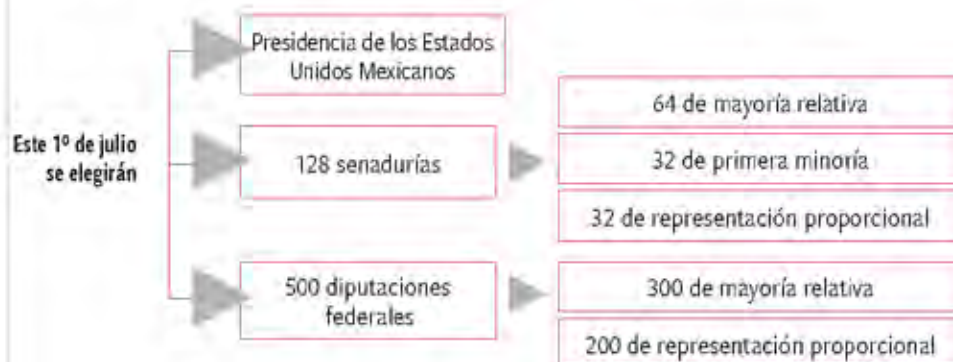
Al terminar el capítulo las y los participantes identificarán los cargos que se van a elegir, el tipo de casilla de la que formarán parte y los momentos de la Jornada Electoral.



1. ¿Qué es la Jornada Electoral?

Es el día en el que las y los ciudadanos mexicanos votamos para elegir a quienes nos representarán y gobernarán.

2. ¿Qué cargos se elegirán a nivel federal?



PARA SABER QUÉ ES mayoría relativa, representación proporcional y primera minoría, consulta el **Anexo 1**.

PARA SABER QUÉ cargos locales se elegirán, consulta el manual con información local.

Las y los candidatas a ocupar alguno de los cargos de la elección federal –**Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales**– pueden ser propuestos por un partido político o varios partidos que se unen en coalición.

Actualmente hay **9** partidos políticos nacionales:

Nombre	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)	PARTIDO DEL TRABAJO (PT)
Emblema					
Nombre	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUEVA ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	
Emblema					

También puede haber candidatas y candidatos que contienden de forma independiente, sin el apoyo de algún partido político. Los nombres de los candidatos/as independientes aparecen al final de las boletas.



En el manual con información sobre las elecciones locales se podrá revisar si hay otro tipo de figuras por las que diferentes partidos postulan a una misma persona.

3. ¿Qué es una casilla electoral y cuáles son los tipos de casilla que existen?

De acuerdo con la última reforma electoral, en las elecciones del 1º de julio de 2018 en una misma casilla se votará para elegir los cargos federales y locales; a esta casilla se le conoce como **casilla única**. Los tipos son:

Casilla
Es el lugar donde las y los ciudadanos acuden a votar, ahí las funcionarias y los funcionarios de casilla reciben, cuentan y registran los votos.

Básica

En cada sección* se instala una casilla para recibir la votación de 100 a 750 electores/as.



Contigua

Es la que se instala cuando una sección tiene más de 750 electores/as.

De acuerdo con el orden alfabético se determina quién vota en cada casilla. La primera es BÁSICA y las demás, CONTIGUAS.



Extraordinaria

Se instala cuando las condiciones geográficas, de infraestructura o socioculturales de una sección hacen difícil que todos/as los electores/as que habitan en ella puedan llegar a un mismo sitio. Cuando el número de electores/as es mayor de 750, también se instalan casillas EXTRAORDINARIAS CONTIGUAS.



Especial

Se instala para recibir los votos de las y los electores que el día de la elección están fuera de la sección electoral que les corresponde de acuerdo a su domicilio.



*Una sección es la parte territorial más pequeña en que se divide el país para fines electorales y se identifica con un número. En cada sección están registrados por lo menos 100 electores/as. El número de tu sección viene en la parte de enfrente de la Credencial para votar. En cada sección se instala al menos una casilla.

La sección donde vives forma parte de un distrito electoral. Para realizar las elecciones el país se divide en 300 distritos electorales federales; esta división se hace con base en el número de habitantes para que cada distrito tenga un número similar de electores/as.

Pregunta a tu capacitadora o capacitador-asistente electoral cuál es tu sección, el distrito electoral federal, la clave del municipio y del estado, cuántas casillas se instalarán en tu sección y el domicilio donde se ubicará tu casilla. Anótalos.

Sección: _____.

Distrito electoral federal: _____.

Municipio o delegación: _____, Clave: _____.

Estado: _____, Clave: _____.



Distrito local: _____.

Se instalarán _____ casillas en mi sección electoral.

La casilla en la que estaré el 1º de julio es de tipo **especial** y se instalará en el siguiente domicilio: _____

4. Momentos de la Jornada Electoral

La instalación de la casilla inicia a las 7:30 a.m., a esa hora las y los funcionarios de la mesa directiva de casilla se encuentran en el domicilio aprobado para empezar los preparativos de instalación de la casilla. La Jornada Electoral se divide en los siguientes cinco momentos:



Publicación de resultados y clausura de la casilla



Votación (inicio, desarrollo y cierre)



Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales



Conteo de los votos y llenado de las actas

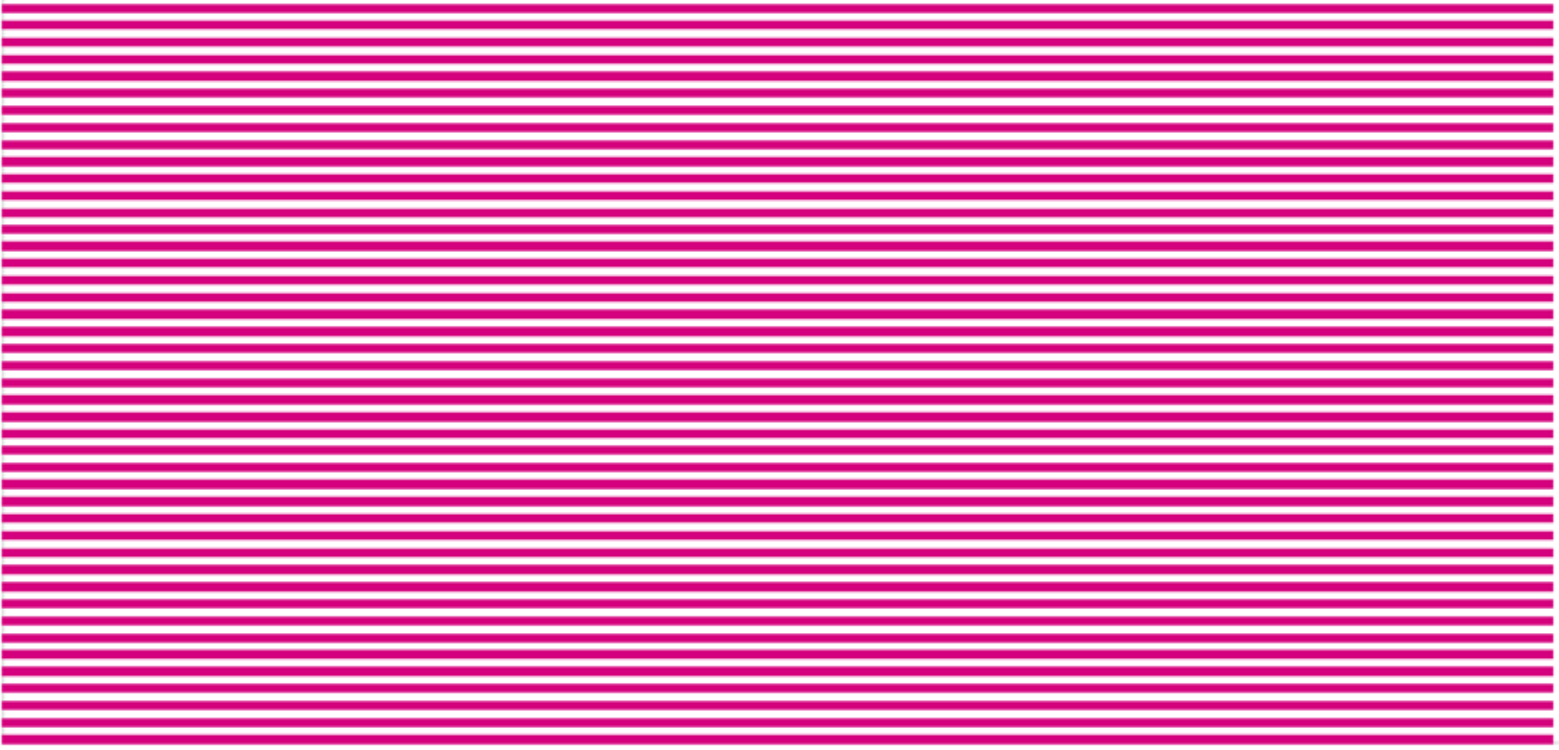


¿Sabías que...?

Obstaculizar la instalación de la casilla, el desarrollo de la votación, el cierre de la casilla, el escrutinio y cómputo de los votos o el traslado y la entrega de los paquetes electorales es delito electoral.

¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!



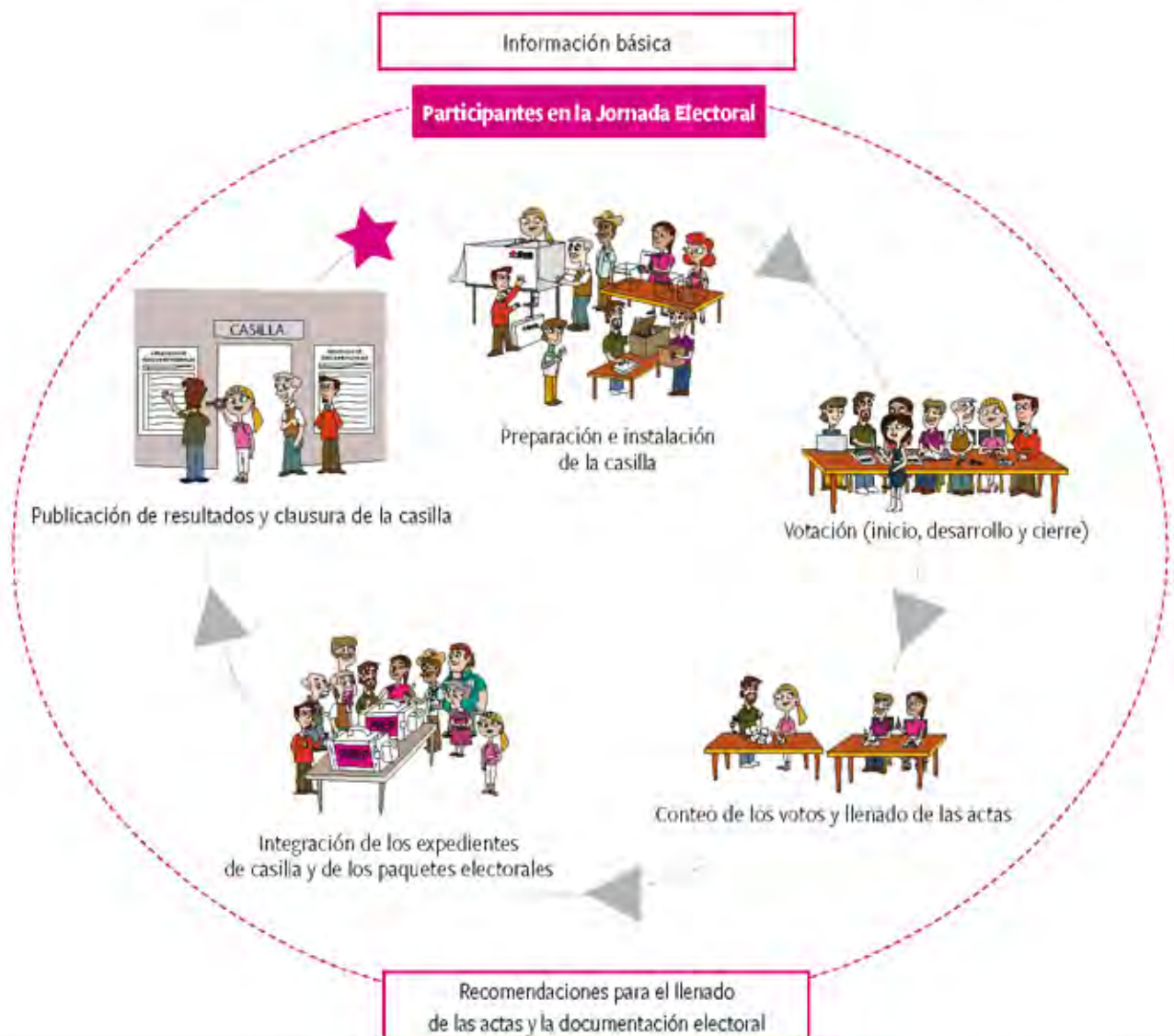


CAPÍTULO II

Participantes en la Jornada Electoral

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes identificarán las actividades de las funcionarias y los funcionarios de casilla, así como los documentos y materiales que utilizarán para recibir, contar y registrar los votos, lo que pueden hacer y lo que tienen prohibido las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente y observadores/as electorales.



1. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?

Uno de los logros más importantes de la democracia en México es la participación de la ciudadanía en la organización de las elecciones. El día de la Jornada Electoral miles de ciudadanas y ciudadanos cuidan que nuestros votos cuenten, dándonos confianza en la transparencia y confiabilidad de las elecciones.

Las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos participan de diferentes maneras para que la elección pueda realizarse:

- ▶ **Electoras y electores**
- ▶ **Funcionarias y funcionarios de casilla**
- ▶ **Representantes de partido político y de candidato/a independiente**
- ▶ **Observadoras y observadores electorales**
- ▶ **Operadoras y operadores del equipo de cómputo**
- ▶ **Otras personas participantes**

Todas las personas tienen el mismo derecho de participar en la Jornada Electoral, sin importar su origen étnico, si son hombres o mujeres, si tienen alguna discapacidad, su condición social, su religión, su condición de salud, sus preferencias sexuales, su estado civil o su apariencia.

1.1. Electoras y electores

Son las ciudadanas y los ciudadanos que tienen Credencial para Votar y están inscritos en la Lista Nominal de Electores o en la lista adicional¹ y acuden a votar.

También lo son quienes tienen un documento llamado “Resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”² (en adelante resolución favorable).

Con esta resolución favorable pueden presentarse a votar en la casilla que les corresponde, siempre y cuando lleven una identificación oficial con fotografía; puede ser la cartilla del servicio militar, la cédula profesional, la licencia de manejo, el pasaporte, etcétera.



¹ La lista adicional es el “Libro nominal de electores con fotografía producido de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

² El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es el órgano encargado de resolver las contiendas electorales.

1.2. Funcionarias y funcionarios de casilla

Los funcionarios y las funcionarias de casilla tienen una participación fundamental en el proceso electoral, ya que se convierten en la **autoridad electoral ciudadana** en la casilla responsable de hacer valer y respetar nuestro voto.

Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante doble sorteo y capacitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para integrar las mesas directivas de casilla. Cada casilla está formada por **nueve** funcionarias y funcionarios: **seis** propietarios/as y **tres** suplentes generales.



Es posible que en la mesa directiva de casilla haya personas con discapacidad, si es el caso, podrán estar acompañadas por una persona de su confianza debidamente acreditada por el Consejo Distrital. La o el acompañante deberá portar el gafete otorgado por el INE y no podrá sustituir en sus funciones al integrante de la mesa directiva de casilla.

El día de la Jornada Electoral las y los funcionarios de casilla deben presentar su nombramiento a la o el presidente y portar su Credencial para Votar dentro del gafete proporcionado por el INE. **Deben permanecer en la casilla desde su instalación hasta su clausura.**

1.3. Representantes de partido político y de candidato/a independiente



Son ciudadanas y ciudadanos registrados ante el **INE** por un partido político o un candidato/a independiente para que el día de la elección lo representen en la casilla.

Vigilan que las actividades de la Jornada Electoral se desarrollen de acuerdo con lo que establece la ley.

Cada partido político nacional tiene derecho a contar con **dos** representantes propietarios/as y **dos** suplentes en cada casilla, además de una o un representante general.

Por parte de los partidos políticos locales pueden contar con una o un representante propietario/a y una o un suplente, además de una o un representante general.

Los candidatos/as independientes tienen derecho a contar con una o un representante propietario/a y una o un suplente en cada casilla, además de una o un representante general.

Las y los representantes deben traer siempre a la vista el distintivo con el emblema de su partido político o del candidato/a independiente (debe medir hasta 2.5 por 2.5 centímetros). La forma del distintivo puede ser cuadrada, rectangular o irregular.

2.5 cm
x
2.5 cm

2.5 cm

Cabe señalar que las y los representantes se deberán identificar con su Credencial para Votar.

1.4. Observadoras y observadores electorales

Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del **INE** después de tomar un curso de capacitación, y tienen derecho a acudir el 1º de julio de 2018 a observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. Deben traer siempre a la vista su gafete de observadores/as que les dio el INE.



1.5. Operadoras y operadores del equipo de cómputo

En cada casilla especial se cuenta con el apoyo de dos operadoras/as del equipo de cómputo (**un responsable y un auxiliar**) designados por el correspondiente Consejo Distrital del INE. Los operadores/as sólo pueden ingresar a la casilla si muestran su acreditación y su identificación. Su labor se limita a apoyar a la mesa directiva en la operación del equipo de cómputo.



IMPORTANTE



Para que el equipo de cómputo funcione, a cada presidente/a se le entrega una llave (clave) en un sobre cerrado. El día de la Jornada Electoral el presidente/a abre el sobre y entrega la llave al operador/a del equipo, quien tiene otra llave. Si falta alguna llave, el sistema no funciona.

1.6. Otras personas participantes

A la casilla también pueden ingresar, debidamente identificados y autorizados por el presidente/a:



▶ Las y los capacitadores-asistentes electorales (CAE) y supervisores electorales (SE).



▶ Personal del INE o del Organismo Público Local (OPL).



▶ Integrantes de corporaciones o fuerzas de seguridad pública (policía), quienes no deben portar armas.



▶ Una o un juez o notario público, el Ministerio Público o personal de la Oficialía Electoral, para dar fe sobre un hecho o situación que se presente durante la Jornada Electoral.

También pueden estar **afuera de la casilla** encuestadores/as debidamente identificados, quienes son personas que abordan a la o el ciudadano después de que emite su voto para preguntarle usualmente: **¿Por cuál partido o candidato/a votó?**

Las encuestas se pueden realizar por medio de un cuestionario o de una boleta y una urna simuladas.

Cualquier persona puede hacer encuestas afuera de la casilla siempre que no realice actos de proselitismo o de presión sobre las y los electores.

1.7. ¿Cuáles son los derechos de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente?

Las y los representantes ante la mesa directiva de casilla, debidamente acreditados por el INE, tienen derecho a:

- a) Estar presentes desde la instalación de la casilla hasta su clausura, sin intervenir en el desarrollo de la Jornada Electoral ni en las actividades de los funcionarios/as de casilla.
- b) Recibir copia legible de las actas y de la documentación de cada elección utilizada en la casilla, así como del disco compacto que contendrá copia del Acta de Electores en Tránsito de la casilla, y firmar el recibo (pueden tomar fotografías).
- c) Presentar escritos de incidentes.
- d) Presentar escritos de protesta.
- e) Acompañar al presidente/a de la casilla o al funcionario/a que designe para hacer la entrega de los paquetes electorales.
- f) Firmar las actas.



Las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente ante la mesa directiva de casilla **tienen la obligación de firmar todas** las actas que se levanten durante la Jornada Electoral, aun bajo protesta.



Las y los representantes **NO** pueden hacer las actividades de los funcionarios/as de casilla ni intervenir en sus decisiones.

Por su parte, las y los **representantes generales** de partido político y de candidato/a independiente tienen derecho a:

Verificar que estén presentes sus compañeros/as acreditados ante la casilla y recibir los informes sobre la Jornada Electoral.

Y sólo en caso de que sus compañeros/as acreditados ante la casilla no estuvieran presentes, pueden:

- a) Presentar escritos de incidentes y/o escritos de protesta.
- b) Recibir copia legible de las actas y de la documentación utilizada en la casilla, para lo cual deben firmar un recibo.
- c) Acompañar al presidente/a de la casilla o al funcionario/a que designe para hacer la entrega de los paquetes electorales.





Recuerda que...

La o el representante general debe actuar de manera individual y no puede sustituir en sus funciones a las y los representantes acreditados ante la casilla. En ningún caso pueden estar al mismo tiempo dos representantes generales de un mismo partido en el interior de la casilla.

Las y los representantes pueden llevar a un notario público para dar fe de algún hecho; para que ingrese a la casilla se requiere la autorización del presidente/a.

Los **secretarios/as** de la casilla reciben sin discutir todos los escritos de las y los representantes.

1.8. ¿Qué actividades no pueden realizar los observadores/as electorales?

- a** Promover el voto a favor de algún partido político o candidato/a.
- b** Manifestarse a favor o en contra de ningún partido político o candidato/a.
- c** Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos/as.
- d** Declarar el triunfo de algún partido político o candidato/a.
- e** Portar o utilizar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidatos/as o posturas políticas o ideológicas relacionadas con la elección.
- f** Declarar tendencias sobre la votación antes y después de la Jornada Electoral.

2. Material electoral

Días antes de la Jornada Electoral, quienes presiden los consejos de los institutos electorales, a través de las y los CAE, entregan a los presidentes/as de casilla la documentación y los materiales necesarios.

Entre esos documentos y materiales se encuentran:



- 1** 750 boletas con talón numerado para cada una de las elecciones federales y locales, más las boletas necesarias para que voten las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla.



- 2** Formato impreso del Acta de Electores en Tránsito para casillas especiales y discos compactos para copiar esa acta.

- 3** Relación de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente ante la mesa directiva de casilla.



- 4** Relación de representantes generales de partido político y de candidato/a independiente.

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

This form is used to record the details of the election process, including the date, time, and location of the election, as well as the names of the candidates and the results of the election.

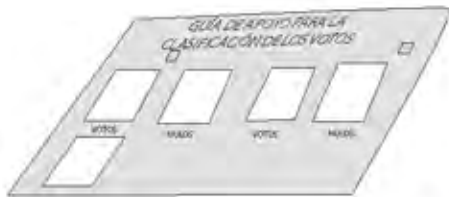
5 Acta de la Jornada Electoral (elecciones federales y locales).

6 Cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales (elecciones federales y locales).

MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE CASILLAS ESPECIALES

2017-2018

This manual provides instructions for the operation of special ballot boxes, including the procedures for the counting and tallying of votes.



7 Guías de apoyo para la clasificación de los votos (mantel) de cada elección.

8 Actas de escrutinio y cómputo de casilla especial para cada elección (federales y locales).

Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial

This sheet is used to record the results of the election for special ballot boxes, including the names of the candidates and the number of votes received.

HOJA DE INCIDENTES

This form is used to report any incidents that occur during the election process, such as problems with the ballot boxes or the counting process.

9 Hojas de incidentes (elecciones federales y locales).

10 Urnas para cada elección (federales y locales) y carteles informativos.





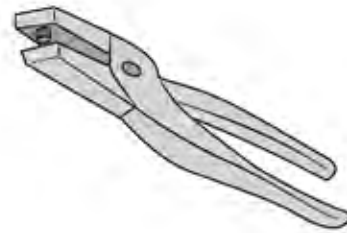
11 Canceles electorales y mampara especial.

12 Plantilla braille para cada elección (federales y locales).



13 Líquido indeleble.

14 Marcadora de credenciales.



15 Sello que dice “**REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**”.

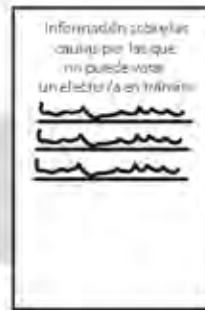
16 Marcadores de boletas.





17 Paquetes electorales.

18 Cartel con la información sobre las causas por las que no puede votar un elector/a en tránsito.



19 Catálogo de secciones del distrito.

20 Catálogo de entidades federativas por circunscripción.

21 Relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y de credenciales de ciudadanos y ciudadanas suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial.

22 Disco compacto con la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y de credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial.





23 Útiles de escritorio y demás materiales.

24 Marcadores de tinta permanente.



25 La Jornada Electoral pasó a paso.

26 Bolsas para guardar la documentación electoral, las boletas sobrantes y los votos depositados en las urnas de cada elección (federales y locales).



27 Tríptico y cartel “Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans (travestis, transgénero y transexuales) durante la Jornada Electoral”.

28 Formato “Registro de personas con discapacidad que acuden a votar”.

La o el presidente de casilla, al momento de recibir la documentación y los materiales electorales, debe verificar que estén completos y comprobar que le entreguen lo que dice la lista del recibo.

Además, junto con la o el CAE, debe contar las boletas, guardarlas en la bolsa en la que se las entregaron, cerrarla y finalmente firmar el recibo correspondiente.

IMPORTANTE



RESUMEN

PARTICIPANTES EN LA JORNADA ELECTORAL

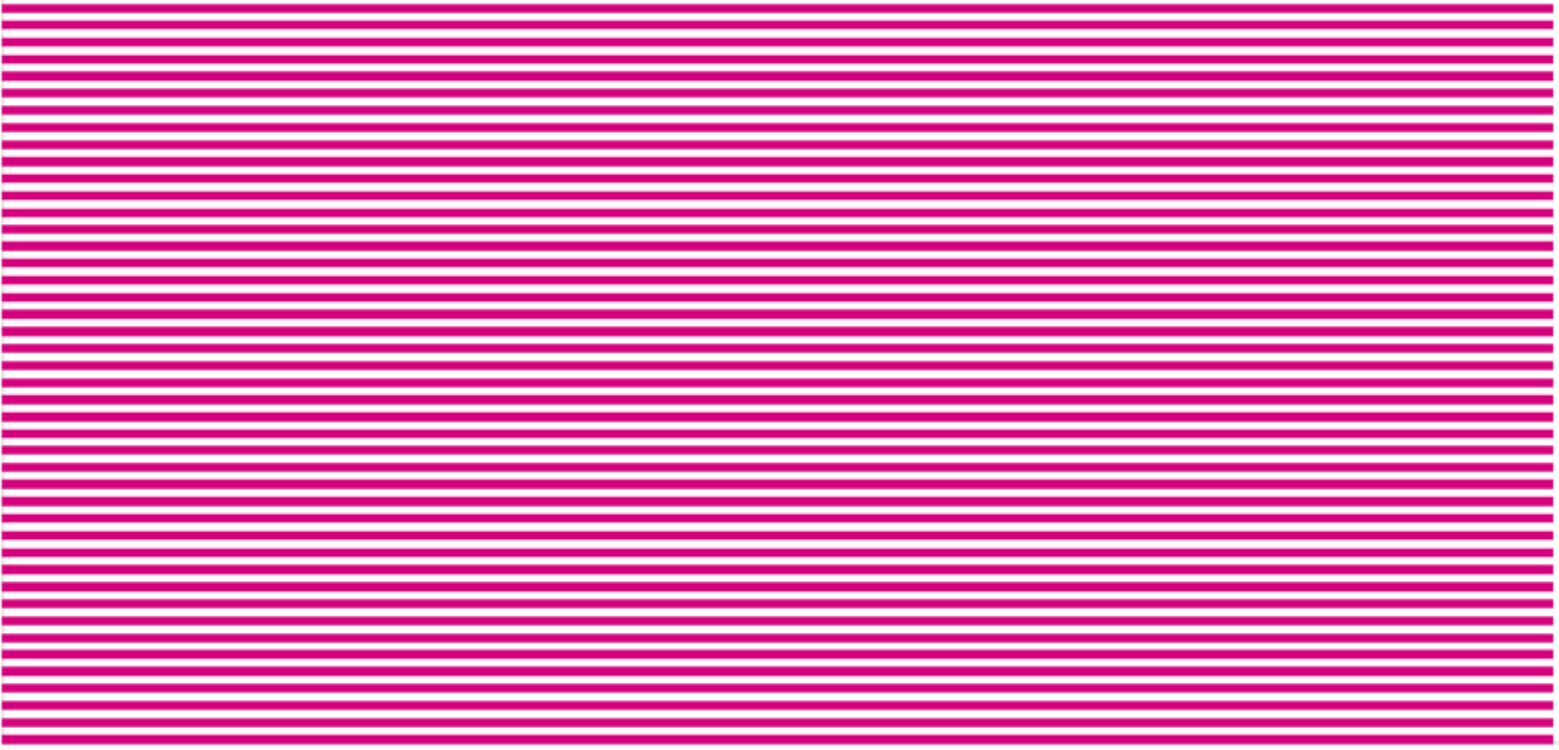


ELECTORAS Y ELECTORES	FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA	REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES	OPERADORAS Y OPERADORES DEL EQUIPO DE CÓMPUTO	OTRAS PERSONAS PARTICIPANTES
<p>Ciudadanos/as que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tienen Credencial para Votar. ● Presentan una resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación junto con una identificación oficial. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciudadanos/as sorteados y capacitados por el INE para integrar las mesas directivas de casilla. ● Responsables de instalar la casilla, recibir la votación, clasificar, contar y registrar los votos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciudadanos/as registrados ante el INE por un partido político para que el día de la elección lo representen en la casilla. ● Ciudadanos/as registrados ante el INE por un candidato/a independiente para que el día de la elección lo representen en la casilla. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciudadanos/as que solicitaron y obtuvieron su acreditación ante el INE después de tomar un curso de capacitación para observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionarios/as asignados por el INE. ● Su labor se limita a apoyar a la mesa directiva de casilla en la operación del equipo de cómputo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitadores y capacitadoras-asistentes electorales (CAE). ● Supervisores y supervisoras electorales (SE). ● Personal del INE y de los OPL. ● Integrantes de corporaciones o fuerzas de seguridad pública. ● Jueces y notarios públicos.
	<p>Cada casilla está integrada por 9 funcionarios/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presidente/a. ● 2 secretarios/as. ● 3 escrutadores/as. ● 3 suplentes generales. 	<p>Cada partido político nacional tiene derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 2 representantes propietarios/as. ● 2 suplentes. ● 1 representante general. <p>Cada partido político local tiene derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1 representante propietario/a. ● 1 suplente. ● 1 representante general. <p>Cada candidato/a independiente tiene derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 1 representante propietario/a. ● 1 suplente. ● 1 representante general. 			<ul style="list-style-type: none"> ● Ministerio Público. ● Personal de la Oficialía Electoral. ● Encuestadores/as (afuera de la casilla).



¡CUIDADO! Las y los representantes de partido político o de candidato/a independiente y observadores/as electorales NO deben interferir en el desarrollo de la votación ni en las actividades de los funcionarios/as de casilla ni sustituirlos en el desempeño de sus funciones. Si esto sucede, puede ser que se cancelen* todos los votos recibidos en la casilla. **Los funcionarios y las funcionarias son la máxima autoridad en la casilla el día de la Jornada Electoral.**

* Es decir, pueden anularse: que ya no cuenten para los resultados finales de la elección.

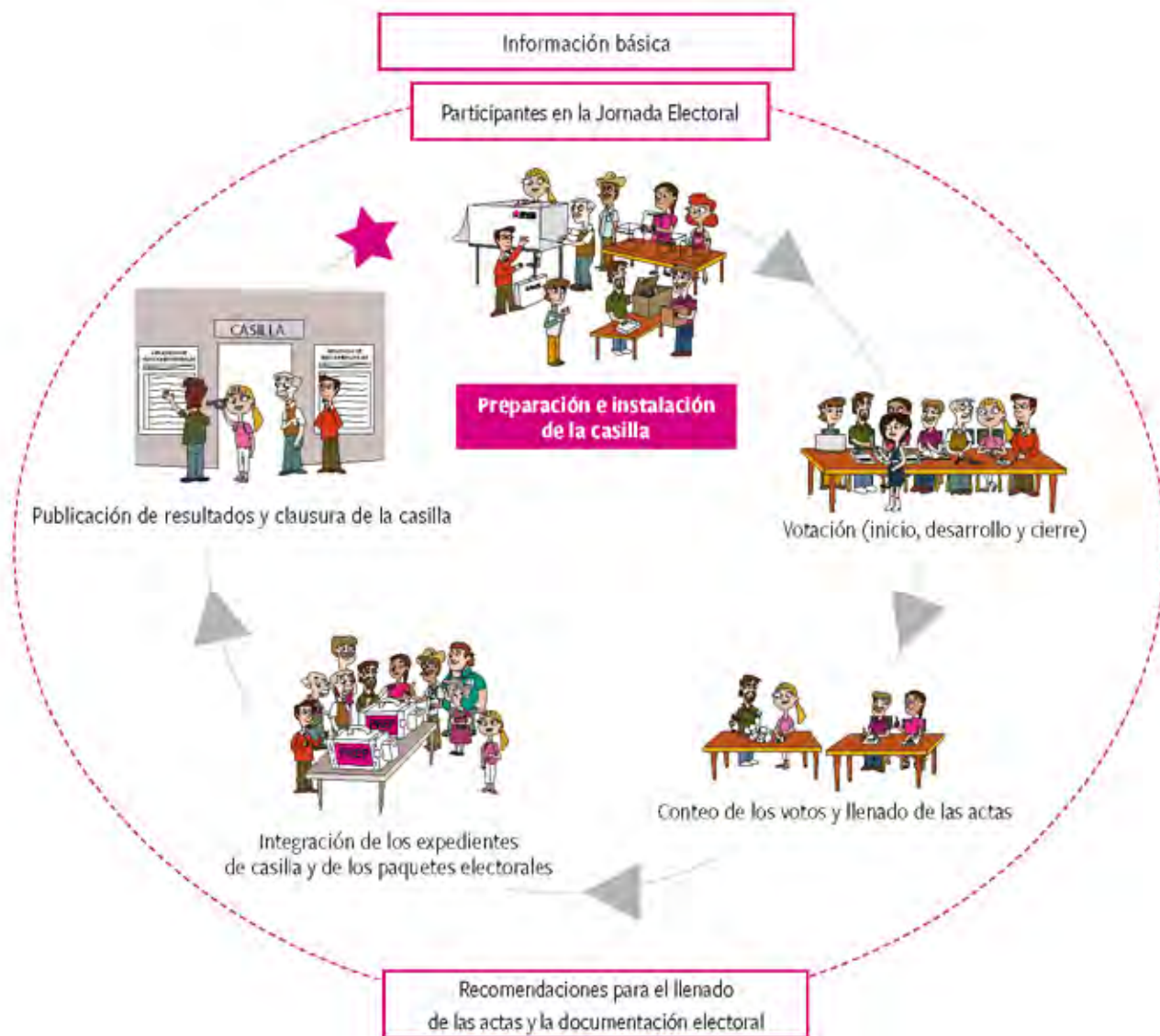


CAPÍTULO III

Preparación e instalación de la casilla

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes reconocerán los pasos a seguir para instalar la casilla especial y resolver las diferentes situaciones que pueden presentarse en ese momento y llenarán el apartado "Instalación de la casilla" del Acta de la Jornada Electoral.



1. ¿Dónde y quiénes instalan la casilla?

El domingo 1º de julio de 2018 las y los funcionarios de casilla propietarios/as y suplentes, así como los operadores/as del equipo de cómputo, se presentan en el lugar indicado en su nombramiento **para iniciar la preparación e instalación de la casilla a las 7:30 a.m.**



IMPORTANTE

Los tres suplentes generales tienen la obligación de presentarse a la instalación de la casilla, pues en caso de ser necesario ocuparán un cargo en la mesa directiva de casilla.



Al momento de la instalación pueden estar presentes las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente, quienes deberán mostrar al presidente/a su Credencial para Votar, así como los observadores/as electorales, quienes deben presentar el gafete otorgado por el **INE** y su Credencial para Votar.



Las y los representantes deben portar a la vista su distintivo en todo momento.

2. ¿Cómo se instala la casilla?

Paso 1

Una vez que ya están los seis funcionarios/as de la mesa directiva, la casilla se empieza a instalar a las 7:30 a.m. aunque no estén presentes observadores/as electorales ni representantes de partido político ni de candidato/a independiente.



IMPORTANTE

Durante la capacitación la o el CAE te informará cómo acomodar el mobiliario de la casilla y de los funcionarios/as y representantes de acuerdo con el espacio en el que estará la casilla.



POR NINGÚN MOTIVO los trabajos de instalación de la casilla deben iniciar antes de las 7:30 a.m.

Paso 2

Presidente/a:

Revisa que la documentación y el material estén completos; ante las y los representantes presentes abre las bolsas donde se encuentran los blocs de las boletas para cada elección y los entrega a los **secretarios/as** junto con las actas.





Paso 3
Presidente/a:

Muestra que la computadora tiene los sellos de seguridad para verificar que no ha sido abierta o usada después de que se cargó la información de la lista nominal.

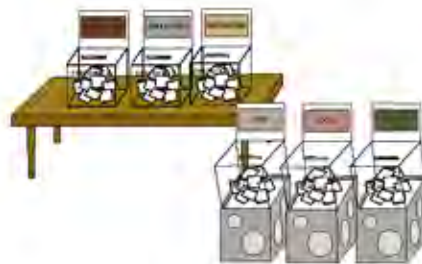
Paso 4
Escrutadores/as y presidente/a:

Arman las urnas, muestran a los presentes que están vacías y las colocan en un lugar a la vista de todos. También arman y colocan el cancel electoral en un lugar que garantice la libertad y el secreto del voto.



Colocan los carteles para identificar las urnas.

Acomodan las urnas para que saliendo del cancel primero encuentren la urna de las elecciones federales empezando por la de Presidencia, después Senadurías y finalmente diputaciones, y después las de las elecciones locales de acuerdo con los cargos a elegir.



Paso 5

La mesa directiva de casilla se coloca de manera que permita el libre acceso a los electores/as y que al mismo tiempo garantice el secreto del voto.

Operadores/as del equipo de cómputo:

Se colocan en uno de los extremos de la mesa para que el presidente/a y los electores/as puedan observar la información en la pantalla de la computadora.

A un lado del operador/a responsable se coloca el presidente/a, después el secretario/a y los escrutadores/as.



Paso 6

Presidente/a:

Abre el sobre que contiene la clave para utilizar la computadora y se la proporciona al operador/a del equipo de cómputo. Una vez instalado el equipo, el operador/a verifica que la computadora tenga la información referente a la casilla.



Paso 7

Al mismo tiempo, los **secretarios/as** cuentan una por una las boletas sin desprenderlas de los blocs, para saber cuántas se recibieron de cada elección.

1er. secretario/a, las boletas de las elecciones federales.

2o. secretario/a, las boletas de las elecciones locales.



IMPORTANTE



Es necesario contar las boletas una por una. Por ningún motivo restes los números de los talones, pues obtendrás un resultado equivocado.



Paso 8

Si las y los representantes piden firmar o sellar las boletas, uno de ellos, elegido por sorteo, puede hacerlo en la parte de atrás -sin desprenderlas de los blocs-, firmándolas o sellándolas por partes para no obstaculizar el desarrollo de la votación.

Si la o el representante elegido por sorteo se niega a firmar o a sellar las boletas, quien lo pidió puede hacerlo.

La firma o el sello no debe hacer referencia a algún partido político o candidato/a.

La falta de firma o sello no será motivo para anular los votos.

Paso 9

Presidente/a:

Saca los dos aplicadores de líquido indeleble de la bolsa de plástico y los muestra a los presentes para comprobar que tienen el cintillo de seguridad.



Paso 10

Les quita el cintillo de seguridad, cierra completamente las tapas de los dos aplicadores y los deja acostados sobre la mesa para que el líquido moje la punta del aplicador.

NO SE DEBE INTENTAR ABRIR LOS ENVASES con la boca ni perforarlos con ningún instrumento!



CUANDO NO SE USEN los aplicadores, se deben dejar acostados sobre la mesa. Consulta el **Anexo 2**.

Paso 11

Con ayuda de los **escrutadores/as**, el **presidente/a** coloca en el exterior de la casilla el cartel de identificación y los demás carteles.



¡CUIDADO! En ningún caso se pueden recibir votos antes de las 8:00 a.m.

Paso 12

Una vez realizado lo anterior, el **1er. secretario/a** llena los datos de identificación y el apartado “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral de la elección federal, y el **2o. secretario/a** llena los datos de identificación y el apartado “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral de la elección local, de la siguiente manera (**números del 1 al 12**):

- El **número 1** corresponde a los datos de identificación de la casilla, que se copian del nombramiento.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO QUE HACE REFERENCIA A SUS FUNCIONES:

ENTIDAD FEDERATIVA: *Estado de México*

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: *20* SECCIÓN: *1 5 0 6*
(Con ceros)

MUNICIPIO O ALCALDÍA: *Nezahualcóyotl*

TIPO DE CASILLA				
<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> CON VOTO	<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> OTRO	<input checked="" type="checkbox"/> 01
<small>(Indicar con 0)</small>	<small>(Indicar el número)</small>	<small>(Indicar el número)</small>	<small>(Indicar el número)</small>	<small>(Indicar el número)</small>

- En el **número 2** se anota el **domicilio completo** donde está la casilla (se copia del nombramiento) y la hora en que empezó la instalación, la cual **nunca** puede ser antes de las 7:30 a.m.

En caso de que se haya cambiado de domicilio la casilla, las causas se deben explicar brevemente en el acta, además de anotarlas en la hoja de incidentes.

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 303 núm. 1202, colonia Bosques de Aragón
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)
Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:30 A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.
(Con número)
SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS: _____

- En el **número 3** se escriben los nombres completos de las y los funcionarios de casilla, copiándolos de sus nombramientos o de sus credenciales para votar. En caso de que algún funcionario/a se haya tomado de la fila de votantes, se marca una X en la columna junto a su nombre.

Los **secretarios/as** firman junto a su nombre y pide a los demás funcionarios/as que firmen donde les corresponda.

3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		María Díaz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A		Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A		Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADOR/A		Dora Romo León	
2o. ESCRUTADOR/A		Luis Salas Rodríguez	
3er. ESCRUTADOR/A		Jorge Pérez Gómez	

- En el **número 4** se escribe con número y letra el total de las boletas recibidas de cada elección.
 - 1er. secretario/a llena el Acta de la Jornada Electoral de las elecciones federales.
 - 2o. secretario/a llena el Acta de la Jornada Electoral de las elecciones locales.

4 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

PRESIDENCIA	7 5 0	Setecientos cincuenta	(Con número)	(Con letra)
SENADURÍAS	7 5 0	Setecientos cincuenta	(Con número)	(Con letra)
DIPUTACIONES FEDERALES	7 5 0	Setecientos cincuenta	(Con número)	(Con letra)

- En el **número 5** se registra el número de los folios (el primero y el último) de las boletas recibidas de cada elección.

5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA, LAS SENADURÍAS Y LAS DIPUTACIONES FEDERALES RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

PRESIDENCIA	DEL NÚMERO INICIAL: <u>256200</u> AL NÚMERO FINAL: <u>256949</u>	DEL NÚMERO INICIAL: _____ AL NÚMERO FINAL: _____
SENADURÍAS	DEL NÚMERO INICIAL: <u>256200</u> AL NÚMERO FINAL: <u>256949</u>	DEL NÚMERO INICIAL: _____ AL NÚMERO FINAL: _____
DIPUTACIONES FEDERALES	DEL NÚMERO INICIAL: <u>256200</u> AL NÚMERO FINAL: <u>256949</u>	DEL NÚMERO INICIAL: _____ AL NÚMERO FINAL: _____

- En el **número 11** se escriben los nombres de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente y se les solicita que firmen. Si algún representante firma bajo protesta, los **secretarios/as** escriben el motivo.

11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASIGÚRESE QUE FIRMIN EN SU TOTALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA, MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.

PARTIDO CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario (P) / Suplente (S)		FIRMAS	OTROS MOTIVOS	NOMBRES		FIRMAS	OTROS MOTIVOS
		P	S			P	S		
	Mirna López Pérez	X							
	Óscar Díaz Monroy	X							
	Nora Gómez Ríos	X							
	César Lugo Puga	X							
	Mónica Rosas Prado	X							
	Gabriel García Pacheco	X							
	Ruth Meza Acosta	X							
	Juan Rangel Sosa	X							
	Luz Piedras Rojo	X							
	José Luna Ramos	X							
	Karla Valle Mares	X							
	Diana Báez Flores	X							

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

Se debe revisar que en el número 3 estén anotados los nombres y las firmas de todos los funcionarios/as de casilla.

Los secretarios/as anotan los nombres de los funcionarios y las funcionarias de casilla y de representantes de partido político y de candidato/a independiente, y pide a todos que firmen en la columna, junto a su nombre; el secretario/a también firma (números 3 y 11 del Acta de la Jornada Electoral).

IMPORTANTE



- En el **número 12** se anota la hora en que inició la votación. Se debe tomar en cuenta que la votación no puede empezar a recibirse antes de las 8:00 a.m.

12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8 : 00 A.M.



Recuerda que...

- 1er. secretario/a llena el acta de las elecciones federales.
- 2o. secretario/a llena el acta de las elecciones locales.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado del apartado “Instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral. Contesta en el cuaderno el ejercicio 1 sobre el apartado “Instalación de la casilla”.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL ACTA DE LA JORNADA

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

- 1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO QUE HACE REFERENCIA A SUS FUNCIONES:

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 20

SECCIÓN: 1 5 0 6

MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

TIPO DE CASILLA

<input checked="" type="checkbox"/> MISMA	<input type="checkbox"/> COMPLETA	<input type="checkbox"/> EXTRA (MISMA)	<input type="checkbox"/> EXTRA (COMPLETA)	<input checked="" type="checkbox"/> 01
(Marque con "X")	(Marque con "X")	(Marque con "X")	(Marque con "X")	(Marque con "X")

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

- 2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 303 núm. 1202, colonia Bosques de Aragón

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:30 A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS:

- 3 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRME EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		María Díaz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A		Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A		Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADOR/A		Dora Romo León	
2o. ESCRUTADOR/A		Luis Salas Rodríguez	
3er. ESCRUTADOR/A		Jorge Pérez Gómez	

- 4 CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

PRESIDENCIA	<u>7 5 0</u>	<u>Setecientos cincuenta</u>
	<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>
SENADURÍAS	<u>7 5 0</u>	<u>Setecientos cincuenta</u>
	<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>
DIPUTACIONES FEDERALES	<u>7 5 0</u>	<u>Setecientos cincuenta</u>
	<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>

- 5 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA, LAS SENADURÍAS Y LAS DIPUTACIONES FEDERALES RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

PRESIDENCIA	DEL NÚMERO: INE- <u>2 5 6 2 0 0</u>	AL NÚMERO: INE- <u>2 5 6 9 4 9</u>	DEL NÚMERO: INE- _____	AL NÚMERO: INE- _____
SENADURÍAS	DEL NÚMERO: INE- <u>2 5 6 2 0 0</u>	AL NÚMERO: INE- <u>2 5 6 9 4 9</u>	DEL NÚMERO: INE- _____	AL NÚMERO: INE- _____
DIPUTACIONES FEDERALES	DEL NÚMERO: INE- <u>2 5 6 2 0 0</u>	AL NÚMERO: INE- <u>2 5 6 9 4 9</u>	DEL NÚMERO: INE- _____	AL NÚMERO: INE- _____

- 6 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL:

<u>0 0 0</u>	<u>Cero</u>
<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>

- 7 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.

<u>0 0 0</u>	<u>Cero</u>
<small>(Con número)</small>	<small>(Con letra)</small>

- 8 ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? SI NO (Marque con "X")

MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS:



- 9 CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <small>(Marque con "X")</small>	¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <small>(Marque con "X")</small>
--	--

- 10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? SI NO (Marque con "X") DESCRIBA BREVEMENTE: _____

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 0 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA. (Con número)

IADA ELECTORAL

ELECCIONES CONCURRENTES

1

- 11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario		FIRMAS	FIRMÓ BAJO PROTESTA	NOMBRES	Propietario		FIRMAS	FIRMÓ BAJO PROTESTA
		P	S				P	S		
	Mirna López Pérez	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Óscar Díaz Monroy	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Nora Gómez Ríos	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	César Lugo Puga	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Mónica Rosas Prado	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Gabriel García Pacheco	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Ruth Meza Acosta	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Juan Rangel Sosa	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Luz Piedras Rojo	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	José Luna Ramos	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Karla Valle Mares	X		<i>[Handwritten signature]</i>						
	Diana Báez Flores	X		<i>[Handwritten signature]</i>						

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

- 12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8 : 00 A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

- 13 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS _____ P.M. PORQUE: (Marque con "X")

 ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL.

 DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.

 A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA.

 SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

- 14 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SI NO (Marque con "X")

¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN? SI NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ (Con número) HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

- 15 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

- 16 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Propietario		FIRMAS	FIRMÓ BAJO PROTESTA	NOMBRES	Propietario		FIRMAS	FIRMÓ BAJO PROTESTA
		P	S				P	S		

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

- 17 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES.



- 18 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS SENADURÍAS Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO. SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B) Y D); 258 AL 261; 273 AL 278; 281; 282; 285 AL 287; 295, PÁRRAFO 1, INCISO A), 296, 362 Y 435 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTÍCULOS 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 156; 158; 159; 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

3. Situaciones que pueden presentarse durante la preparación e instalación de la casilla

Situación 1	Actividad a realizar	Aspectos a considerar
<p>El lugar donde se va a instalar la casilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Está cerrado o clausurado. ● No garantiza el fácil acceso a las y los electores. ● No garantiza el secreto del voto. ● Se pone en riesgo a quienes acuden a la casilla. ● Existe disposición del Consejo Distrital del INE por causas de fuerza mayor. 	<p>Las y los funcionarios de la mesa directiva pueden cambiar la ubicación de la casilla poniéndose de acuerdo con las y los representantes presentes.</p>	<p>El cambio puede hacerse únicamente si existe causa justificada; si es así, se instala en el lugar más cercano y adecuado, siempre dentro de la misma sección.</p>

En el lugar donde se iba a instalar la casilla se deja un aviso indicando el nuevo domicilio.



Consulta a la o el CAE para saber si el nuevo lugar cumple con los requisitos legales.

En el Acta de la Jornada Electoral los **secretarios/as** anotan brevemente en el apartado correspondiente la causa del cambio y registra el nuevo domicilio. En la hoja de incidentes explica a detalle el motivo del cambio y también anota el domicilio donde se instaló la casilla.

PARA CONOCER las causas por las que se puede cambiar de ubicación la casilla, consulta el **Anexo 3**.

Situación 2	Actividad a realizar	Aspectos a considerar
Falta una o un funcionario propietario/a de casilla.	Si a las 8:15 a.m. falta algún funcionario/a de casilla, una o uno de los propietarios/as presentes ocupa su lugar y una o uno de los suplentes toma el cargo que quedó vacante, es decir, se recorre el orden de los cargos para ocupar los de los funcionarios/as ausentes. Quien supla debe ocupar un cargo superior al que dice en su nombramiento.	Si aun así no se completan los seis funcionarios/as de la mesa directiva de casilla, los electores/as que están en la fila para votar pueden ocupar los cargos que faltan.

De ser el caso, busca a la o el CAE para que te auxilie y se cuente con los seis funcionarios/as para recibir la votación.



¡CUIDADO! En caso de necesitar a los ciudadanos/as de la fila se debe respetar el orden en que están formados, además de asegurarse de que cumplen con los siguientes requisitos:

- Tienen su Credencial para Votar y la muestran al presidente/a.
- No son servidores/as públicos de confianza con mando superior.
- No tienen cargo de dirección partidista (de cualquier nivel).
- No tienen un cargo de elección popular.
- No ocupan un cargo honorífico o tradicional en la comunidad.

Para asegurarse de que la persona tomada de la fila cumple con los requisitos, el presidente/a debe preguntarle:

- ¿Es servidor/a público de confianza con mando superior?
- ¿Tiene algún cargo de dirección partidista?
- ¿Ocupa un cargo de elección popular?
- ¿Ocupa un cargo honorífico o tradicional en la comunidad?

En caso de que conteste **SÍ** a alguna de las preguntas, **NO** podrá ocupar ningún cargo en la mesa directiva de casilla.

Las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente y observadores/as electorales **NO PUEDEN** sustituir ni hacer las actividades de las y los funcionarios de casilla.

Para su funcionamiento, las casillas deben contar siempre con seis funcionarios/as: presidente/a, dos secretarios/as y tres escrutadores/as, quienes permanecen desde la instalación y hasta la clausura de la casilla y, en su caso, entregan los paquetes electorales.

EL PROCEDIMIENTO para las suplencias se explica de manera más detallada en el **Anexo 4**.



¡CUIDADO!

Los votos de los electores/as de la casilla pueden cancelarse* si:

- La votación empieza a recibirse antes de las 8:00 a.m.
 - La casilla se cambia de lugar sin causa justificada por la ley.
 - El lugar donde se ubica la casilla está fuera de la sección.
 - Una ciudadana o un ciudadano que no tiene Credencial para Votar ocupa algún cargo en la mesa directiva de casilla.
 - Una o un representante de partido político o de candidato/a independiente o un observador/a electoral actúa como presidente/a, secretario/a o escrutador/a de la mesa directiva de casilla.
-

* Es decir, pueden anularse: que ya no cuenten para los resultados finales de la elección.



Recuerda que...

Si tienes alguna duda, siempre puedes consultar a tu CAE.

RESUMEN

PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA CASILLA



PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS



SUPLENTES GENERALES



OPERADORES/AS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1
Se presentan a las 7:30 a.m. | 1
Se presentan a las 7:30 a.m. | 1
Se presentan a las 7:30 a.m. | 1
Se presentan a las 7:30 a.m. | 1
Se presentan a las 7:30 a.m. |
| 2
Lleva a la casilla la documentación. | | | | 2
Muestran su acreditación al presidente/a. |
| 3
Revisa los nombramientos de las y los funcionarios, de los operadores/as del equipo de cómputo y de representantes, y en su caso el gafete de quien acompaña a la persona con discapacidad. | 3
Muestran sus nombramientos al presidente/a. | 3
Muestran sus nombramientos al presidente/a. | 3
Muestran sus nombramientos al presidente/a. | |
| | | | | 3
Esperan hasta las 8:15 a.m., y si no ocupan ningún cargo deben retirarse. |

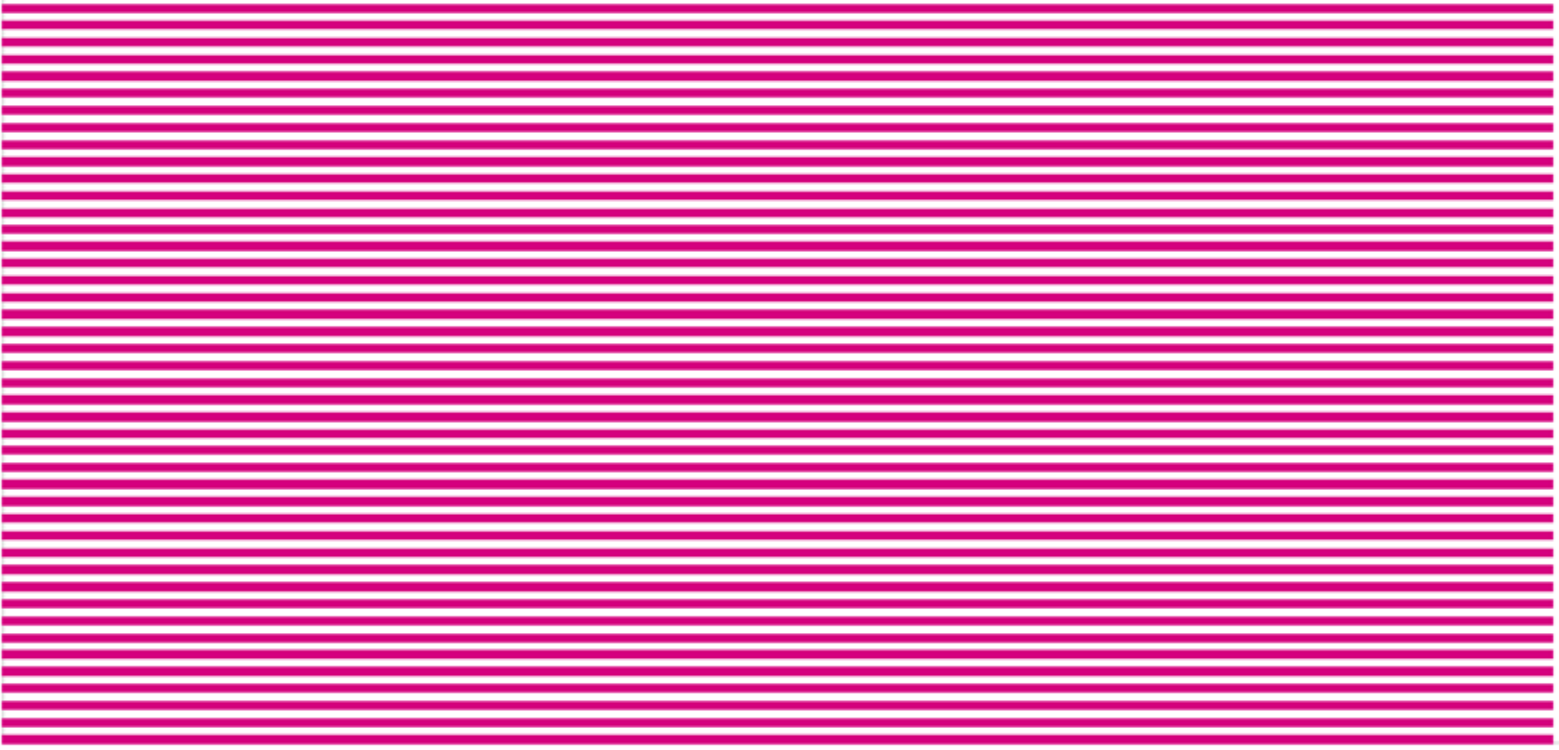
SE ENCUENTRAN TODOS LOS FUNCIONARIOS/AS PROPIETARIOS

- | | | |
|--|---|--|
| 4
Arma las urnas junto con los escrutadores/as, y muestra que están vacías. | 4
Llenan el apartado "Instalación de la casilla" del Acta de la Jornada Electoral:
• 1er. secretario/a, de la elección federal.
• 2o. secretario/a, de la elección local. | 4
Apoyan al presidente/a en el armado de las urnas. |
| 5
Arma el cancel electoral junto con los escrutadores/as. | 5
Cuentan una por una las boletas de cada elección sin desprenderlas de los blocs: 1er. secretario/a, de la elección federal; 2o. secretario/a, de la elección local. | 5
Apoyan al presidente/a en el armado de los cancel electorales. |
| 6
Muestra que la computadora tiene los sellos de seguridad y entrega al operador la llave. | 6
En caso de incidentes marcan SI en el Acta de la Jornada Electoral y los anotan en la hoja de incidentes. | |
| 7
Muestra que el líquido indeleble tiene los cintillos de seguridad. | 7
Anotan los nombres completos de las y los funcionarios de casilla y de representantes; les piden que firmen. | |
| 8
Firma el Acta de la Jornada Electoral. | 8
Firman el Acta de la Jornada Electoral. | 8
Firman el Acta de la Jornada Electoral. |
| | | 7
Instalan el equipo de cómputo y preparan todo lo necesario para su buen funcionamiento. Verifican que la computadora tenga la información de la casilla. |



Recuerda que...

Los trabajos de instalación de la casilla empiezan a partir de las 7:30 a.m., nunca antes de esta hora, y por ningún motivo se debe iniciar la votación antes de las 8:00 a.m.

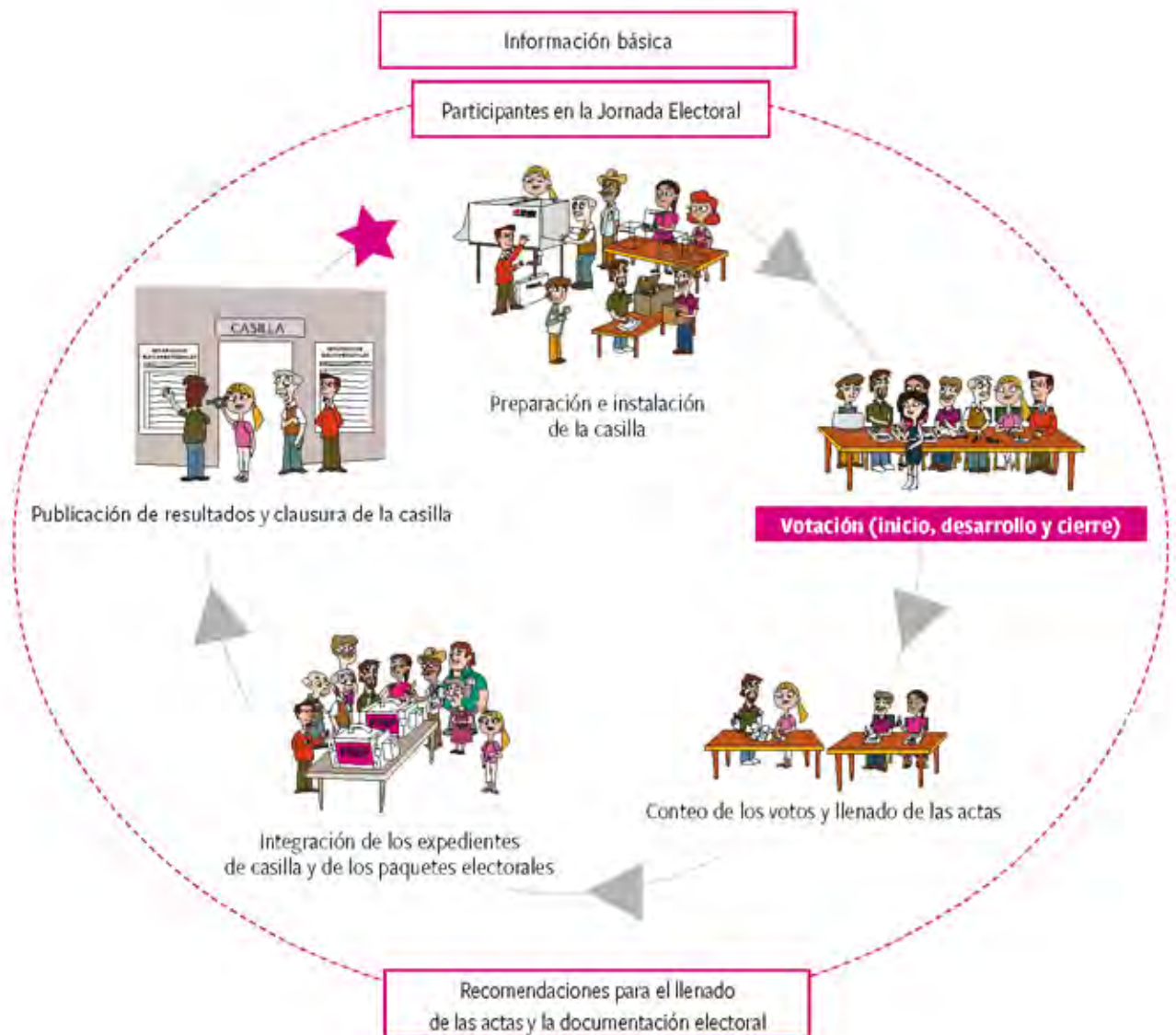


CAPÍTULO IV

Votación

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes realizarán las actividades para recibir los votos, registrar los incidentes y llenar el apartado “Cierre de la votación” del Acta de la Jornada Electoral.



1. ¿Qué pasos hay que seguir para recibir los votos?

La o el presidente anuncia el inicio de la votación, y es el momento en que las y los electores pasan a votar, respetando el orden en que están formados.

¡CUIDADO! Los votos **NO** se reciben antes de las **8:00 a.m.**



Durante la votación una o uno de los escrutadores/as estará en la entrada de la casilla para organizar la fila y facilitar el acceso a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas; otro de los escrutadores/as orienta a los electores/as sobre las urnas donde deben depositar sus votos.

Cuando se presenten personas con discapacidad o que requieran apoyo especial (adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con niños/as en brazos), si la fila no es muy grande y hay boletas suficientes para que voten quienes están formados, la o el presidente debe permitirles votar sin necesidad de hacer fila.



Los pasos a seguir durante la votación son los siguientes:

Paso 1

Elector/a:

Se presenta ante el presidente/a de casilla, quien le solicita su Credencial para Votar con la finalidad de asegurarse de que le pertenece y pide que le muestre su dedo pulgar derecho para comprobar que no ha votado.





Paso 2

Presidente/a:

Entrega la Credencial para Votar al operador/a del equipo de cómputo.

Paso 3

Operador/a del equipo de cómputo:

Pasa por el lector óptico la Credencial para Votar; el dispositivo captura la información necesaria para saber si el ciudadano/a puede votar en esa casilla.

En caso de que no se puedan obtener los datos de la Credencial para Votar, el operador/a del equipo de cómputo captura los 18 caracteres de la clave de elector. También captura el número de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) que se encuentra en la parte de atrás de la credencial (es una clave de 13 números).



IMPORTANTE

Si la o el elector presenta una sentencia favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presidente/a le solicita una identificación oficial con fotografía, que no sea de partido político. Si no presenta identificación no puede votar.





Paso 4

Operador/a del equipo de cómputo:

Muestra al presidente/a y al elector/a la pantalla de la computadora; el sistema despliega el resultado de la consulta, y de acuerdo con los datos de ubicación que aparecen en la credencial indica si la o el ciudadano puede o no votar en la casilla especial.

Cuando en la pantalla se indique que la o el ciudadano **Sí** puede votar en la casilla especial, se siguen estos pasos:

Paso 5

Operador/a del equipo de cómputo:

Indica en voz alta al presidente/a y al elector/a los cargos y el o los principios por los que puede votar. La información sobre las y los ciudadanos que votaron en la casilla se irá guardando en el Acta de Electores en Tránsito (en la computadora).



Paso 6

En caso de que la o el ciudadano únicamente pueda votar por el principio de representación proporcional para senadurías y/o diputaciones, el **presidente/a** marca la boleta con el sello “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL”.

IMPORTANTE

La o el operador del equipo de cómputo debe ser claro cuando indique al presidente/a que el elector/a sólo puede votar por el principio de representación proporcional (RP).



En el manual con información sobre las elecciones locales se podrá revisar si hay otro tipo de figuras por las que diferentes partidos postulan a una misma persona.

PARA SABER POR cuáles cargos de elección popular se puede votar en la casilla especial, consulta el manual con información local.

Paso 7

Presidente/a:

Desprende de los talones una boleta de cada elección y las entrega al elector/a. **Es importante que cuide que los talones se queden en los blocs.**

3er. escrutador/a:

Orienta a las y los electores sobre la ubicación del cancel y las urnas federales y locales para depositar sus votos.



Paso 8

Elector/a:

Se dirige al cancel para marcar sus boletas con libertad y en secreto.

Debe ir al cancel sin compañía de una persona adulta para asegurar que vote con libertad y en secreto. Por ejemplo: en caso de que una ciudadana asista acompañada por un hombre que desea pasar con ella al cancel, se le invitará a que permita que la mujer emita su sufragio de manera privada, toda vez que el voto es libre y secreto. Sólo en caso de que no sepa leer o escribir o tenga algún impedimento para marcar sus votos podrá solicitar el apoyo de una persona de su confianza.



Paso 9

Enseguida deposita sus votos –las boletas ya marcadas– en las urnas correspondientes, cuidando que coincidan con el color.



Paso 10

Operador/a del equipo de cómputo:

Entrega la Credencial para Votar al presidente/a y éste se la da al 2o. secretario/a.

Paso 11

Elector/a:

Regresa con el **2o. secretario/a**, quien ayudado por los **escrutadores/as**:



VER Anexo 5.

- Marca la Credencial para Votar en el espacio de elecciones federales.



- Le pone líquido indeleble en el dedo pulgar derecho y después deja el aplicador acostado sobre la mesa.
- Le regresa su credencial para que pueda retirarse.

Los operadores/as del equipo de cómputo avisarán periódicamente al presidente/a el número de ciudadanos/as que hayan votado, con la finalidad de informar con anticipación a los ciudadanos/as formados si podrán votar, considerando el número de boletas que aún queden.

¿Sabías que...?

Son delitos electorales votar más de una vez en una misma elección y extraer o introducir indebidamente boletas en las urnas.
¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!



Cuando en la pantalla se indique que la o el ciudadano **NO** puede votar en la casilla especial:

El **presidente/a** informará al elector/a la razón por la que no puede votar.

- Tu domicilio está en la misma sección en la que se encuentra la casilla especial. Acude a la casilla que te corresponde.
- Tu nombre no está en la lista nominal porque solicitaste una nueva credencial que se encuentra en resguardo y podrás recogerla después de la elección.
- La credencial que presentas fue reportada al INE como robada o extraviada.
- Por estar suspendido/a en tus derechos políticos.
- La credencial que presentas corresponde a un registro que se dio de baja por estar duplicado en la lista nominal.
- No estás presentando la credencial correspondiente a tu último trámite.
- La credencial que presentas corresponde a un ciudadano/a reportado como fallecido.
- Tu nombre no está en la lista nominal porque tu credencial tiene como último recuadro 15.
- Solicitaste tu inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- Tu nombre no está en la lista nominal porque en tu último trámite se detectaron irregularidades.

1.1. Funcionamiento de la casilla de forma manual

A través de la o el CAE, el presidente/a comunica al Consejo Distrital del INE la falla del equipo de cómputo que tiene instalado el sistema, para que se haga llegar un equipo adicional con el disco compacto que contiene la “Relación de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial” y la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

La recepción de la votación se realiza de forma manual, de acuerdo con lo siguiente:

Paso 1

Determinar si la Credencial para Votar está vigente:



El **presidente/a** recibe la Credencial para Votar del ciudadano/a y la entrega al operador/a del equipo de cómputo.

El operador/a del equipo de cómputo busca el número del OCR en la “Relación de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial” y en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que contiene el disco compacto.

Los datos del elector/a **SÍ** aparecen en la relación o en la lista.

Los datos del elector/a **NO** se encuentran en la relación o en la lista.

Ver esquema 2.

El operador/a del equipo de cómputo muestra al presidente/a y al elector/a la pantalla de la computadora, donde se indica la razón por la que el ciudadano/a **NO** puede votar. Conjuntamente verifican que la información corresponda con la del ciudadano/a.

Si la información **NO** coincide con el ciudadano/a, el presidente/a indica al operador/a del equipo de cómputo que vuelva a capturar los datos y se reinicie el proceso.

Si la información coincide con el ciudadano/a, el presidente/a le indica que **NO** puede votar por alguna de las siguientes razones:

a) Su credencial aparece en la relación de formatos de credencial robados al INE, a los que pudieron agregarles una fotografía distinta a la de la persona.

b) La credencial que presenta corresponde a un registro dado de baja por estar duplicado en la base de datos del Padrón Electoral.

c) Aparece en el registro de ciudadanos/as que han sido dados de baja por haber perdido sus derechos políticos.

d) Su nombre está incluido en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Paso 2

Una vez que el presidente/a se aseguró de que la o el ciudadano puede votar con la credencial que presenta, determina los cargos por los que tiene derecho a hacerlo. En las elecciones federales se realiza el siguiente procedimiento:



Para saber por cuáles cargos de elección local se puede votar en casilla especial, consulta el manual con información local.

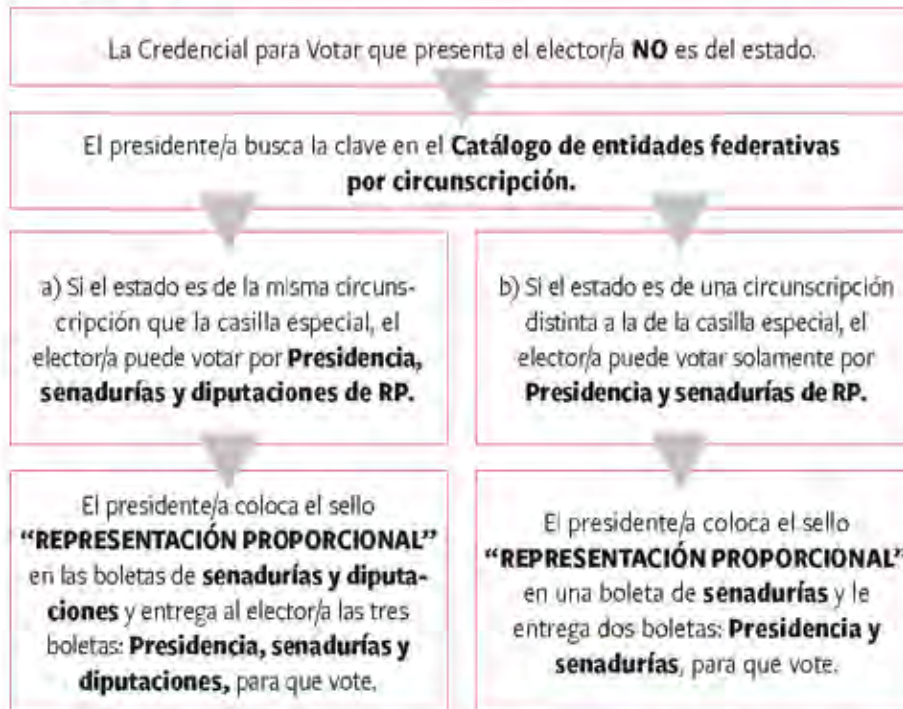
Ten en cuenta que el estado en el que se instalará tu casilla es _____, y su clave es _____; la sección es _____.

ESQUEMA 2



² A.L. principio de mayoría relativa RP, principio de representación proporcional.

ESQUEMA 3



Recuerda que...

Las boletas únicamente deben sellarse cuando el elector/a vote por el principio de representación proporcional.

En la siguiente tabla se muestran de forma resumida los cargos y los principios por los que puede votar un elector/a en casilla especial para las elecciones federales.

SI LA O EL ELECTOR SE ENCUENTRA		PUEDE VOTAR POR PRESIDENCIA	PUEDE VOTAR POR SENADURÍAS DE		PUEDE VOTAR POR DIPUTACIONES DE	
Fuera de su	Pero dentro de su		MR y RP	Sólo RP	MR y RP	Sólo RP
Sección	Distrito	X	X		X	
Distrito electoral federal	Estado	X	X			X
Estado	Circunscripción	X		X		X
Circunscripción	Territorio nacional	X		X		

Paso 3

Una vez que se determinaron los cargos por los que puede votar el elector/a, el presidente/a entrega al 1er. secretario/a la credencial para que copie en el Acta de Electores en Tránsito el nombre, clave de elector, sección y estado, y le indica los principios por los cuales tiene derecho a votar, para que también los registre en el Acta de Electores en Tránsito, de acuerdo con lo siguiente:

- a) En caso de que tenga derecho a votar por ambos principios (MR y RP), marca una X en la columna de mayoría relativa.
- b) En caso de que tenga derecho a votar sólo por representación proporcional, marca una X en la columna correspondiente.

EN EL Anexo 6 se presenta un ejemplo del Acta de Electores en Tránsito

Paso 4

Elector/a:

Se dirige al cancel electoral para marcar sus boletas con libertad y en secreto.

Paso 5

Elector/a:

Enseguida deposita sus votos (las boletas ya marcadas) en las urnas.

Paso 6

Elector/a:

Regresa con el 2o. secretario/a, quien con apoyo de los escrutadores/as:

- Marca la Credencial para Votar (**ver Anexo 5**).
- Le pone líquido indeleble en el dedo pulgar derecho.
- Le devuelve su credencial para que pueda retirarse.

1.2. ¿Dónde votan las y los funcionarios de casilla especial?

Votan en la casilla especial donde desarrollan sus funciones. Deben ser los primeros en votar, el operador/a del equipo de cómputo los da de alta en el sistema, para lo cual necesita su clave y la del presidente/a.

1.3. ¿Dónde votan las y los operadores del equipo de cómputo, observadores/as electorales, representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla y generales, y en su caso la o el acompañante del funcionario o funcionario de casilla con discapacidad?

Pueden votar en la casilla especial, recibiendo el mismo trato que las demás personas electoras de acuerdo con las indicaciones del punto 1 de este capítulo.

2. Orden en la casilla

2.1. ¿Quién es la persona responsable de mantener el orden en la casilla?

La o el presidente de la mesa directiva de casilla es en todo momento la máxima autoridad. Le corresponde mantener el orden y, si lo necesita, puede auxiliarse de miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública (policía).

2.2. ¿Quiénes pueden entrar a la casilla?

La o el presidente sólo permite el acceso a la casilla a:

- Personas que acompañan a los funcionarios/as de casilla con discapacidad debidamente acreditadas por el Consejo Distrital.
- Electores/as con su Credencial para Votar o, en su caso, con resolución favorable del TEPJF.
- Representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla y representantes generales.
- Funcionarios/as del INE así como una o un notario, Ministerio Público, personal de la Oficialía Electoral o juez a quienes el presidente/a de casilla haya llamado o hayan sido designados por el Consejo Distrital correspondiente.
- Observadores/as electorales que presentan su gafete otorgado por el INE.
- Miembros de las fuerzas de seguridad pública y de las fuerzas armadas, sólo para votar; no pueden entrar a la casilla con armas.
- Candidatos/as a cargos de elección popular, dirigentes de partidos políticos y representantes populares, **sólo para votar.**

- Representantes de los medios de comunicación, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo de la Jornada Electoral o pongan en peligro la libertad y el secreto del voto. No pueden permanecer dentro de la casilla durante toda la Jornada Electoral, cuando terminan su labor se deben retirar de la casilla.
- Niños y niñas que acompañan a las y los electores.
- Personas que acompañan a las y los electores con discapacidad.

2.3. ¿Quiénes no pueden entrar a la casilla?

La o el presidente **NO** permite la entrada a la casilla a personas:

- En estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas (intoxicadas).
- Con el rostro cubierto.
- Armadas.
- Que portan o realizan propaganda a favor de algún partido político o candidatura.

¿Sabías que...?

Es un delito electoral hacer propaganda política dentro de la casilla o en el lugar donde están formados los ciudadanos/as para votar.

¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!



Si se presentan personas en algunas de las siguientes situaciones, se anotan los hechos en la hoja de incidentes:

- Provocan desorden en la casilla.



- Pretenden atemorizar o usar la violencia contra quienes se encuentran en la casilla.



- Impiden la libertad del voto.
- Violan el secreto del voto.



- Portan o realizan propaganda a favor o en contra de algún candidato/a o partido político.



2.4. ¿Se puede suspender la votación?

Únicamente por causas de fuerza mayor, tales como:



Se altere el orden.



Ocurran hechos que impidan la libre emisión del voto.

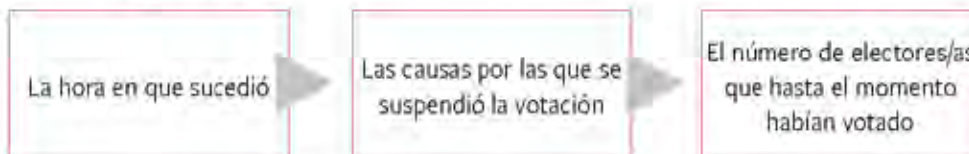


Se viole el secreto del voto.



Se ponga en peligro la seguridad de las y los ciudadanos.

Si se suspende la votación, los **secretarios/as** registran el hecho en la hoja de incidentes correspondiente (federal o local) y el **presidente/a** debe comunicarse con su CAE para decirle lo que pasó, e informar por escrito lo siguiente:



Este escrito tiene que ser firmado por dos testigos, de preferencia integrantes de la casilla o representantes de partido político y/o de candidato/a independiente.

En caso de que el **presidente/a** no encuentre a su CAE, debe informar por el medio de comunicación que esté a su alcance.



Recuerda que...

Las y los funcionarios de casilla pueden contar en todo momento con el apoyo y la asesoría de su CAE, quien para ingresar a la casilla debe tener el permiso del presidente/a de la misma.

En caso de que se suspenda definitivamente la votación, además de lo anteriormente señalado, debe registrarse la hora en el Acta de la Jornada Electoral, en el apartado “Cierre de la votación”, el cual tiene que ser firmado por las y los funcionarios de casilla y representantes presentes.

3. Situaciones que pueden presentarse durante la votación

SITUACIÓN	SÍ VOTA	NO VOTA	OBSERVACIONES
Ciudadano/a se presenta a votar sin su Credencial para Votar.		X	
Ciudadano/a se presenta a votar sin Credencial para Votar y presenta una resolución favorable de TEPJF.	X		Debe presentar una identificación oficial con fotografía. Se recoge la resolución favorable para guardarla en la bolsa de la lista nominal. El presidente/a autoriza al operador/a del equipo de cómputo para que capture el nombre del elector/a.
Ciudadano/a presenta una Credencial para Votar con alteraciones.		X	El presidente/a le recoge la credencial, y se guarda en la bolsa para la lista nominal.
Ciudadano/a presenta una Credencial para Votar que no le corresponde.		X	El presidente/a le recoge la credencial, y se guarda en la bolsa para la lista nominal.

Si ocurre una o todas las situaciones mencionadas, los secretarios/as las registran en la hoja de incidentes.



¡CUIDADO! Si un ciudadano/a quiere votar sin credencial o resolución favorable, el presidente/a NO le permitirá votar, aun cuando sea una personalidad reconocida o líder en la comunidad, o un conocido o familiar de las y los funcionarios de casilla, de representantes de partido político o de candidato/a independiente u observadores/as electorales. Si se le permite votar a algún ciudadano/a que **no presenta** su Credencial para Votar, o su nombre no está en la lista nominal o en la lista adicional y no presenta una resolución favorable, se pueden cancelar* todos los votos de la casilla.

* Es decir, pueden anularse: que ya no cuenten para los resultados finales de la elección.

¿Sabías que...?

Es un delito electoral votar **sin cumplir** con los requisitos de ley.
¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!



Para garantizar la participación sin discriminación de las personas trans³ se atenderá lo siguiente:

Las y los funcionarios de casilla deben garantizar que voten las ciudadanas y los ciudadanos que presenten su Credencial para Votar o una resolución favorable, sin distinción alguna, ya sea por identidad o expresión de género, orientación sexual, apariencia, discapacidad, origen étnico, religión o cualquier otra condición.

En ningún caso podrá impedirse el voto cuando no coincida la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer u hombre de la o el elector con:

- La fotografía de su Credencial para Votar.
- El nombre o el sexo que aparecen en su Credencial para Votar.

Las y los ciudadanos trans tienen derecho a ejercer su voto sin discriminación.

Si se presenta alguna observación por parte de los presentes, el **1er. secretario/a** lo anota en la hoja de incidentes y, en su caso, recibe los escritos de incidentes de las y los representantes.

En caso de dudas consulta el tríptico de medidas de nivelación que se entregó al **presidente/a** junto con la documentación electoral.



³ Travestis, transgénero y transexuales.

4. ¿Qué hacer si hay un corte de energía eléctrica y no se puede usar el equipo de cómputo?

ACTIVIDADES A REALIZAR	OBSERVACIONES
<p>Se recibe la votación consultando la "Relación de los formatos de credencial robadas, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial", la "Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero" y los catálogos, y se registra a los electores/as en el formato impreso del Acta de Electores en Tránsito, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.1, de este capítulo, "Funcionamiento de la casilla de forma manual".</p>	<p>Los secretarios/as deben anotar en la hoja de incidentes correspondiente la hora en que se suspendió la energía eléctrica, y en su caso la hora en que volvió a funcionar el equipo de cómputo.</p> <p>En cuanto se restablezca la energía eléctrica, el operador/a debe hacer lo necesario para reiniciar el funcionamiento del equipo de cómputo y avisar al presidente/a de casilla cuando este listo, a fin de continuar con la recepción de los votos.</p>

5. Facilidades para las y los electores que no saben leer o que tengan una discapacidad física para marcar su boleta

ASPECTOS A CONSIDERAR

	<p>Pueden ser apoyados por una persona de su confianza.</p> <p>La o el elector que utiliza muletas, bastón o andadera como apoyo para su traslado puede solicitar que lo acompañe una persona de su confianza o un funcionario/a de casilla para que le sostenga el cancel mientras vota.</p>
	<p>Las personas con discapacidad visual que acuden acompañadas por un perro-guía pueden transitar libremente dentro de la casilla.</p> <p>En caso de que la o el elector lo solicite, el presidente/a le indica cuántas boletas le entrega y para qué cargos.</p>

ACTIVIDAD A REALIZAR

A los electores/as que acuden a votar en silla de ruedas o que son personas de estatura pequeña, el presidente/a de casilla les informa que pueden utilizar la mampara especial que se coloca sobre la mesa.



Cuando se presenta a votar una persona con discapacidad visual, el presidente/a debe preguntarle si sabe leer con el sistema braille.

Si es así, le dice que está a su disposición la plantilla braille. Si desea hacer uso de ella:

- Coloca la boleta dentro de la plantilla de la elección que corresponda, sujetándola con las solapas que se encuentran en la parte posterior, de manera que a través de los recuadros se vean los emblemas de los partidos políticos y de las candidaturas independientes.
- Entrega la plantilla con la boleta colocada en ella y el instructivo braille, y le solicita que después de votar los regrese.
- Si la persona lo solicita, el presidente/a lee los nombres de los candidatos/as y de los partidos políticos, en el orden en que aparecen en la boleta.

Después de que recibe la boleta dentro de la plantilla, el elector/a vota de manera personal, libre y secreta. En caso de solicitarlo, un funcionario/a de casilla o una persona de su confianza lo conduce hasta el cancel electoral para que vote.

Una vez que marcó sus boletas puede pedirle a un funcionario/a de casilla o a un acompañante de su confianza que lo lleve a las urnas para depositar sus votos.

Cuando la persona con discapacidad visual regrese la plantilla y el instructivo braille, el presidente/a los guarda para que sean utilizados por otra persona que los requiera.

Si la o el elector no conoce o no desea utilizar las plantillas braille, puede votar con la ayuda de una persona de su confianza.



EN EL Anexo 7 se puede revisar el instructivo para utilizar la plantilla braille.

LA O EL PRESIDENTE VIGILA que las ciudadanas y los ciudadanos de la fila respeten el derecho de todos a votar con libertad y en secreto.

Una vez que el ciudadano/a con discapacidad votó, el **2o. secretario/a** llena el formato "Registro de personas con discapacidad que acuden a votar".



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ACUDEN A VOTAR

LLENAR EL RECUADRO AL MOMENTO DE INSTALAR LA CASILLA

ESTADO: <i>Estado de México</i>	DISTRITO O ELECTORAL FEDERAL: <i>Cuajalajara</i>	<i>20</i>	TIPO DE CASILLA			
MUNICIPIO: <i>Nezahualcóyotl</i>	SECCIÓN: <i>Cuajalajara</i>	<i>1506</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

NO.	SEXO		ELECTORES QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD NOTORIA O CARACTERÍSTICA ESPECIAL (Marcar con "X")					VOTÓ CON EL APOYO DE: (Marcar con "X")						
	M	F	DISCAPACIDAD NOTORIA POR LA CUAL REQUIERE DE APOYO DE ESTOS APOYOS PARA DESPLAZARSE			PISO DE EXTREMIDADES SUPERIORES (MIEMBROS INFERIORES)	UNO FACILIDAD VISUAL	OTRA	PLANTILLA BRILLO	BARRER PUNTO	LIBRA CON ETIQUETA BRILLO	FRONTO DE SU CONCIENCIA	PUNTO DE VISIÓN	MADE
			BLINDA O VISUAL	PARALISIS	MULTIPLE O DEFICIA									
1		X			X									X
2	X		X						X					
3		X					X				X			
4	X							X				X		
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														

HOMBRE Y FIRMA DE LA O EL PRESIDENTE DE LA CASILLA
Maria Díaz Sánchez

HOMBRE Y FIRMA DE LA O EL SECRETARIO DE LA CASILLA
Rubén Garelis Cruz

OBSERVACIONES: _____

ESTE DOCUMENTO SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO DESTINADA PARA EL SOBRE QUE LLEVA LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.



¿Sabías que...?

Es un delito electoral obstaculizar o impedir que cualquier ciudadano/a vote en secreto.

¡Ayúdanos a evitar que esto ocurra en tu casilla!

6. Voto libre y secreto

SITUACIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR	ASPECTOS A CONSIDERAR
Se presentan ciudadanos/as en la fila para votar o dentro de la casilla que portan o realizan propaganda a favor o en contra de algún candidato/a o partido político.	Solicitarles que se cubran o de ser posible se retiren la pieza de ropa o accesorio que tenga la propaganda. Si se niegan, el presidente/a les solicita que se retiren de la casilla.	
En la casilla o alrededor de la misma (hasta 50 metros) se advierte la presencia de grupos que realizan reuniones de proselitismo o llevan propaganda a favor o en contra de algún partido político o candidato/a, en su vestimenta, accesorios o en sus vehículos, o reparten artículos promocionales.	Siempre que no ponga en riesgo su integridad física, el presidente/a de casilla los invita a que se retiren o dejen de hacer proselitismo.	En caso de requerirlo, porque las personas se nieguen o se ponga en riesgo la integridad física del presidente/a o de los demás funcionarios/as de casilla, el presidente/a puede solicitar el auxilio de miembros de corporaciones o fuerzas de seguridad pública a fin de mantener el orden en la casilla.
Se presentan grupos que portan en forma deliberada u organizada alguna indumentaria, como camisetas, gorras, pulseras u otros distintivos con los colores que representan a algún partido político o candidato/a.		

Además de lo anterior, el **presidente/a** de la mesa directiva de casilla procurará impedir cualquier acción que intente o pretenda violar el secreto del voto a través de cualquier tipo de dispositivo electrónico, sea fotográfico, celular o por algún otro medio.

Hacer encuestas afuera de la casilla después de que las y los ciudadanos votaron no está prohibido, siempre y cuando las personas que las realizan **NO** incurran en actos proselitistas o de presión sobre los electores/as.

Cuando durante la votación se presentan hechos fuera de la normalidad (incidentes) o se rompe el orden, los **secretarios/as** de casilla marcan **SÍ** en el **número 14** del Acta de la Jornada Electoral y los explican a detalle en la **hoja de incidentes**.

7. ¿Qué hacer si una o un representante de partido político o de candidato/a independiente entrega escritos de incidentes?

Los **secretarios/as** de casilla los reciben **sin discutir** su admisión y los registran en el **número 17** del Acta de la Jornada Electoral; al final, los escritos se guardan en la bolsa para el expediente de la elección.



8. ¿A qué hora se cierra la votación?



- El cierre de la votación se declara a las 6:00 p.m. siempre y cuando no haya electores/as formados para votar.

- Sólo puede cerrarse antes de las 6:00 p.m. cuando se hayan terminado las boletas de Presidencia y senadurías.



- Únicamente puede permanecer abierta después de las 6:00 p.m. si todavía hay electores/as formados para votar. Se cierra una vez que votaron quienes estaban formados a las 6:00 p.m.

Si un ciudadano o ciudadana llega a formarse después de las 6:00 p.m., se le avisa que ya no puede votar.

Una vez cerrada la casilla, los **secretarios/as** llenan el apartado "Cierre de la votación" del Acta de la Jornada Electoral de la elección federal y de la elección local (**números del 13 al 17**):

- En el **número 13** anotan la hora en que terminó la votación y marcan con una X la razón.

13 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:00 P.M. PORQUE: (Marque con "X")

ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.

A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

- En el **número 14** marcan **SÍ** o **NO** se presentaron incidentes durante la votación y el cierre. Si es el caso, los describen brevemente y anotan el número de hojas de incidentes que se usaron para explicarlos.

14 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SÍ NO DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN? SÍ NO

DESCRIBA BREVEMENTE: *Persona ebria quería votar, la casilla ya estaba cerrada.*

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

- En el **número 15** anotan los nombres completos de las y los funcionarios de casilla y se aseguran de que firmen junto a su nombre; los **secretarios/as** también firman.

15 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRE	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADORA/A	Dora Romo León	
2o. ESCRUTADORA/A	Luis Salas Rodríguez	
3er. ESCRUTADORA/A	Jorge Pérez Gómez	

- En el **número 16** anotan los nombres de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente presentes y se aseguran de que firmen. En caso de que algún representante firme el acta bajo protesta, se marca una X en la columna junto a su firma y se anota la razón y el partido al que pertenece o si representa a un candidato/a independiente.

16 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES LÍ O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMEN EN SU TOTALIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO/ CANDIDATURA	NOMBRE	PROTESTA		FIRMAS	REASON
		P	S		
	Mirna López Pérez	X			
	Óscar Díaz Monroy	X			
	Nora Gómez Ríos	X			
	César Lugo Puga	X			
	Mónica Rosas Prado	X			
	Gabriel García Pacheco	X			
	Ruth Meza Acosta	X			
	Juan Rangel Sosa	X			
	Luz Piedras Rojo	X			
	José Luna Ramos	X			
	Karla Valle Mares	X			
	Diana Báez Flores	X			

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

- En el **número 17** anotan en el recuadro que corresponda el número de escritos de incidentes presentados durante el desarrollo de la votación por cada partido político o por cada candidato/a independiente.



El **presidente/a** debe revisar que el acta tenga los nombres y las firmas de todos los funcionarios/as de casilla.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado del Acta de la Jornada Electoral y de la hoja de incidentes. Contesta en el cuaderno los ejercicios 2 y 3 sobre la votación, y llena del apartado “Cierre de la votación” del Acta de la Jornada Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL ACTA DE LA JORNADA

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

- 1** COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO QUE HACE REFERENCIA A SUS FUNCIONES:

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 20

SECCIÓN: 1 5 0 6

MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

TIPO DE CASILLA

<input type="checkbox"/> MISMA	<input type="checkbox"/> COMÚN	<input type="checkbox"/> ESTE ÚNICO	<input type="checkbox"/> OTRO ÚNICO	<input checked="" type="checkbox"/> OTRA
				<u>01</u>

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

- 2** LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 303 núm. 1202, colonia Bosques de Aragón

(Escribir la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:30 A.M. DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018.

(Con número)

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS:

- 3** ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES Y ASEGÚRESE QUE FIRME EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA:

CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		<u>María Díaz Sánchez</u>	
1er. SECRETARIO/A		<u>Rubén García Cruz</u>	
2o. SECRETARIO/A		<u>Mariana Carmona Mares</u>	
1er. ESCRUTADOR/A		<u>Dora Romo León</u>	
2o. ESCRUTADOR/A		<u>Luis Salas Rodríguez</u>	
3er. ESCRUTADOR/A		<u>Jorge Pérez Gómez</u>	

- 4** CUENTE DE UNA EN UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

PRESIDENCIA	<u>7 5 0</u>	<u>Setecientos cincuenta</u>
	(Con número)	(Con letra)
SENADURÍAS	<u>7 5 0</u>	<u>Setecientos cincuenta</u>
	(Con número)	(Con letra)
DIPUTACIONES FEDERALES	<u>7 5 0</u>	<u>Setecientos cincuenta</u>
	(Con número)	(Con letra)

- 5** ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LAS ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA, LAS SENADURÍAS Y LAS DIPUTACIONES FEDERALES RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

PRESIDENCIA

DEL NÚMERO: INE- 256200 AL NÚMERO: INE- 256949 DEL NÚMERO: INE- _____ AL NÚMERO: INE- _____

SENADURÍAS

DEL NÚMERO: INE- 256200 AL NÚMERO: INE- 256949 DEL NÚMERO: INE- _____ AL NÚMERO: INE- _____

DIPUTACIONES FEDERALES

DEL NÚMERO: INE- 256200 AL NÚMERO: INE- 256949 DEL NÚMERO: INE- _____ AL NÚMERO: INE- _____

- 6** ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL:

0 0 0 Cero (Con número) (Con letra)

- 7** ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.

0 0 0 Cero (Con número) (Con letra)

- 8** ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS? SÍ NO

MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FIRMÓ O SELLÓ LAS BOLETAS:



- 9** CUANDO LAS URNAS FUERON ARMADAS ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SÍ NO ¿COLOCÓ LAS URNAS A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SÍ NO

- 10** ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA? SÍ NO DESCRIBA BREVEMENTE:

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 0 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

(Con número)

ACTA ELECTORAL



11 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Mesa No. 1		FIRMAS	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	Mesa No. 2		FIRMAS	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
		P	S			P	S		
	Mirna López Pérez	X		<i>[Firma]</i>					
	Óscar Díaz Monroy	X		<i>[Firma]</i>					
	Nora Gómez Ríos	X		<i>[Firma]</i>					
	César Lugo Puga	X		<i>[Firma]</i>					
	Mónica Rosas Prado	X		<i>[Firma]</i>					
	Gabriel García Pacheco	X		<i>[Firma]</i>					
	Ruth Meza Acosta	X		<i>[Firma]</i>					
	Juan Rangel Sosa	X		<i>[Firma]</i>					
	Luz Piedras Rojo	X		<i>[Firma]</i>					
	José Luna Ramos	X		<i>[Firma]</i>					
	Karla Valle Mares	X		<i>[Firma]</i>					
	Diana Báez Flores	X		<i>[Firma]</i>					

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

12 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8:00 A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

13 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6:00 P.M. PORQUE: (Marque con "X")

ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL.

DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.

A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA.

SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

14 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN? SI NO

¿DURANTE EL CIERRE DE LA VOTACIÓN? SI NO

DESCRIBA BREVEMENTE: *Persona ebria quería votar, la casilla ya estaba cerrada.*

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

15 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD QUIENES ESTÉN PRESENTES EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN:

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	<i>[Firma]</i>
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	<i>[Firma]</i>
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	<i>[Firma]</i>
1er. ESCRUTADOR/A	Dora Romo León	<i>[Firma]</i>
2o. ESCRUTADOR/A	Luis Salas Rodríguez	<i>[Firma]</i>
3er. ESCRUTADOR/A	Jorge Pérez Gómez	<i>[Firma]</i>

16 ESCRIBA LOS NOMBRES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, MARQUE CON "X" SI ES LA O EL PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S) Y ASEGÚRESE QUE FIRMAN EN SU TOTALIDAD EN EL CIERRE DE LA VOTACIÓN. MARQUE CON "X" SI FIRMÓ BAJO PROTESTA:

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Mesa No. 1		FIRMAS	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA	Mesa No. 2		FIRMAS	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA
		P	S			P	S		
	Mirna López Pérez	X		<i>[Firma]</i>					
	Óscar Díaz Monroy	X		<i>[Firma]</i>					
	Nora Gómez Ríos	X		<i>[Firma]</i>					
	César Lugo Puga	X		<i>[Firma]</i>					
	Mónica Rosas Prado	X		<i>[Firma]</i>					
	Gabriel García Pacheco	X		<i>[Firma]</i>					
	Ruth Meza Acosta	X		<i>[Firma]</i>					
	Juan Rangel Sosa	X		<i>[Firma]</i>					
	Luz Piedras Rojo	X		<i>[Firma]</i>					
	José Luna Ramos	X		<i>[Firma]</i>					
	Karla Valle Mares	X		<i>[Firma]</i>					
	Diana Báez Flores	X		<i>[Firma]</i>					

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE Y LA RAZÓN:

17 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO DURANTE LA VOTACIÓN Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES.



18 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA SENADURÍA Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DE ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B) Y D); 258 AL 261; 273 AL 278; 281; 282; 285 A) 287; 295, PÁRRAFO 1, INCISO A), 296, 362 Y 435 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTÍCULOS 150, PÁRRAFO 1, INCISOS A); 156; 158; 159; 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

RESUMEN

VOTACIÓN



ELECTOR/A



PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS



OPERADOR/A DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

3

Muestra su credencial o su resolución favorable.



1

Anuncia el inicio de la votación.



4

Comprueba que la credencial sea del elector/a y le revisa el pulgar derecho.



5

Entrega la credencial al operador/a del equipo de cómputo.

9

Desprende de los talones una boleta de cada elección y las entrega al elector/a.



10

Si únicamente puede votar por RP, marca la boleta con el sello "REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL".

14

2o. secretario/a Marca la credencial y pone líquido indeleble.



15

2o. secretario/a Devuelve la credencial al elector/a.



17

Llenan el Acta de la Jornada Electoral.



1

Organizan la fila y la movilidad en la casilla. Orientan al elector/a sobre la ubicación de las urnas para que depositen sus votos según el color de cada elección.

2

Registra en el sistema a las y los funcionarios para que puedan votar.

6

Registra los datos de la credencial o de la resolución favorable.

7

Muestra al presidente/a y al elector/a la pantalla de la computadora.

8

Indica en voz alta el o los principios por los que el elector/a tiene derecho a votar.

11

Recibe las boletas.



12

Acude al cancel para marcar sus boletas.



13

Deposita sus votos en las urnas.



Mantiene el orden en la casilla.



16

Declara cerrada la votación.



Reciben los escritos de incidentes y los registran en las actas y en la hoja de incidentes.



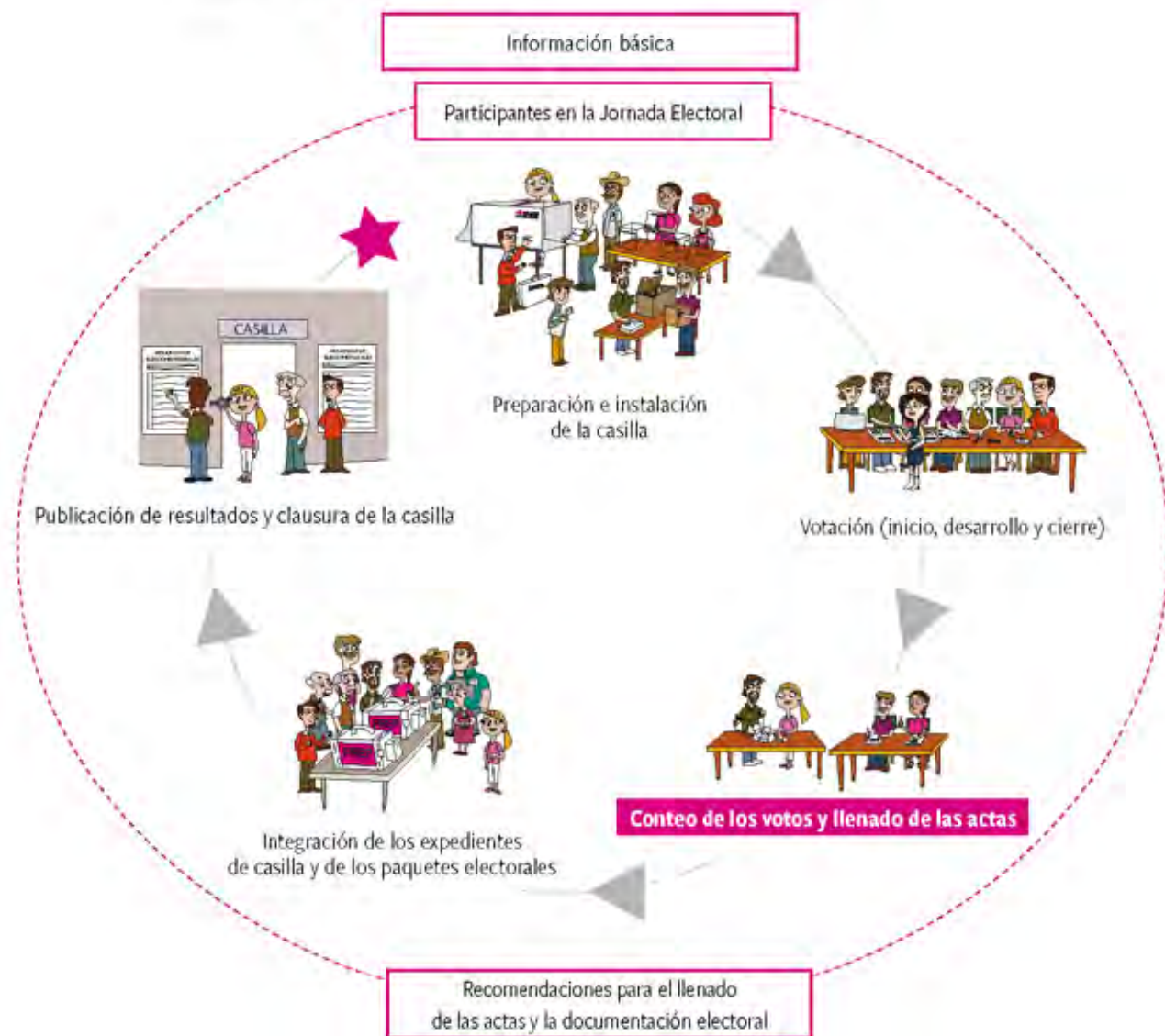


CAPÍTULO V

Conteo de los votos y llenado de las actas

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes reconocerán que es una prioridad que el cómputo de las elecciones federales y las elecciones locales se realice de manera simultánea. También identificarán las boletas sobrantes, los votos válidos y los votos nulos, y llenarán los cuadernillos para hacer operaciones y las actas de escrutinio y cómputo.



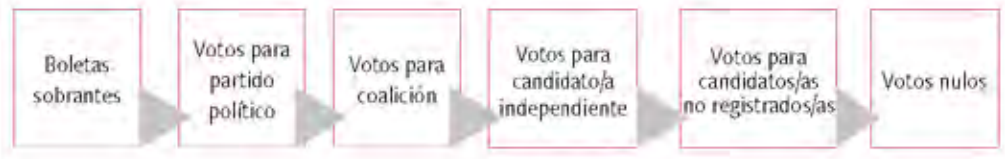
IMPORTANTE



Las actividades para el conteo de los votos de las elecciones federales y locales se realizan de manera simultánea.

1. Clasificación de los votos

Para la clasificación de los votos es importante identificar qué son:



Boletas sobrantes

Son las boletas que no se usaron y que al cierre de la votación se cancelan con dos rayas diagonales hechas con tinta.



Votos para partido político

Cuando se marcó en la boleta **UN** solo recuadro con el emblema de un partido político, por ejemplo:



Votos para coalición

Cuando se marcaron en la boleta dos o más recuadros de partidos que forman una coalición, es decir, cuando aparece el mismo nombre del candidato/a en diferentes recuadros.





En el manual con información sobre las elecciones locales se podrá revisar si hay otro tipo de figuras por las que diferentes partidos postulen a una misma persona.

Votos para candidato/a independiente

Cuando se marcó el recuadro con el nombre de algún candidato/a independiente registrado/a para esa elección.



Votos para candidatos/as no registrados/as

Cuando se escribió en la boleta algún nombre y apellido en el espacio correspondiente a candidatos/as no registrados/as que dice: "Si desea votar por un candidato/a no registrado/a escriba en este recuadro el nombre completo".



Votos nulos

Cuando no se puede determinar a favor de quién voto el ciudadano/a.

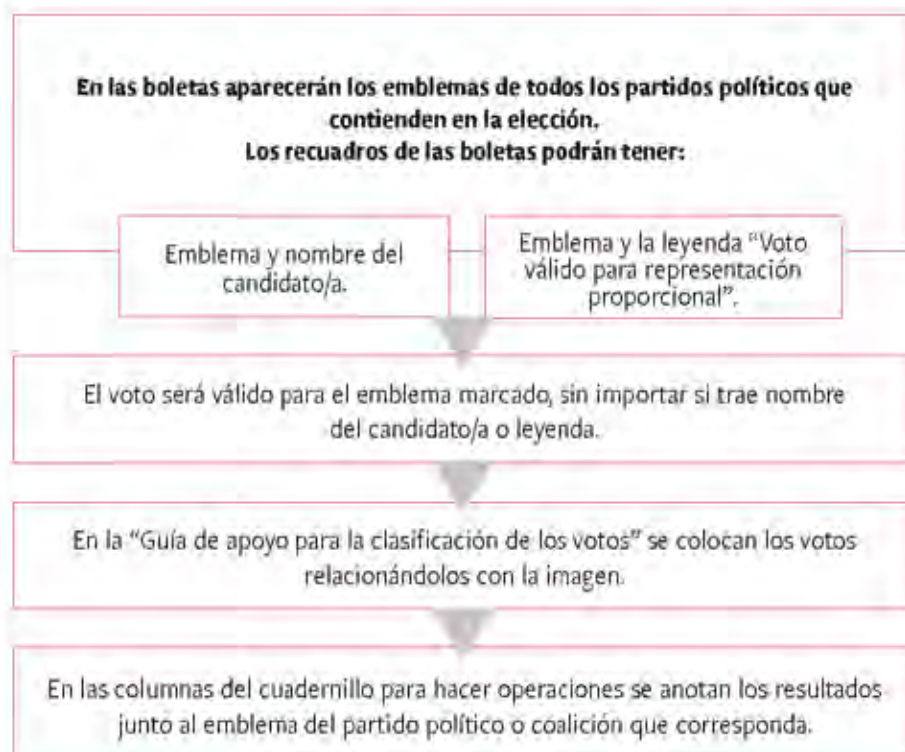
La o el elector:

- Marcó en la boleta dos o más recuadros sin que exista coalición.
- Marcó toda la boleta.
- Depositó la boleta sin hacer ninguna marca (en blanco).

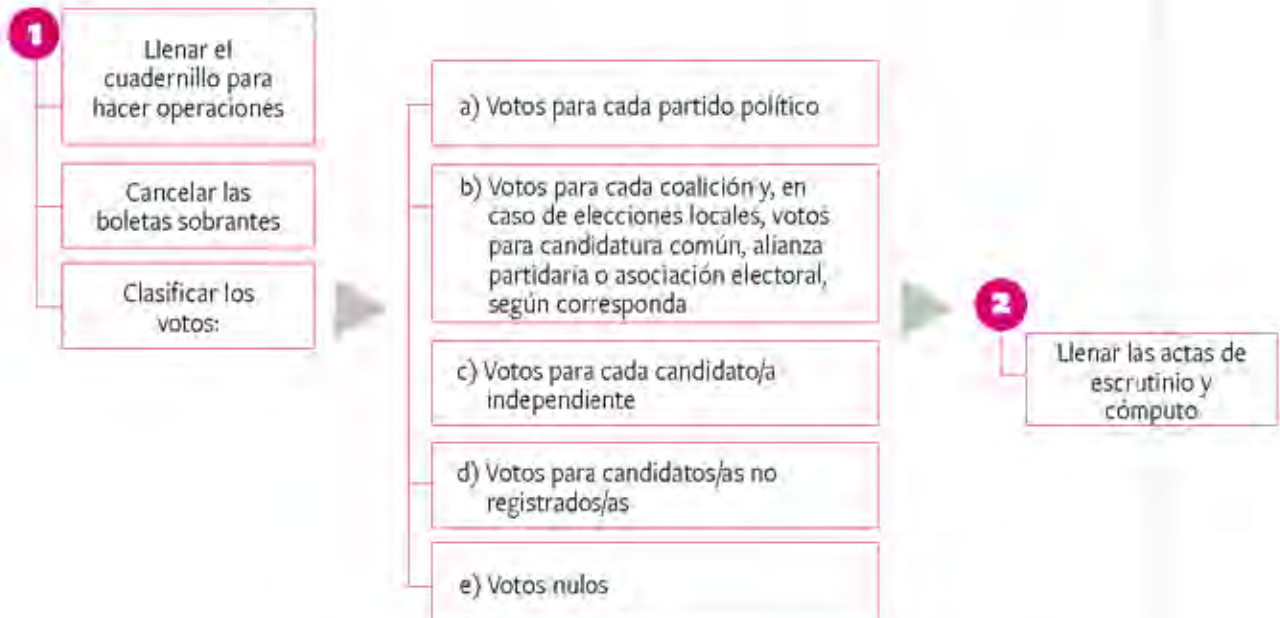


Puede ser que algunos partidos políticos **NO** registren candidatos/as de mayoría relativa en algunas elecciones, pero **SÍ** de representación proporcional. En esos casos, en las boletas aparecerá el emblema del partido político y, en lugar del nombre del candidato/a, la leyenda **“Voto válido para representación proporcional”**.

Por lo tanto, durante la clasificación y el conteo de votos el **presidente/a** y los **escrutadores/as** deben tomar en cuenta lo siguiente:




Para **el conteo de los votos y el llenado de las actas**, las actividades a realizar son las siguientes:



Las y los representantes de partido político o de candidato/a independiente y observadores/as electorales pueden estar presentes durante estas actividades, pero sin intervenir.

IMPORTANTE

Los cuadernillos para hacer operaciones sirven de guía pues indican paso a paso las actividades a realizar durante la clasificación y el conteo de los votos. Sin los cuadernillos no se podrán llenar las actas.



2. ¿Cómo se clasifican y cuentan los votos?

El escrutinio y cómputo de la votación recibida para las elecciones federales y locales se realizará de manera **simultánea**, iniciando al mismo tiempo con la de Presidencia y la primera elección local de cada entidad.

Para que las actividades de clasificación y conteo de los votos se lleven a cabo simultáneamente, se sugiere realizar las siguientes acciones:

1. El presidente/a anuncia el inicio de la clasificación y el conteo de los votos dando lectura a los artículos que están en el cartel de simultaneidad.
2. Formar dos equipos, uno integrado por el 1er. secretario/a y el 1er. y 2o. escrutadores/as; el otro por el 2o. secretario/a y el 3er. escrutador/a.
3. Una vez que se conformaron los equipos, se hace un reacomodo del mobiliario con la finalidad de que cada equipo cuente con espacio suficiente para la clasificación y el conteo de los votos.

IMPORTANTE

Durante la capacitación consulta con el o la CAE cuál es el acomodo recomendado para el espacio en el que estará la casilla de la que formas parte.



El equipo conformado por el 1er. secretario/a y el 1er. y 2o. escrutadores/as clasifican y cuentan los votos de la elección federal.

Al mismo tiempo, el 2o. secretario/a y el 3er. escrutador/a cuentan y clasifican los votos de las elecciones locales.

Para evitar errores en el llenado de las actas, es importante que cuando se terminen de llenar todos los apartados de los cuadernillos los **secretarios/as copien** los resultados en el Acta de Escrutinio y Cómputo de cada elección.

Los cuadernillos indican el orden en que se debe realizar el escrutinio y cómputo. Para las elecciones federales:

1	Presidencia color café
2	Senadores color gris
3	Diputaciones federales color beige
4	Diputaciones (representación proporcional) color gris
5	Diputaciones federales (representación proporcional) color beige

En el acomodo deberá garantizarse que todas y todos los representantes puedan observar cómo se clasifican y cuentan los votos.



Para saber el orden en que se debe realizar la clasificación y el conteo de los votos de la elección local consulta el manual con la información local.

Los cuadernillos se llenan con el lápiz proporcionado por el INE y por el OPL correspondiente.



Recuerda que...
De manera simultánea se clasifican y cuentan los votos de las elecciones locales.

Paso 1 Secretarios/as:

Pegan en la portada de cada cuadernillo la etiqueta con los datos de identificación de la casilla (sección, tipo y número); en caso de no contar con la etiqueta, pueden copiar los datos de su nombramiento.

Se recomienda que los **secretarios/as** vayan leyendo en voz alta las indicaciones del cuadernillo.

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla

ENTIDAD: <i>Estado de México</i>	
DISTRITO: <i>20</i>	
MUNICIPIO O ALCALDÍA: <i>Nezahualcóyotl</i>	
SECCIÓN: <i>1508</i>	
CASILLA: <i>01</i>	

IMPORTANTE

Los cuadernillos para hacer operaciones tienen dos partes: en la primera se anotan los resultados de mayoría relativa, y, en la segunda, los de representación proporcional. Se inicia con el llenado de la primera parte.



Paso 2

1er. secretario/a:

Cancela con dos rayas diagonales hechas con tinta y sin desprenderlas de los blocs, todas las boletas de las elecciones federales que no se usaron, las cuenta dos veces y anota los resultados en el cuadernillo, en el apartado **“Boletas sobrantes”**.

2o. secretario/a:

Cancela con dos rayas diagonales hechas con tinta y sin desprenderlas de los blocs, todas las boletas de las elecciones locales que no se usaron, las cuenta dos veces y anota los resultados en el cuadernillo, en el apartado **“Boletas sobrantes”**.

Si **el resultado obtenido en los dos primeros conteos es igual**, anota la cantidad en el **número 4** del mismo apartado. Si no es así, vuelve a contar las veces que sean necesarias hasta obtener la cantidad correcta de boletas canceladas de todas las elecciones y la escriba en el **número 4**.



BOLETAS SOBRANTES

1. Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancela las boletas sobrantes que no se utilizaron.
2. Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro.
3. Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro.
4. Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro.

Si los resultados de los dos conteos no son iguales, vuelva a contar el total de boletas canceladas, hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.

1 PRESIDENCIA	2 GOBIERNO LOCAL	3 DISTRICCIÓN
1er CONTEO 2 5 0	1er CONTEO 2 5 0	1er CONTEO 2 5 0
2do CONTEO 2 5 0	2do CONTEO 2 5 0	2do CONTEO 2 5 0
2 5 0	2 5 0	2 5 0

En caso de haber cancelado boletas sobrantes, anote en este recuadro la cantidad de boletas canceladas de las elecciones federales que no se utilizaron.

En caso de haber cancelado boletas sobrantes, anote en este recuadro la cantidad de boletas canceladas de las elecciones locales que no se utilizaron.

En caso de haber cancelado boletas sobrantes, anote en este recuadro la cantidad de boletas canceladas de las elecciones de distrito que no se utilizaron.

Paso 3 (con apoyo del sistema)

Operador/a del equipo de cómputo:

Indica al presidente/a el número de ciudadanos/as que votaron por cada una de las elecciones de acuerdo con el Acta de Electores en Tránsito.

Secretarios/as:

Anota en los **números 2, 4 y 5** de los apartados “Personas que votaron incluidas en el Acta de las y los Electores en Tránsito” las cantidades en cada una de las columnas de los cuadernillos de operaciones.

2. Escriba el resultado del primer conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa.

3. Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de las personas que votaron anotadas en el **Acta de las y los electores en tránsito** y que les sume de nuevo.

4. Escriba el resultado del segundo conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa.

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el **Acta de electores en tránsito**, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

1er CONTEO
5 0 0

2do CONTEO
5 0 0

A

Siendo una combinación de números que a la hora de escribirse combinados resultan ser equivalentes a la suma.

1er CONTEO
5 0 0

2do CONTEO
5 0 0

A

Cuando una cantidad no alcanza para cubrir el control, al Área se suman las cantidades de recuento para la elección por el principio de mayoría relativa.

1er CONTEO
5 0 0

2do CONTEO
5 0 0

A

Cuando una cantidad no alcanza para cubrir el control, al Área se suman las cantidades de recuento para la elección por el principio de mayoría relativa.

Paso 3 (de forma manual)

Si por algún motivo el equipo de cómputo que cuenta con el sistema no funciona y la recepción de la votación se lleva a cabo utilizando el equipo de cómputo adicional con la “Relación de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial” y la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero contenidas en el disco compacto, el conteo de ciudadanos/as se realiza de forma manual, conforme a las siguientes indicaciones:

1er. escrutador/a:

a) Cuenta en el Acta de Electores en Tránsito de las elecciones federales la cantidad de ciudadanos/as que votaron, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Cuenta en la primera página del Acta de Electores en Tránsito el total de marcas X de las personas que votaron, en cada una de las columnas.
- Anota el resultado en la parte inferior de las columnas.
- Repite las actividades de los pasos anteriores en cada una de las páginas.
- Suma los totales de personas que votaron de cada una de las columnas de todas las páginas del Acta de Electores en Tránsito.

Le dice al 1er. secretario/a el resultado de las sumas.

3er. escrutador/a:

a) Cuenta en el Acta de Electores en Tránsito de las elecciones locales la cantidad de ciudadanos/as que votaron, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Cuenta en la primera página del Acta de Electores en Tránsito el total de marcas X de las personas que votaron, en cada una de las columnas.
- Anota el resultado en la parte inferior de las columnas.
- Repite las actividades de los pasos anteriores en cada una de las páginas.
- Suma los totales de personas que votaron de cada una de las columnas de todas las páginas del Acta de Electores en Tránsito.

Le dice al 2o. secretario/a el resultado de las sumas.

1er. secretario/a

b) Los anota en el cuadernillo para hacer operaciones en las columnas de cada elección.

2o. secretario/a

b) Los anota en el cuadernillo para hacer operaciones en las columnas de cada elección.

c) Los **escrutadores/as** hacen un segundo conteo y los **secretarios/as** anotan los resultados en los cuadernillos para hacer operaciones.

d) Cuando la cantidad de los dos conteos coincida, los secretarios/as deben anotarla en el recuadro **A** del apartado “Personas que votaron en el acta de las y los electores en tránsito”; en caso contrario, se deben realizar los conteos necesarios hasta que los resultados de los dos conteos sean iguales, y sólo entonces se anota la cantidad en el recuadro.

5. Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escribalo en el recuadro con la letra **A**.
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, pide a la y al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el **Acta de electores en tránsito**, N°215 que tenga la cantidad de votos de los dos conteos.



Paso 4

Secretarios/as:

Escriben “000” (ceros) en el apartado “Representantes de partido político y de candidaturas independientes que votaron en la casilla y que no se incluyen en la lista nominal”, **sólo en la columna de Presidencia**.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL

1. En el recuadro con la letra **B** se escribe un “cero”, porque en casillas especiales las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que votaron ya están en el **Acta de las y los electores en tránsito**.



Paso 5

En el apartado “Total de personas que votaron más representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que votaron en la casilla”, los **secretarios/as** suman las cantidades que escribieron en el recuadro **A** y **B**, y escribe el resultado en el recuadro **C**, sólo en la columna de Presidencia.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA

1. Suma con calculadora o manualmente **A** + **B** y escribe el resultado en el recuadro con la letra **C**.

El diagrama muestra un recuadro de votación con tres columnas. La columna de la izquierda contiene un recuadro con el número '500' y la letra 'C' debajo. Una flecha roja apunta desde el texto de la instrucción '1. Suma con calculadora o manualmente A + B y escribe el resultado en el recuadro con la letra C' hacia este recuadro. El recuadro de la izquierda también contiene un texto pequeño que dice: 'Lectura y verificación de los votos en la casilla y el número de votos en el recuadro de la casilla única'. Las otras dos columnas a la derecha están vacías.

Paso 6

Presidente/a:

Saca de la urna todos los votos de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y muestra a quienes están presentes que la urna está vacía.

Después abre la urna de la primera elección local y muestra que quedó vacía.

Realizado lo anterior, cada equipo inicia la clasificación y el conteo de votos de las urnas de Presidencia y de la primera elección local.

A CONTINUACIÓN SE MUESTRA PASO A PASO LA CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Paso 7

2o. escrutador/a:

- Separa los votos de Presidencia de aquellos que no lo son, y los agrupa en dos montoncitos.

1. Votos de Presidencia:
boletas color café

2. Votos de otras
elecciones: boletas
de colores diferentes

- Si hay votos de senadurías, los separa con un clip y los introduce en una bolsa que coloca encima de la urna de esa elección.
- Si hay votos de diputaciones federales los separa con un clip y los introduce en una bolsa que coloca encima de la urna de esa elección.
- Si los votos son de las elecciones locales, los entrega al **2o. secretario/a** y al **3er. escrutador/a** para que los metan en una bolsa por cada cargo a elegir, que colocan encima de la urna correspondiente.

Clasificación y conteo de los votos de mayoría relativa

Paso 8

Presidente/a:

Coloca sobre la mesa la "Guía de apoyo para la clasificación de los votos" de la elección de Presidencia.

Con la supervisión del **presidente/a** de casilla y utilizando la guía de apoyo, el **2o. escrutador/a** comienza a separar los votos sacados de la urna de Presidencia agrupándolos de la siguiente manera:

- a) Votos para cada partido político.
- b) Votos para cada coalición.
- c) Votos para cada candidato/a independiente.
- d) Votos para candidatos/as no registrados/as.
- e) Votos nulos.

IMPORTANTE



Sólo los funcionarios/as de casilla deciden, conforme a lo establecido en este manual, si los votos son nulos. Pueden escuchar la opinión de las y los representantes de partido político o de candidato/a independiente, pero la decisión final la toma el presidente/a como máxima autoridad en la casilla.

Paso 9

Una vez agrupados los votos, cuentan por separado los de:

- Partido político, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo, junto al nombre de cada partido, los votos obtenidos por cada uno.
- Coalición, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo, junto a cada coalición o combinación, los votos obtenidos por cada una.
- Candidato/a independiente, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo, junto al nombre, los votos obtenidos.
- Candidatos/as no registrados/as, y el **2o. escrutador/a** anota en el recuadro de la guía de apoyo los votos obtenidos.

Paso 10

Se cuentan los votos nulos, y el **2o. escrutador/a** anota la cantidad en el recuadro correspondiente en la guía de apoyo.

Una vez que se terminó con la clasificación y el conteo de los votos:

Paso 11

1er. secretario/a:

Copia de la guía los resultados para cada partido político, cada coalición, cada candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as, así como los votos nulos, en la **columna 1 del cuadernillo**.

Una vez que se inicia la clasificación y el conteo de votos de la elección de Presidencia, **sólo se llena la columna 1 de esta elección hasta terminar.**

PRESIDENCIA			
	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
	Votos sacados de la urna de Presidencia	Boletas encontradas en otra urna	Total de votos
Partido o coalición	(Escriba con números)	(Escriba con números)	(Escriba con números)
	0 3 8		
	0 3 8		
	0 3 8		
	0 3 8		
	0 3 8		
	0 3 8		
	0 3 8		
	0 3 8		
	0 3 8		
COALICIÓN PAN-PRO-AC	0 0 8		
	0 0 6		
	0 0 6		
	0 0 6		
COALICIÓN PRO-PRO-BA	0 0 8		
	0 0 6		
	0 0 6		
	0 0 6		
COALICIÓN PRO-PRO-BA-PRO	0 0 8		
	0 0 6		
	0 0 6		
	0 0 6		
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	0 4 7		
CANDIDATOS/AS PRO REGISTRADOS/AS	0 0 7		
VOTOS NULOS	0 1 2		



Recuerda que...

Si un partido político, coalición, candidato/a independiente o candidatos/as no registrados/as no recibió ningún voto, se escribe "000" (ceros). También, si no hay votos nulos.

Paso 12

Suma todas las cantidades anotadas en la **columna 1** de la elección de Presidencia, y escribe el total en el cuadernillo (1era suma).

1era SUMA	5	0	0			
-----------	---	---	---	--	--	--

Paso 13

Vuelve a sumar todos los datos de la **columna 1** de la elección de Presidencia y escribe el total en el cuadernillo (2da suma).

2da SUMA	5	0	0			
----------	---	---	---	--	--	--

Paso 14

Revisa si los resultados de las sumas anteriores son iguales. En ese caso, anota la cantidad en el cuadernillo.

	TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA	TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA SACADOS DE LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES	SUMA DE VOTOS DE PRESIDENCIA SACADOS DE ESA URNA Y LAS URNAS DE OTRAS ELECCIONES			
	5	0	0			

Si los resultados de las sumas no son iguales, vuelve a contar hasta obtener la cantidad correcta.

IMPORTANTE



La o el CAE puede solicitar la autorización del presidente/a para tomar la información de los resultados de la votación anotados en el cuadernillo para hacer operaciones.

Paso 15

Una vez que el **1er. secretario/a** terminó de llenar la columna 1 del cuader-
nillo correspondiente a la elección de Presidencia, este apartado se firma.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	

SENADURÍAS

Paso 1

Presidente/a:

Abre la urna de la elección de senadurías, saca los votos y muestra a las y los
presentes que la urna quedó vacía

Paso 2

1er. y 2o. escrutadores/as:

- Separan los votos de senadurías de aquellos que no lo son, y los agrupan
en dos montoncitos.

1. Votos de senadurías:
boletas color gris

2. Votos de otras
elecciones: boletas
de colores diferentes

- Si hay votos de Presidencia, los separan con un clip y los introducen en
una bolsa que colocan encima de la urna de esa elección.
- Si hay votos de diputaciones federales, los separan con un clip y los
introducen en una bolsa que colocan encima de la urna de esa elección.
- Si los votos son de las elecciones locales, los entregan al **2o. secretario/a**
y al **3er. escrutador/a** para que los metan en una bolsa por cada cargo
a elegir que colocan encima de la urna correspondiente.

Paso 3

2o. escrutador/a:

Separa con un clip los votos que tienen el sello “REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL” y los coloca en un lugar sobre la mesa.

Paso 4

Presidente/a:

Coloca la guía para la clasificación de votos de senadurías.

Paso 5

1er. y 2o. escrutador/a:

Inician la clasificación y el conteo de votos de la elección de senadurías de mayoría relativa.

Paso 6

1er. secretario/a:

Continúa llenando el cuademillo en la columna correspondiente a senadurías siguiendo los pasos que realizó para la clasificación de los votos de la elección de Presidencia.

DIPUTACIONES FEDERALES

Una vez que se finalizó el llenado de las columnas de senadurías, se inicia con el conteo de los votos de diputaciones federales, primero de mayoría relativa; separa los votos de representación proporcional, siguiendo el procedimiento anteriormente descrito.

Al terminar de llenar en el cuademillo la **columna 1** de las tres elecciones federales se inicia la clasificación y el conteo de los votos de Presidencia sacados **de otras urnas y que se encuentran en una bolsa**, encima de la urna que corresponde.



El mismo procedimiento se realiza para las elecciones locales.

CONTEO DE LOS VOTOS SACADOS DE OTRAS URNAS

PRESIDENCIA

Paso 1

Presidente/a:

Entrega la bolsa con los votos de la elección de Presidencia sacados de otras urnas y pide a los escrutadores/as que clasifiquen y cuenten los votos.

Paso 2

1er. y 2o. escrutadores/as:

Clasifican y cuentan los votos para cada partido político, coalición, candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as y votos nulos sacados de otras urnas (en caso necesario pueden utilizar la guía de apoyo).

Paso 3

1er. secretario/a:

Anota en la **columna 2** de la elección de Presidencia el total de votos correspondientes a cada partido político o candidato/a y los nulos sacados de otras urnas. En caso de que no se encuentren votos para algún partido político o candidato/a escribe "000" (ceros). También, si no hay votos nulos.

Suma los votos para partido político, coalición, candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as y votos nulos anotados en la **columna 2**, y escribe el resultado al final de la columna.

Paso 4

1er. secretario/a:

Suma los votos registrados en la **columna 1** y en **columna 2**, y anota el resultado en la **columna 3**.

1 PRESIDENCIA		
COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Votos sacados de la urna de Presidencia	+ Boletas encontradas en otra urna	= Total de votos
Partido		

Una vez que el **1er. secretario/a** llenó las **columnas 1, 2 y 3** del cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de Presidencia, las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente pueden verificar la exactitud de los datos anotados.

PRESIDENCIA			
	COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
	Votos sacados de la urna de Presidencia	+ Boletas sacadas de otra urna	= Total de votos
Partido o coalición	(Código de Abrev.)	(Código de Abrev.)	(Código de Abrev.)
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
	0 3 8	0 0 1	0 3 9
Coalición Alianza	0 0 8	0 0 1	0 0 9
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
Coalición Unidad	0 0 8	0 0 1	0 0 9
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
Coalición Progreso	0 0 8	0 0 1	0 0 9
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
	0 0 6	0 0 0	0 0 6
CANDIDATOS RESTRINGIDOS	0 4 7	0 0 1	0 4 8
CANDIDATOS NO RESTRINGIDOS	0 0 7	0 0 0	0 0 7
OTROS VOTOS	0 1 2	0 0 1	0 1 3
TOTAL URNA	4 8 6	0 1 4	5 0 0
TOTAL URNA	4 8 6	0 1 4	5 0 0
TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA SEGUN DE LAS URNAS RESTRINGIDAS Y OTROS VOTANTES	4 8 6	0 1 4	5 0 0
			F

En caso de que no se encuentren votos de la elección de Presidencia en otra urna, las columnas 2 y 3 se cancelan con dos líneas diagonales, por ejemplo:

PRIDENCIA

	COLUMNA 1 Votos suavios de la urna de Senactas	COLUMNA 2	COLUMNA 3 Total de votos
Partido o coalición	+ =		
Partido 1	0 3 9	0 3 9	
Partido 2	0 3 9	0 3 9	
Partido 3	0 3 9	0 3 9	
Partido 4	0 3 9	0 3 9	
Partido 5	0 3 9	0 3 9	
Partido 6	0 3 9	0 3 9	
Partido 7	0 3 9	0 3 9	
Partido 8	0 3 9	0 3 9	
Coalición de partidos			
Coalición 1	0 0 9	0 0 9	
Coalición 2	0 0 6	0 0 6	
Coalición 3	0 0 6	0 0 6	
Coalición 4	0 0 6	0 0 6	
Coalición de electores			
Coalición 5	0 0 9	0 0 9	
Coalición 6	0 0 6	0 0 6	
Coalición 7	0 0 6	0 0 6	
Coalición 8	0 0 6	0 0 6	
LA FREQUENCIA BILINGÜE	0 4 8	0 4 8	
LA FREQUENCIA NO BILINGÜE	0 0 7	0 0 7	
PROFESORES	0 1 3	0 1 3	
OTROS	5 0 0	5 0 0	
OTROS	5 0 0	5 0 0	
TOTAL	5 0 0	5 0 0	5 0 0

IMPORTANTE

Para las elecciones locales se sigue el mismo procedimiento para clasificar y contar los votos sacados de otras urnas.



CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Los secretarios/as empiezan a llenar la segunda parte del cuadernillo que corresponde a los resultados de representación proporcional.

Paso 1

Secretarios/as:

Copian el total de boletas sobrantes de cada elección de la primera parte del cuadernillo.

Paso 2 (con apoyo del sistema)

Operador/a del equipo de cómputo:

Indica al presidente/a el número de ciudadanos/as que votaron por el principio de representación proporcional para cada una de las elecciones federales y locales.

Secretarios/as:

Anotan en los **números 2, 4 y 5** del apartado “Personas que votaron incluidas en el Acta de las y los Electores en Tránsito” las cantidades en cada una de las columnas del cuadernillo para hacer operaciones.

Paso 3 (de forma manual)

1er. escrutador/a y 3er. escrutador/a:

a) Cuentan en el Acta de Electores en Tránsito de las elecciones federales la cantidad de ciudadanos/as que votaron por el principio de representación proporcional, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Cuentan en la primera página del Acta de Electores en Tránsito el total de marcas X en las columnas de representación proporcional de las personas que votaron.
- Anotan el resultado en la parte inferior de las columnas.
- Repiten los pasos anteriores en cada una de las páginas.
- Suman los totales de personas que votaron de cada una de las columnas de todas las páginas del Acta de Electores en Tránsito.

Le dicen a los secretarios/as el resultado de las sumas.

Paso 4

Secretarios/as:

Anotan en los **números 2, 4 y 5** del apartado "Personas que votaron incluidas en el Acta de las y los Electores en Tránsito" las cantidades en cada una de las columnas del cuademillo para hacer operaciones.

SENADURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Paso 1

Presidente/a:

Entrega a los escrutadores/as los votos de senadurías de representación proporcional, que se encontraron en la urna de senadurías.

Paso 2

Escrutadores/as:

Clasifican y cuentan los votos para cada partido político, candidatos/as no registrados/as y nulos.

En la elección de representación proporcional no hay coaliciones ni candidatos/as independientes, por lo que los votos se separan por cada partido político, candidatos/as no registrados/as y nulos.

IMPORTANTE



Paso 3

1er. secretario/a:

Continúa llenando la segunda parte del cuademillo en la **columna 1** correspondiente a senadurías.

DIPUTACIONES FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Paso 1

Se realizan las mismas actividades con los votos de diputaciones federales de representación proporcional extraídos de la urna de diputaciones federales.

Paso 2

1er. secretario/a:

Llena el cuadernillo para hacer operaciones en la **columna 1** de diputaciones federales de representación proporcional.

CONTEO DE LOS VOTOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE OTRAS URNAS

Paso 1

Se clasifican y cuentan los votos de diputaciones de representación proporcional y de diputaciones sacados de otras urnas.

Paso 2

1er. secretario/a:

Comparativo 1 marca **SÍ** en caso de que los números anotados en el recuadro **A** y en el **B** sean iguales, y **NO** en caso de que sean diferentes.

En el comparativo 2 marca **SÍ** en caso de que la suma de las cantidades de la columna 3 y la suma del último renglón sean iguales.

Paso 3

1er. secretario/a:

Escribe su nombre y el del presidente/a de casilla, firma y pide al presidente/a que también firme.

CARGOS	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	

Cuando el **2o. secretario/a** termine de llenar el cuadernillo para hacer operaciones de las elecciones locales, ayudará junto con el **3er. escrutador/a** en la clasificación y conteo de los votos de las elecciones federales.

En caso de que se termine primero el llenado del cuadernillo de las elecciones federales, el **1er. secretario/a** y el **1er. y 2o. escrutadores/as** apoyarán en la clasificación y conteo de los votos de las elecciones locales.

A continuación se presenta un ejemplo del llenado del cuadernillo hasta el apartado de Presidencia.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2017-2018

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA CASILLAS ESPECIALES

OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla.

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden:

- 1 La columna color café de la elección para la **Presidencia** de todas las hojas.
- 2 La columna color gris de la elección para las **Senadurías**.
- 3 La columna color beige correspondiente a la elección para los **Diputados Federales**.



Cuando termine de llenar y revisar los datos de las tres elecciones de este cuadernillo, cópíelos en los apartados correspondientes a las **Actas de escrutinio y cómputo de casilla** siguiendo el siguiente orden: **Presidencia, Senadurías y Diputados Federales.**

Adhiera aquí la etiqueta con los datos de la casilla:

ENTIDAD: <i>Estado de México</i>	
DISTRITO: <i>20</i>	
MUNICIPIO O ALCALDÍA: <i>Nezahualcóyotl</i>	
SECCIÓN: <i>1506</i>	
CASILLA: <i>01</i>	

Art. 290, numeral 1, inciso f) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Art. 150, inciso a), fracción XXVI del Reglamento de Elecciones.

IMPORTANTE

El cuadernillo debe llenarse en el siguiente orden: 1 la columna color café de la elección para la **Presidencia** de todas las hojas; 2 la columna color gris de la elección para las **Senadoras(as)** y 3 la columna color beige correspondiente a la elección para los **Diputados(as) Federales**. Lea con cuidado las instrucciones y sume y escriba **con lápiz** en los recuadros correspondientes. Llene los 3 espacios con número **sin dejar lugares en blanco**. Por ejemplo: 007 010, 123.

BOLETAS SOBRANTES

- Por medio de dos rayas diagonales con una **pluma negra** cancela las boletas sobrantes que no se utilizaron.
- Cuente las boletas canceladas y escriba la cantidad obtenida en este recuadro.
- Realice un segundo conteo de las boletas canceladas y escriba el resultado en este recuadro.
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escríbalo en este recuadro. Si los resultados de los dos conteos **no son iguales**, vuelva a contar el total de boletas canceladas hasta tener la seguridad de que la cantidad es correcta.

1 PRESIDENCIA	2 SENADORAS	3 DIPUTADOS
1er CONTEO 2 5 0	1er CONTEO 2 5 0	1er CONTEO 2 5 0
2do CONTEO 2 5 0	2do CONTEO 2 5 0	2do CONTEO 2 5 0
2 5 0	2 5 0	2 5 0

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

- Pida a la o al primer escrutador que cuente del *Acta de las y los electores en tránsito* las personas que votaron por el principio de mayoría relativa de la siguiente manera:
 - Que cuente el total de personas que votaron anotadas en la primera hoja del *Acta de las y los electores en tránsito*.
 - Que anote el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Que repita esta operación en cada una de las páginas del *Acta de las y los electores en tránsito*.
 - Que sume con calculadora o manualmente los totales que anotó en todas las páginas del *Acta de las y los electores en tránsito*.
- Escriba el resultado del primer conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa.
- Pida a la o al primer escrutador que realice un segundo conteo de las personas que votaron anotadas en el *Acta de las y los electores en tránsito* y que las sume de nuevo.
- Escriba el resultado del segundo conteo de las personas que votaron por el principio de mayoría relativa.
- Si el resultado obtenido en los dos conteos anteriores es igual, escríbalo en el recuadro con la letra **A**. Si los resultados de los dos conteos **no son iguales**, pida a la o al primer escrutador que vuelva a contar a las personas que votaron anotadas en el *Acta de electores en tránsito*, hasta que tenga la seguridad de tener la cantidad correcta.

1er CONTEO 5 0 0	1er CONTEO 5 0 0	1er CONTEO 5 0 0
2do CONTEO 5 0 0	2do CONTEO 5 0 0	2do CONTEO 5 0 0
5 0 0 A	5 0 0 A	5 0 0 A

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL

- En el recuadro con la letra **B** se escribe un "cero", porque en casillas espaldas las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que votaron ya están en el *Acta de las y los electores en tránsito*.

0 0 0 B

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA

- Sume con calculadora o manualmente **A** + **B** y escriba el resultado en el recuadro con la letra **C**.

5 0 0 C

3. ¿Cómo se llenan las actas de escrutinio y cómputo?

Una vez que se terminaron de llenar todas las columnas de los cuadernillos para hacer operaciones (federales y locales), los resultados se copian en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección.

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018

ACTA DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE QUERÉTARO

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

PRESENCIA DE LOS COMISARIOS ELECTORALES: _____

PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS: _____

PRESENCIA DE LOS VOTANTES: _____

A continuación se presenta el llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidencia.



Recuerda que...

Para evitar errores, antes de llenar el acta utiliza el cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo.

Paso 1

1er. secretario/a:

Llena el **número 1**, denominado “Datos de la casilla” (esta información la puede copiar de su nombramiento).

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA
PRESIDENCIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENAR ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA ROJA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copiar la información del nombramiento que tiene referencias a su electorado)

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México DISTRITO: 210

MUNICIPIO O CALDRE: Nezahualcóyotl

SECCION: 1506

LA CASILLA SE INSTALO EN: Calle 305 núm. 3205
colonia Bosques de Aragón

TIPO DE CASILLA

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Electoral	Presidencial	Legislativa	Local

Cuando sea necesario cambiar de domicilio para realizar el conteo de los votos:

- Se anota el nuevo domicilio en el Acta de Escrutinio y Cómputo, en el número 1, “Datos de la casilla”.
- Se marca que **SI** se presentaron incidentes, en el número 10 del Acta de Escrutinio y Cómputo, y se describen brevemente.
- Se describe con detalle en la hoja de incidentes el porqué del cambio y se anota la hora, el domicilio en el que se recibió la votación y el nuevo domicilio donde se lleva a cabo el conteo.

IMPORTANTE



Paso 2

1er. secretario/a:

Copia en el Acta de Escrutinio y Cómputo los resultados anotados en el cuader-
nillo para hacer operaciones de acuerdo con lo siguiente:

Cuadernillo

BOLETAS SOBREVIVIENTES

1. Con un lápiz de tipo resaca o resaca fina pinta y registra en la boleta votante el número de boletas sobrantes y escribe el resultado en el espacio.
2. Marca en el espacio número de las boletas sobrantes y escribe el resultado en el espacio.
3. Marca en el espacio número de las boletas sobrantes y escribe el resultado en el espacio.
4. Marca en el espacio número de las boletas sobrantes y escribe el resultado en el espacio.

PERSONAS QUE VOTARON INCLUIDAS EN EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES INCLUIDOS

1. Marca en el primer espacio que aparece del Acta de Escrutinio y Cómputo el número de personas que votaron en la casilla y que no se incluyeron en el Acta de Escrutinio y Cómputo.
2. Marca en el segundo espacio que aparece del Acta de Escrutinio y Cómputo el número de personas que votaron en la casilla y que no se incluyeron en el Acta de Escrutinio y Cómputo.
3. Marca en el tercer espacio que aparece del Acta de Escrutinio y Cómputo el número de personas que votaron en la casilla y que no se incluyeron en el Acta de Escrutinio y Cómputo.
4. Marca en el cuarto espacio que aparece del Acta de Escrutinio y Cómputo el número de personas que votaron en la casilla y que no se incluyeron en el Acta de Escrutinio y Cómputo.
5. Marca en el quinto espacio que aparece del Acta de Escrutinio y Cómputo el número de personas que votaron en la casilla y que no se incluyeron en el Acta de Escrutinio y Cómputo.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL

1. Marca en el espacio que aparece del Acta de Escrutinio y Cómputo el número de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que votaron en la casilla y que no se incluyeron en la lista nominal.

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON MÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA

1. Suma con un lápiz de tipo resaca o resaca fina el número de personas que votaron en la casilla y el número de representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que votaron en la casilla.

Acta de Escrutinio y Cómputo

2 BOLETAS SOBREVIVIENTES DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA (Escribe el total de boletas no usadas y canceladas).

250
Dieciséis cincuenta
(Con letra) (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escribe el total de marcas de "votó 2018" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).

500
Quinientos
(Con letra) (Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL (Escribe el total de marcas de "votó 2018" de la relación de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante la mesa directiva de casilla).

+
Cero
(Con letra) (Con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 Y 4:

=
500
Quinientos
(Con letra) (Con número)

6 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA (Escribe el total de votos de la elección para la Presidencia que se sacaron de la urna).

500
Quinientos
(Con letra) (Con número)

Cuadernillo

1 PRESIDENCIA

1. ¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros con las letras **C** y **D** de **Presidencia**?

SÍ NO (Marque con "X")

En este espacio anote en el apartado 2 del Acta de Escrutinio y Cómputo la causa equívoca de la elección por el Presidente.

2. ¿La suma de los votos de **Presidencia** sacados de la urna y de los votos de esa elección sacados de otras urnas, es igual al resultado total de la votación (recuadro con la letra **D**)?

SÍ NO (Marque con "X")

En este espacio anote en el apartado 2 del Acta de Escrutinio y Cómputo la causa equívoca de la elección por el Presidente.

Acta de Escrutinio y Cómputo

7. ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6?

SÍ NO (Marque con "X")

8. ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8?

SÍ NO (Marque con "X")

En caso de que algún partido político, coalición, candidato/a independiente o candidatos/as no registrados/as no tengan votos, se debe anotar "000" (ceros) con número y letra en los espacios que correspondan del Acta de Escrutinio y Cómputo. También, si no hay votos nulos. **Todos los espacios deben ser llenados.**

IMPORTANTE



Paso 3

1er. secretario/a:

En el **número 10** marca **SÍ** o **NO** se presentaron incidentes. En su caso, los describe brevemente y anota el número de hojas de incidentes en las que se especificaron. En las hojas de incidentes se explica de manera detallada lo que sucedió.

10. ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA?

SÍ NO (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: *Los representantes de dos partidos políticos discutieron por el conteo de los votos.*

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA. (Escriba en números)

Los funcionarios/as de casilla, con apoyo de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente, verifican la exactitud de los datos que se anotaron en el acta.

Asegúrate de no cometer errores, ya que de presentarse pueden causar reclamos (impugnaciones) por parte de los partidos políticos y/o candidatos/as independientes y dar como resultado la anulación de los votos de la casilla.

Por eso es necesario que practiques el llenado de las actas en el cuaderno de ejercicios y que asistas a los simulacros de la Jornada Electoral que organiza tu CAE.

Pregunta a tu CAE todas las dudas que tengas, acudirá a tu domicilio las veces que se necesite. Además, puedes solicitarle que organice simulacros hasta que todas tus dudas queden resueltas y tengas certeza de tus nuevos conocimientos.

IMPORTANTE



Paso 4

1er. secretario/a:

En el **número 11** del Acta de Escrutinio y Cómputo escribe los nombres de los funcionarios/as de casilla, solicita a cada uno que firme junto a su nombre, y también firma.

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escribe los nombres de los funcionarios de casilla presentes y asegúrate que firmen en su totalidad).




















CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRUTADOR/A	Dora Romo León	
2o. ESCRUTADOR/A	Luis Salas Rodríguez	
3er. ESCRUTADOR/A	Jorge Pérez Gómez	

Paso 5

1er. secretario/a:

En el **número 12** escribe los nombres de las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente presentes y les solicita que firmen; pueden hacerlo bajo protesta señalando los motivos; en este caso, debe marcar una X en la columna "Firmó bajo protesta" junto a la firma de la o el representante, y anotar los motivos al final de este apartado.

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE (Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad).

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	Abastecedor		FIRMAS	Firmó bajo protesta (motivos)	Firmó bajo protesta (motivos)
		P	S			
	Mirna López Pérez	X				
	Óscar Díaz Monroy	X				
	Nora Gómez Ríos	X				
	César Lugo Puga	X				
	Mónica Rosas Prado	X				
	Gabriel García Pacheco	X				
	Ruth Meza Acosta	X				
	Juan Rangel Sosa	X				
	Luz Piedras Rojo	X				
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	José Luna Ramos	X				

SI ALGUNO O ALGUNAS REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA Y LA RAZÓN:

Paso 6

1er. secretario/a:

Recibe sin discutir los escritos de protesta que las y los representantes le entreguen después del conteo de los votos, y en el **número 13** del Acta de Escrutinio y Cómputo anota el número de escritos que presenta cada partido político o candidato/a independiente. De no presentarse, escribe "0" (cero).

13 ESCRITOS DE PROTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y métealos en la bolsa de expediente de la elección para la Presidencia).

	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Sólo si no hay representantes acreditados en la casilla, la o el representante general de partido político o de candidato/a independiente puede entregar el escrito de protesta.

Después de llenar el acta de Presidencia se llenan las actas de senadurías (primero la de mayoría relativa y enseguida la de representación proporcional) y finalmente las de diputaciones federales (primero la de mayoría relativa y enseguida la de representación proporcional), copiando la información del cuadernillo para hacer operaciones.

De manera simultánea se llenan las actas de las elecciones locales.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo y de la hoja de incidentes. Contesta en el cuaderno los ejercicios 4 y 5 sobre clasificación y conteo de los votos, y el ejercicio 6 acerca del llenado del cuadernillo para hacer operaciones y de las actas de escrutinio y cómputo.



En el manual con información local puedes revisar los ejemplos del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones locales.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESPUÉS DE LLENAR Y REVISAR LOS DATOS DEL CUADERNILLO PARA HACER OPERACIONES, LLENE ESTA ACTA. ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA (Copie la información del Nombramiento que hace referencia a sus funciones).

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México DISTRITO: 20

MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

SECCIÓN: 1506

TIPO DE CASILLA				
<input type="checkbox"/> BALSA	<input type="checkbox"/> CONTINUA	<input type="checkbox"/> OTRO MATERIAL	<input type="checkbox"/> OTRO MATERIAL	<input checked="" type="checkbox"/> EXCLUIDA
(Bolsa con "B")	(Bolsa de papel)	(Bolsa de papel)	(Bolsa de papel)	(Bolsa de papel)
				<u>01</u>

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 303 núm. 1202,
(Escriba la calle, número exterior, localidad o lugar)
colonia Bosques de Aragón

2 BOLETAS SOBREPANTES DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA (Escriba el total de boletas no usadas y canceladas).

Doscientos cincuenta 250
 (Con letra) (Con número)

3 PERSONAS QUE VOTARON (Escriba el total de marcas de "voto 2018" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).

Quinientos 500
 (Con letra) (Con número)

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA Y QUE NO SE INCLUYEN EN LA LISTA NOMINAL (Escriba el total de marcas de "voto 2018" de la relación de los y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante la mesa directiva de casilla).

Cero + 000
 (Con letra) (Con número)

5 SUME LAS CANTIDADES DE LOS APARTADOS 3 y 4:

Quinientos = 500
 (Con letra) (Con número)

6 VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA (Escriba el total de votos de la elección para la Presidencia que se sacaron de la urna).

Quinientos 500
 (Con letra) (Con número)

7 ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DEL APARTADO 5 CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6?

SI NO
 (Marque con "X")

8 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA política, coalición, candidatura independiente, candidatura no en TOTAL. En caso de no recibir votos para algún partido político, escribo ceros.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Treinta y nueve
	Nueve
	Seis
	Seis
	Seis
	Nueve
	Seis
	Seis
	Seis
	Nueve
	Seis
	Seis
	Seis
	Nueve
	Seis
	Seis
	Seis
	Cuarenta y ocho
	Siete
	Trece
	TOTAL Quinientos

9 ¿ES IGUAL LA CANTIDAD DEL APARTADO 6 CON EL TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA SACADOS DE LA URNA DEL APARTADO 6?

10 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y EL CÓMPUTO DE VOTOS?

SÍ NO
 (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: Los representantes de la mesa directiva de casilla por el conteo de los votos.

EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN ANEXA (N) A LA PRESENTE ACTA.

PARA LA PRESIDENCIA (Escriba los votos para cada partido política no registrada y votos nulos, símelos y escriba el resultado político, coalición o candidatura independiente o no registrado.

DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA	(Número)
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 3 9
	0 0 9
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 9
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 6
	0 4 8
	0 0 7
	0 1 3
	5 0 0

TOTAL DE LOS VOTOS DEL APARTADO 8: SI NO (Marque con "X")

INCIDENTIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA?
 de dos partidos políticos discutieron
 EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE
 (Con número)

ELECCIONES CONCURRENTES

2

11 MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad).

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	[Firma]
1er. SECRETARIO/A	Rubén García Cruz	[Firma]
2o. SECRETARIO/A	Mariana Carmona Mares	[Firma]
1er. ESCRUTADOR/A	Dora Romo León	[Firma]
2o. ESCRUTADOR/A	Luis Salas Rodríguez	[Firma]
3er. ESCRUTADOR/A	Jorge Pérez Gómez	[Firma]

12 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE (Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad).

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES	PROPIETARIO		FIRMAS	Requisitos de inscripción (Artículo 150)	Requisitos de inscripción (Artículo 150)
		P	S			
PAN	Mirna López Pérez	X		[Firma]		
PRD	Óscar Díaz Monroy	X		[Firma]		
Sun	Nora Gómez Ríos	X		[Firma]		
Green	César Lugo Puga	X		[Firma]		
PI	Mónica Rosas Prado	X		[Firma]		
Orange	Gabriel García Pacheco	X		[Firma]		
Blue	Ruth Meza Acosta	X		[Firma]		
morena	Juan Rangel Sosa	X		[Firma]		
Red	Luz Piedras Rojo	X		[Firma]		
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	José Luna Ramos	X		[Firma]		

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE FIRMÓ BAJO PROTESTA, ESCRIBA EL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA Y LA RAZÓN:

13 ESCRITOS DE PRÓTESTA (En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y méталos en la bolsa de expediente de la elección para la Presidencia).

	<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>
--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------	--	----------------------

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA PRIMERA COPIA EN EL SOBRE (META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL); Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE, SOLICITE TOMAR UNA FOTOCOPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTE D DEBE PERMITIRSELO.
 SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, PÁRRAFOS 1 Y 2; 84; 86, PÁRRAFO 1, INCISOS A), B), D) Y E); 87; 253; 259 AL 261; 279, PÁRRAFO 4; 287 AL 296; 357; 362; 397; 435; Y 436 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTÍCULOS 150, PÁRRAFO 1, INCISO A); 156; 158; 159; 163, PÁRRAFOS 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ESCRIBA SUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMÓN ROJO, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SER CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA *Copie la información de su libro de registro que haya referenciado a sus vecinos.*

ENTONCES REGISTRE: 1 Estado de México

MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nizakualcáyotl

PERIODO: 20

TIPO DE CASILLA



SECCIÓN: 1 5 0 6

2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES *Dibuje o escriba con una "X" en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con subrayado la hora y por último el minuto.*

MOMENTO DEL INCIDENTE		DESCRIPCIÓN	
HORA	AM/PM		
X	6:20	X	Persona en estado de ebriedad quiso votar cuando la casilla ya estaba cerrada, no se le permitió votar.
X	7:30	X	Los representantes de dos partidos políticos discutieron por el conteo de los votos.

MOMENTO DEL INCIDENTE

HORA AM/PM

DESCRIPCIÓN

MOMENTO DEL INCIDENTE		DESCRIPCIÓN	
HORA	AM/PM		

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA *Escriba los nombres de las o los funcionarios de casilla y muestre que éstas se se introdujeron.*

CARGO	NOMBRES	FIRMA
MEMBRADO	María Díaz Sánchez	
SECRETARÍA	Rubén García Cruz	
SECRETARÍA	Marina Cármonat Pérez	
SECRETARÍA	Dora Korman León	
SECRETARÍA	Luis Salas Rodríguez	
SECRETARÍA	Jorge Pérez Gómez	

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CAMBIO/VOTOS INDEPENDIENTES *Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y los representantes independientes preinscritos, excepto con "X" al no haber participado en la elección.*

PARTIDOS O REPRESENTANTES INDEPENDIENTES		HOMBRES		MULHERES	
LOGO	NOMBRE	X	Y	X	Y
	Mirna López Pérez	X			
	César Díaz Moreno	X			
	Nora Gómez Ríos	X			
	César López Puga	X			
	Mónica Rosas Prado	X			
	Gabriel García Pacheco	X			
	Ruth Maza Acosta	X			
	Juan Rangel Saiz	X			
	Luz Piedras Rojas	X			
	Josef Luna Ramos	X			
	Karla Valle Mengo	X			
	Diana Báez Flores	X			

5 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

PARTIDOS O REPRESENTANTES INDEPENDIENTES		MULHERES	
LOGO	NOMBRE	X	Y
	Mirna López Pérez	X	
	César Díaz Moreno	X	
	Nora Gómez Ríos	X	
	César López Puga	X	
	Mónica Rosas Prado	X	
	Gabriel García Pacheco	X	
	Ruth Maza Acosta	X	
	Juan Rangel Saiz	X	
	Luz Piedras Rojas	X	
	Josef Luna Ramos	X	
	Karla Valle Mengo	X	
	Diana Báez Flores	X	

6 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA DE INCIDENTES, METE EL ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES; META LA PRIMERA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA; META LA SEGUNDA COPIA EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS SECRETARÍAS Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESCRIPTOS, SIGUIENDO EL ORDEN DEL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LA DE EXPEDIENTE Y COMPUTO DE CASILLA, SIGUIENDO EL ORDEN EN EL QUE SE PRESENTAN LOS INCIDENTES.

7 LA ESTROPEADA PRESENTE BOLSA DE INCIDENTES CON NÚMERO DE LOS ARTICULOS 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

4. ¿Qué hacer después de llenar las actas de escrutinio y cómputo?

- Una vez que se copian los resultados del cuadernillo para hacer operaciones en las actas de escrutinio y cómputo, el 1er. secretario/a guarda el cuadernillo de las elecciones federales en la bolsa “Expediente de casilla de la elección para diputaciones federales”.
- Para las elecciones locales, el 2o. secretario/a confirma en cuál bolsa se guarda el cuadernillo de las elecciones locales.

Paso 1

1er. secretario/a:

Entrega a las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente copia de las actas de escrutinio y cómputo y llena el recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal de Electores entregados a las y los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes.

La entrega de las copias legibles se hace de acuerdo con el orden en que las y los representantes aparecen en el recibo.

Cada copia de acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa debe guardarse.

Paso 2

2o. secretario/a:

Entrega a las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente copia de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones locales y llena el recibo correspondiente.

Durante la entrega de las copias de las actas a las y los representantes, éstos pueden tomar fotografías del original de cada acta, con la finalidad de que cuenten con los datos legibles.

IMPORTANTE

Por ningún motivo se debe entregar el original, la primera o la segunda copia de alguna de las actas a las y los representantes de partido político o de candidato/a independiente.



En caso de que durante la votación no se llene el formato “Registro de personas con discapacidad que acuden a votar”, se llena el apartado de identificación de la casilla y se cancelan los espacios en blanco con dos líneas diagonales. Al finalizar la integración del paquete este formato se guarda en una de las fundas por fuera del paquete electoral.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado del recibo de copia legible.

RESUMEN

CONTEO DE LOS VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS



PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS



OPERADOR/A DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

1 Cancelan **todas** las boletas sobrantes de cada elección.

2 Cuentan **dos** veces las boletas canceladas. Anotan el resultado en la primera y la segunda parte del cuadernillo.

4 Anotan en el cuadernillo la cantidad de personas que votaron, primero de mayoría relativa y después de representación proporcional.

3 Indica el total de personas que votaron por cada cargo.

5 Abre una a una las urnas de las elecciones federales y locales de manera alternada.



6 Separan los votos de senadurías y diputaciones federales de mayoría relativa y de representación proporcional. Separan los votos de las elecciones que se encuentren en otras urnas.



7 Coloca las guías de apoyo para la clasificación de los votos.



8 Clasifican y cuentan los votos de mayoría relativa: para cada partido político, coalición, candidato/a independiente, candidatos/as no registrados/as y votos nulos. Clasifican los votos de representación proporcional: para cada partido político, candidatos/as no registrados/as y votos nulos.

9 Junto con los escrutadores/as revisa los votos nulos.



10 Llenan el cuadernillo para hacer operaciones, primero de mayoría relativa y después de representación proporcional.

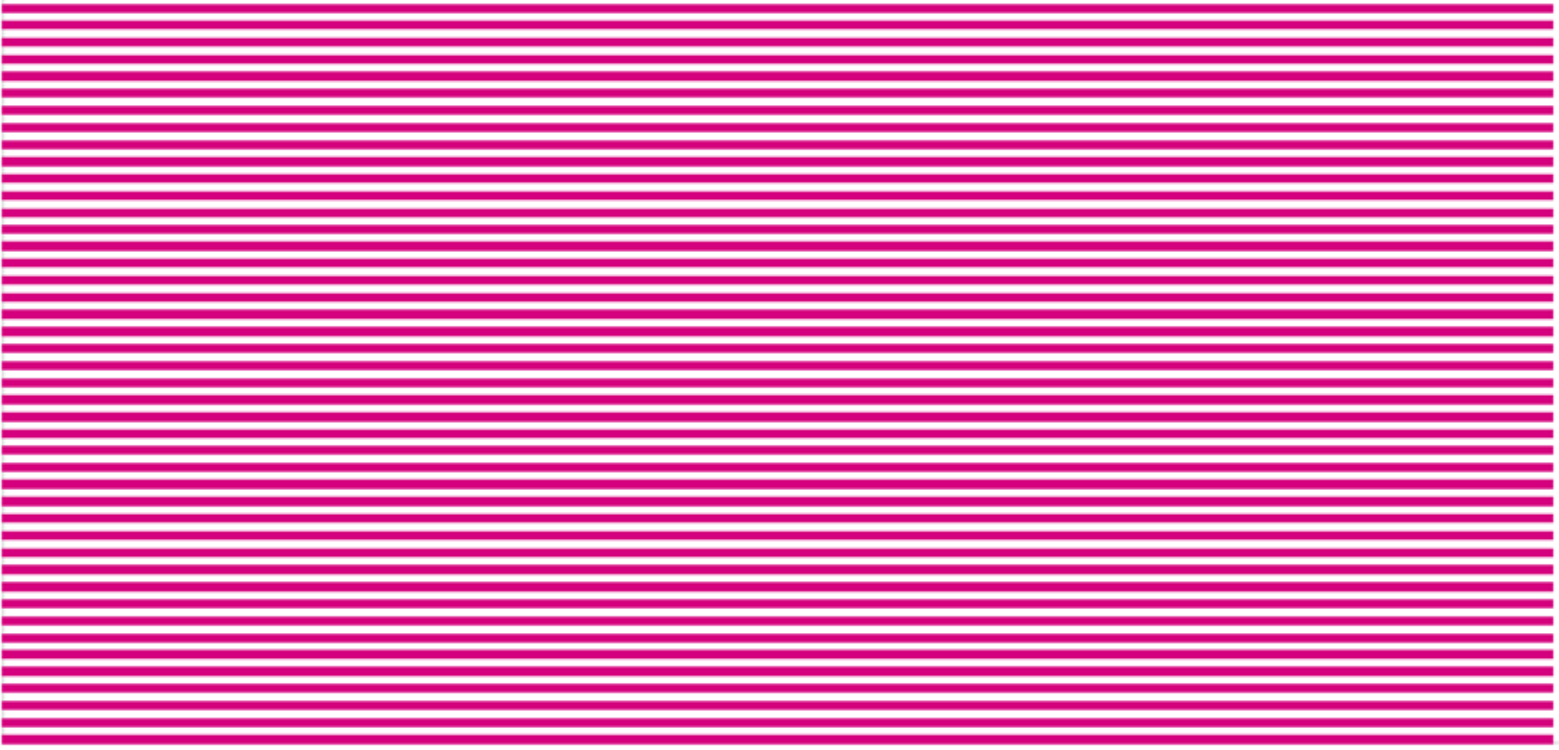
11 Copian los resultados en las actas de escrutinio y cómputo. Anotan los nombres completos de las y los funcionarios y de representantes, y les piden que firmen.

12 Firma las actas de escrutinio y cómputo.

12 Firman las actas de escrutinio y cómputo.

12 Firman las actas de escrutinio y cómputo.

13 Entregan copia de las actas a las y los representantes y llenan el recibo de copia legible.

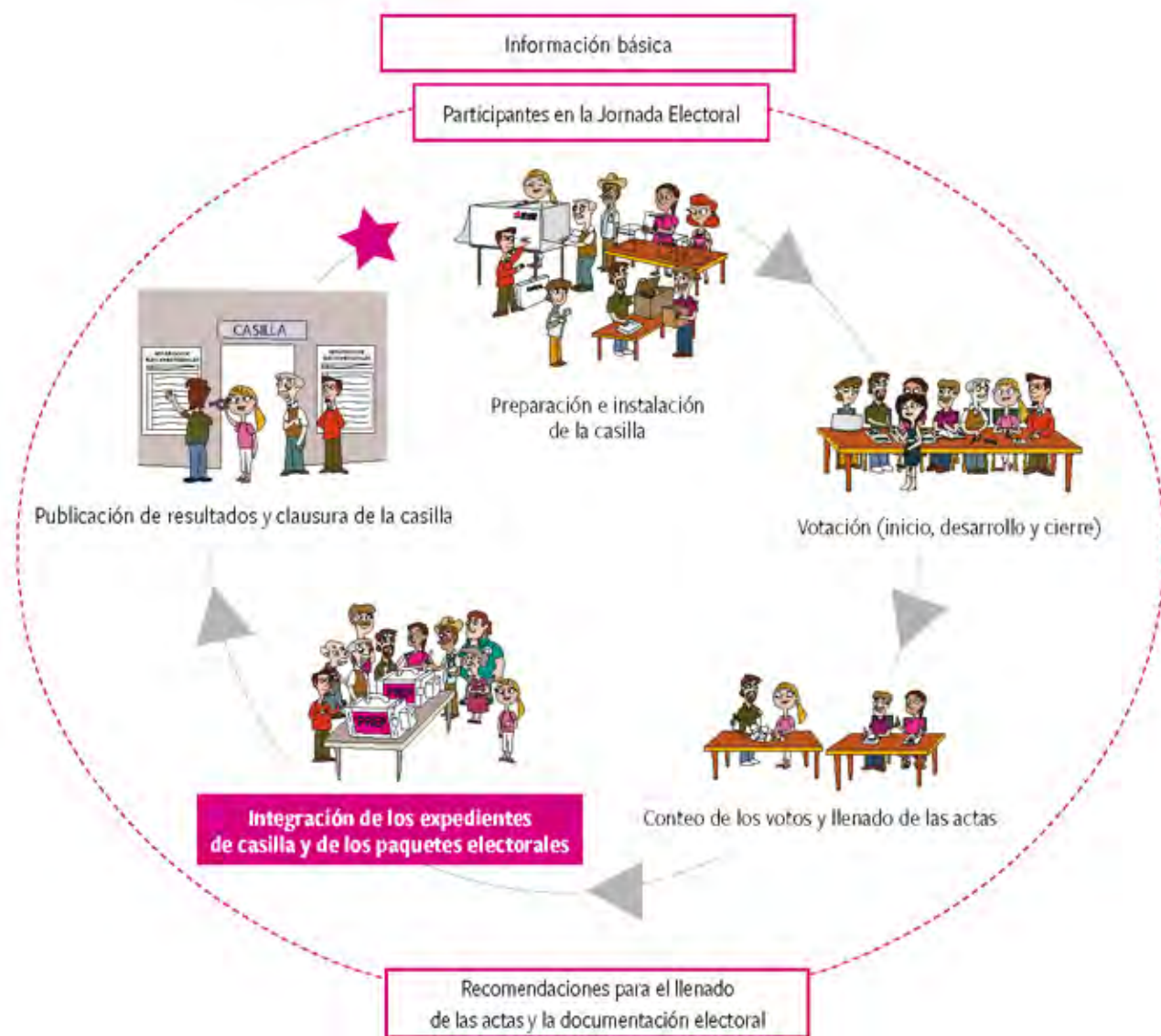


CAPÍTULO VI

Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes identificarán la documentación que se guarda en las bolsas y en los paquetes electorales.



1. ¿Cómo se integran las bolsas y los paquetes electorales?

Una vez que se llenaron y firmaron las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones federales y locales se inicia la integración de las bolsas y de los paquetes electorales.

Las bolsas tienen pegada una etiqueta con los datos de la casilla. De no ser así los secretaríos/as (1er. secretario/a para la elección federal; y el 2o. secretario/a para la elección local) escriben los datos de identificación de la casilla y demás información solicitada en el exterior de cada bolsa.

Paso 1

Secretaríos/as:

Leen la lista de los documentos a guardar en cada bolsa y marcan en los recuadros del exterior de las bolsas los documentos que se guardaron.

Paso 2

Presidente/a y escrutadores/as:

Guardan la documentación en las bolsas correspondientes.

La documentación electoral y las bolsas de cada elección se distinguen por su color.

1	Presidencia color café
2	Senadores color gris
3	Diputaciones federales color beige



El color de cada una de las elecciones locales se puede revisar en el manual con información local.

IMPORTANTE

Cada bolsa indica en el exterior qué documentación se debe meter. Para que te sea más fácil, cuando estés revisando ve leyendo el exterior de cada bolsa.



Para facilitar el trabajo, en cada bolsa hay una lista de la documentación que se debe guardar. Por ejemplo:



Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

- 1 Primera copia del Acta de la jornada electoral (Acta 1)
- 2 Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos (Acta 2).
- 3 Primera copia de la(s) Hoja(s) de Incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.
- 4 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

Las bolsas que se guardan dentro de los paquetes electorales se integran como se explica a continuación.

Por cada elección se integran las siguientes bolsas:

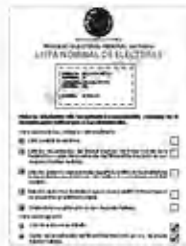
a) Bolsa para el expediente de casilla.



b) Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos.

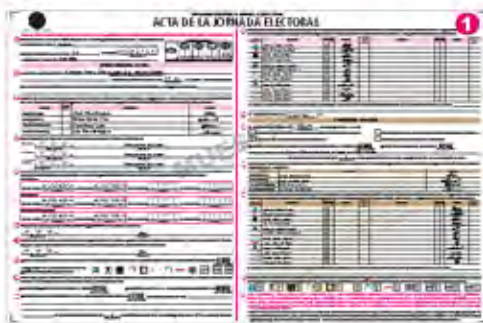


El Acta de Electores en Tránsito se guarda en la bolsa:



Ejemplos de la documentación a guardar en cada bolsa:

- Bolsa para el Expediente de casilla de la elección para la Presidencia.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018
EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENTIDAD: ESTADO DE MÉXICO
 DISTRITO: 00
 MUNICIPIO: TEZAHUALCOYOTL
 SECC. CEN: 1506
 CASILLA: ESPECIAL 01

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marca en el recuadro para verificar que se haya introducido.

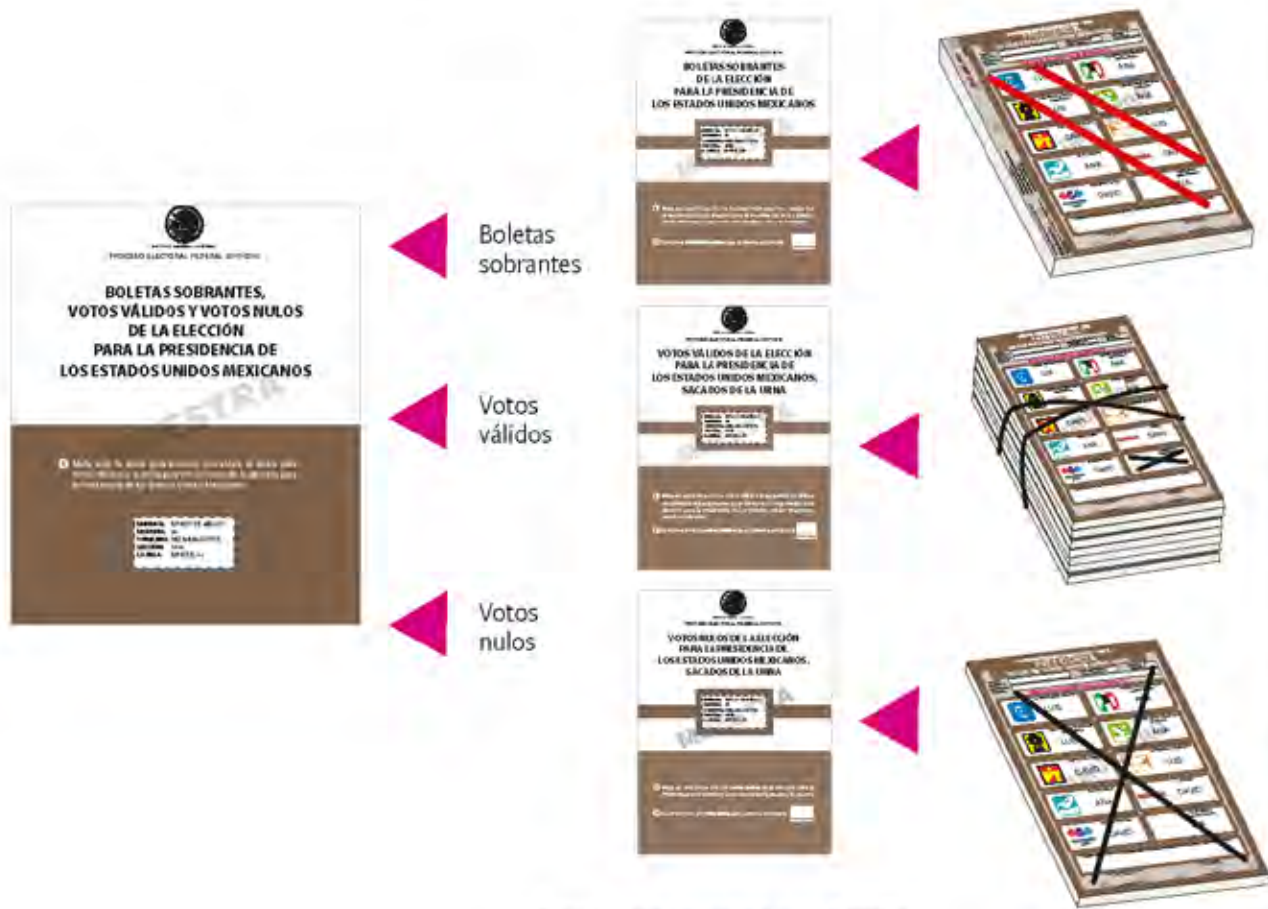
1. Última copia del Acta de la Jornada Electoral (Acta 1)
2. Original del Acta de escrutinio y cómputo de la jornada electoral para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos (Acta 2)
3. Última copia de los libros de incidentes que hubiere existido en el escrutinio
4. Los libros de protestas que hubiere presentados y los documentos de las peticiones de nulidad y de nulidad independiente de la elección para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos

Escritos de protesta

Lee el listado de cada bolsa para saber qué documentos se deben meter, y marca el recuadro correspondiente conforme los guardes.



- Bolsa para boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para la Presidencia.



Estas bolsas se sellan y se firman.



En el exterior de las bolsas se escribe la cantidad de votos y boletas guardadas.

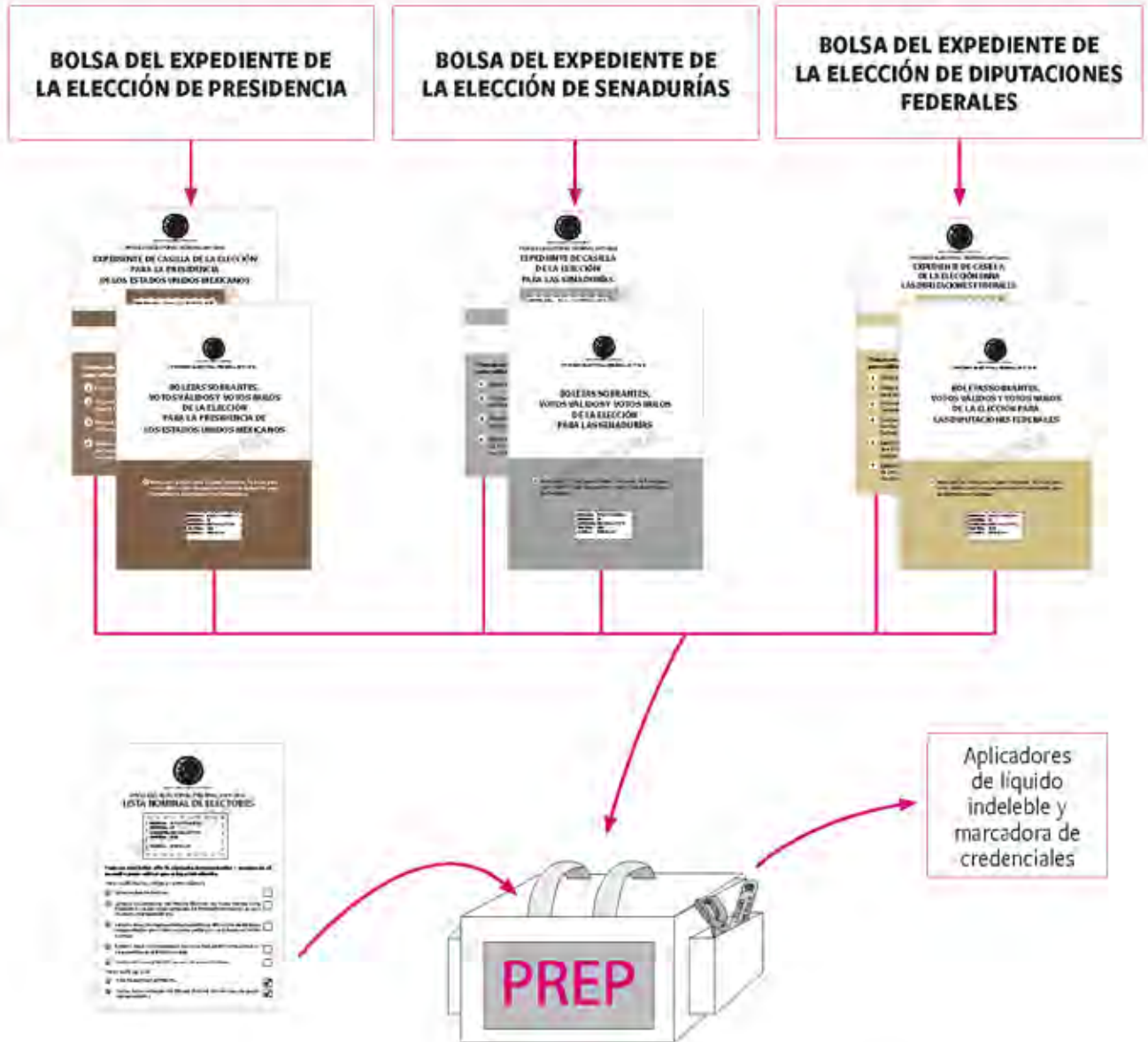
Una vez que se revisaron las bolsas de la elección de Presidencia se continúa con la integración del expediente de la elección de senadurías y se concluye con la de diputaciones federales.

- Bolsa para Lista Nominal de Electores.



El paquete electoral para la elección federal es de color blanco, identifícalo y guarda dentro estas bolsas.

Integración del paquete electoral



Los útiles (plantillas braille, marcadores de boletas –en su caja–, etc.) y la demás documentación electoral que no se incluyó en alguna bolsa, se regresan dentro del paquete electoral.



Para la integración de las bolsas de la elección local, consulta el manual con información local.

Bolsas por fuera del paquete electoral:

- a) Bolsa rosa PREP.
- b) Bolsa Actas de Escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral).



- a) Bolsa rosa del PREP.



Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidencia

Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de senadurías de mayoría relativa

Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de senadurías de representación proporcional

Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de diputaciones federales de mayoría relativa

Primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de diputaciones federales de representación proporcional

b) Bolsa Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).

Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Presidencia

Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de senadurías de mayoría relativa

Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de senadurías de representación proporcional

Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de diputaciones federales de mayoría relativa

Segunda copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de diputaciones federales de representación proporcional



Las bolsas:

- PREP (rosa) con la primera copia de las actas de escrutinio y cómputo.
- Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).

Se separan para después guardarse en las fundas de plástico que están por fuera del paquete electoral.

IMPORTANTE

La o el CAE puede solicitar la copia de las actas que tienen las siglas PREP para tomarles una fotografía con su teléfono celular.



RESUMEN

DE INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES



PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS

1

Guarda en las bolsas de cada elección la documentación indicada en el exterior.



2

Guarda las bolsas con la documentación electoral **dentro** de los paquetes.

En caso necesario anotan los datos de identificación en el exterior de cada bolsa.

1

Apoyan al presidente/a en la integración de las bolsas.



3

Separa:

- La bolsa que dice “Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral)”.
- La bolsa rosa del PREP.



3

Ayudan al presidente/a en la integración de los paquetes electorales.

- 1er. secretario/a, el paquete de la elección federal.
- 2o. secretario/a el o los paquetes de la elección local.

3

Apoyan al presidente/a en la integración de los paquetes de cada elección.



5

Guarda la marcadora de credenciales y los envases de líquido indeleble en la caja pequeña.



4

Guardan en el respectivo paquete electoral los útiles de escritorio sobrantes, la plantilla braille y los marcadores de boletas.



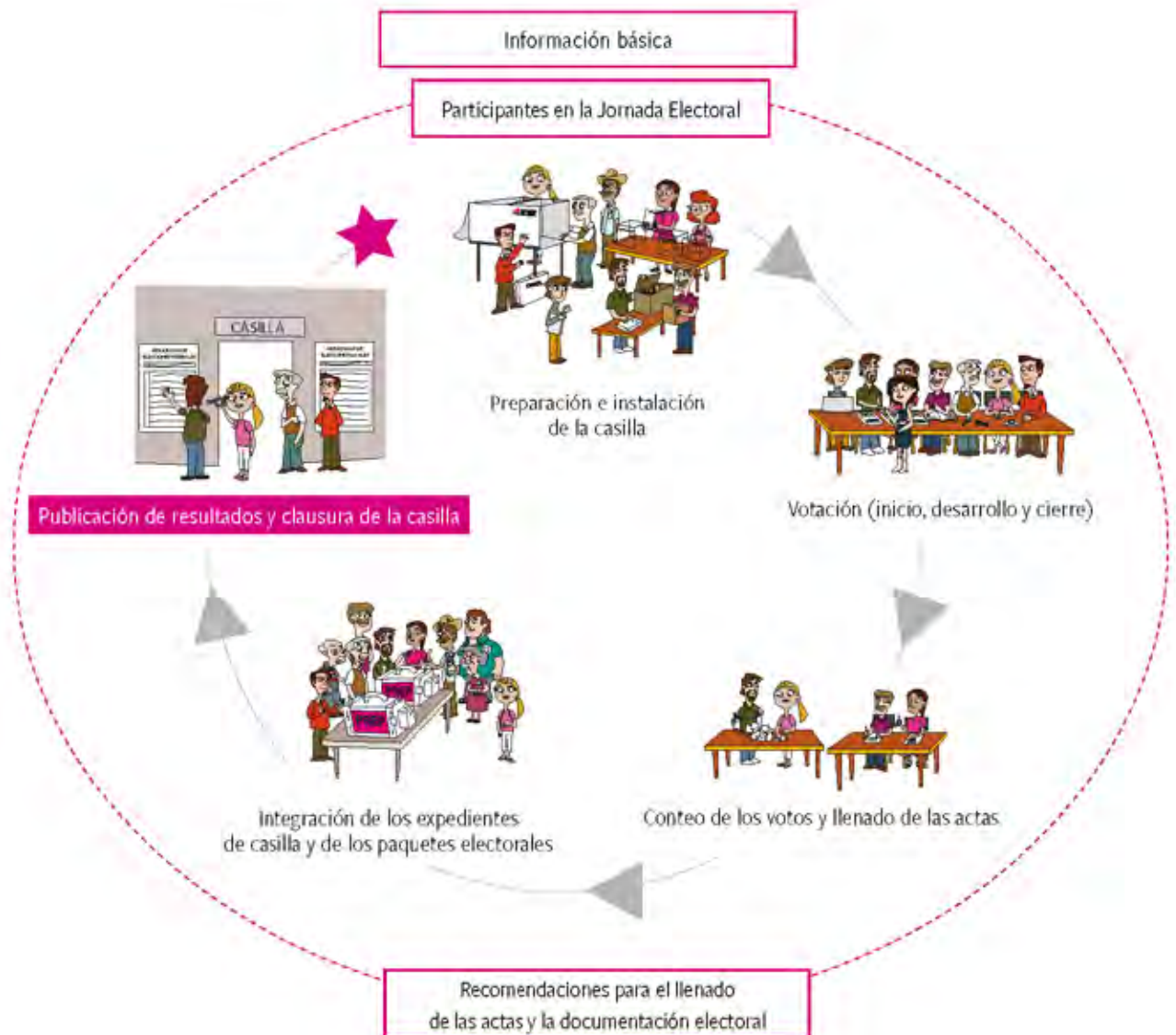


CAPÍTULO VII

Publicación de resultados y clausura de la casilla

Objetivo

Al terminar el capítulo las y los participantes realizarán las actividades de clausura de la casilla.



1. ¿Cómo se lleva a cabo la publicación de resultados?

Paso 1

1er. secretario/a:

Llena el cartel de resultados de la votación en la casilla de las elecciones de Presidencia, senadurías y diputaciones federales.

2o. secretario/a:

Llena el cartel o los carteles de resultados de la votación local en la casilla.



Escrutadores/as:

Empiezan a desarmar el cancel y las urnas.

Presidente/a y representantes:

Firman los carteles.



Paso 2

En un lugar visible del exterior de la casilla el **presidente/a** coloca los carteles con los resultados para que las y los ciudadanos los conozcan.

2. ¿Cómo se clausura la casilla?

Paso 1

Secretarios/as:

Llenan las constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral. Ahí anotan la hora de clausura e indican el partido o candidato/a independiente al que pertenecen los representantes que acompañarán a entregar los paquetes electorales federal y locales.

1er. secretario/a:

Llena la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral de las elecciones federales.

2o. secretario/a:

Llena la o las constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral de las elecciones locales.





Paso 2

Secretarios/as:

Entregan a las y los representantes copia de la constancia de clausura y les solicitan que firmen el recibo de copia legible.

Paso 3

Presidente/a:

Guarda en la bolsa que dice “Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral)”:

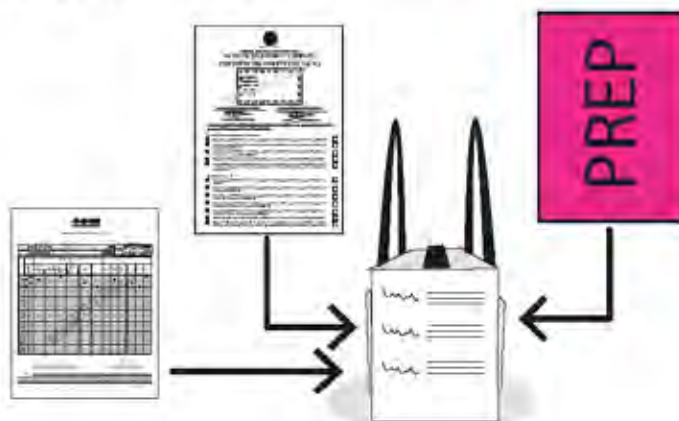
- El **original** de la “Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital”, que llenó el 1er. secretario/a.
- El **original** del “Recibo de copia legible de las actas de casilla y del acuse de recibo de la Lista Nominal de Electores entregados a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes”.



Paso 4

Presidente/a:

Coloca en las fundas de plástico que están por fuera del paquete electoral la bolsa que dice “Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral)” y la bolsa rosa del PREP.





Para saber qué documentación se guarda en las bolsas por fuera del paquete o los paquetes de la elección local, consulta el manual con información local.

Paso 5

Guardada la documentación y todo el material, los paquetes electorales se cierran y se sellan con cinta adhesiva y con una etiqueta de seguridad en cada lado.



Una vez colocadas las etiquetas de seguridad **NO** se deben despegar ni quitar.

Ya sellados, las y los funcionarios de casilla y representantes firman en el exterior de los paquetes.



Recuerda que...

La hora de clausura es cuando se han terminado todas las actividades de la casilla, es diferente a la hora de cierre de la votación.

3. ¿Quién entrega los paquetes electorales?

Una vez concluida la integración de los paquetes electorales, bajo la responsabilidad del presidente/a, se realizará la entrega de los paquetes: el presidente/a entregará un paquete electoral y designará entre los funcionarios/as con nombramiento, preferentemente los secretarios/as, a quienes entregarán el resto de los paquetes electorales (federal y locales).

Pueden acompañar al presidente/a o al funcionario/a designado a entregar el paquete electoral las y los funcionarios de casilla, representantes y observadores/as electorales que deseen hacerlo.

Junto con el paquete electoral de la elección federal (color blanco) se entrega:

- El cancel electoral.
- Las urnas.

Junto con el o los paquetes electorales locales se entrega:

- El cancel electoral.
- Las urnas locales.
- Los portaurnas.



Al entregar el o los paquetes electorales, una persona del PREP debidamente identificada retirará la bolsa rosa del PREP de cada uno de los paquetes electorales y entregará los comprobantes respectivos.

Al entregar el o los paquetes electorales, a los funcionarios/as les darán un recibo, el cual deberán revisar y conservar.

Para la entrega de los paquetes electorales en zonas geográficas que presenten dificultades para que las y los funcionarios de casilla lleguen a entregar al órgano electoral correspondiente, se instalarán centros de recepción y traslado de paquetes electorales.

El paquete electoral de las elecciones federales (blanco) se entregará en: ____



Para saber en dónde se entregarán el o los paquetes de la elección local, consulta el manual con información local.

EN EL SIGUIENTE EJEMPLO se muestra el llenado de la constancia de clausura y remisión del paquete electoral de las elecciones federales.

Contesta en el cuaderno el ejercicio 6 sobre el llenado del recibo de copia legible y de la constancia de clausura.



CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRICTAL

1. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: Escriba los nombres de los y las representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las 20:00 horas del día 1 de julio de 2018, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hizo entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, Consejo Distrital o al Centro de Recepción y Tránsito que le correspondió por conducirlo de:

ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 20
 MUNICIPIO O ALCALDÍA: Nezahualcóyotl

SECCIÓN: 1 5 0 6 (Por número) TIPO DE CASILLA: 1

2. CLAUSURA DE LA CASILLA (Continúa): Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bobas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las 20:00 horas del día 1 de julio de 2018, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hizo entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, Consejo Distrital o al Centro de Recepción y Tránsito que le correspondió por conducirlo de:

ELECCIÓN FEDERAL (Marque con "X")		ELECCIÓN LOCAL (Marque con "X" si aplica y "0" si no aplica)	
1er. SECRETARÍA/A	<input checked="" type="checkbox"/>	1er. SECRETARÍA/A	<input type="checkbox"/>
2da. SECRETARÍA/A	<input type="checkbox"/>	2da. SECRETARÍA/A	<input type="checkbox"/>
1er. ESCRIBANÍA/A	<input type="checkbox"/>	1er. ESCRIBANÍA/A	<input type="checkbox"/>
2da. ESCRIBANÍA/A	<input type="checkbox"/>	2da. ESCRIBANÍA/A	<input type="checkbox"/>

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican:

(Marque con "X")

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A	María Díaz Sánchez	
1er. SECRETARÍA/A	Rubén García Cruz	
2da. SECRETARÍA/A	Mariana Carmona Mares	
1er. ESCRIBANÍA/A	Dora Romo León	
2da. ESCRIBANÍA/A	Luis Salas Rodríguez	
1er. ESCRIBANÍA/A	Jorge Pérez Gómez	

ELECCIONES CONCURRENTES

3. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: Escriba los nombres de los y las representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las 20:00 horas del día 1 de julio de 2018, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hizo entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, Consejo Distrital o al Centro de Recepción y Tránsito que le correspondió por conducirlo de:

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRES		FIRMAS
	P	S	
	X		Mirna López Pérez
	X		Oscar Díaz Mondy
	X		Mora Gómez Ríos
	X		César Lago Puga
	X		Mónica Rosas Prado
	X		Gabriel García Pacheco
	X		Ruth Meza Acosta
	X		Juan Rangel Sosa
	X		Luz Pineda Roja
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	X		José Luna Ramos
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	X		Karla Valle Marrés
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	X		Diana Gámez Flores

4. FORMA DE ENTREGA Y FIRMAS DE LA CONSTANCIA: Apta. EL ORIGINAL EN LA BOXA QUE VA CON EL PAQUETE DEL PAQUETE ELECTORAL ENTREGUE LA PRIMERA COPIA AL I.C.O.T. (PROFESOR DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y COPIA LEGAL) A LAS VÍAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, ÚNICAMENTE, Opción de entrega. SE ENTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, PÁRAFOS 1 Y 2; 259, PÁRAFOS 4 Y 5; 260; 295 Y 435 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN LOS ARTÍCULOS 156, PÁRAFOS 1, INICIO AL 156; 158; 159; 160 AL 161, PÁRAFOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

RESUMEN

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA



PRESIDENTE/A



SECRETARIOS/AS



ESCRUTADORES/AS

2

Firma el cartel con los resultados de la votación y enseguida lo fija en un lugar visible en el exterior de la casilla.



1

Llenan los carteles de resultados de la votación en la casilla y solicitan al presidente/a y a las y los representantes que los firmen.



4

Entrega a las y los representantes copia de la constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral.



3

Llenan las constancias de clausura de casilla y remisión del paquete electoral y piden a las y los funcionarios de casilla y representantes que las firmen.



6

Mete en las bolsas correspondientes el original de la constancia de clausura y del recibo de la copia legible y los guarda en las fundas del paquete correspondiente.



5

Piden a las y los representantes que firmen el original del recibo de copia legible de las actas entregadas.

Auxilian al presidente/a.

Firman las constancias.

En su caso, entregan los paquetes.

7

Revisa que las bolsas del PREP estén guardadas en las fundas por fuera de los paquetes electorales.

8

Coloca las etiquetas de seguridad en los paquetes electorales a fin de sellarlos y pide a las y los funcionarios y representantes que firmen en el exterior de los paquetes.

9

Entrega o, en su caso, designa a algunos funcionarios/as de mesa directiva de casilla para la entrega de los paquetes electorales.

10

Si son designados/as, bajo la responsabilidad del presidente/a acuden a entregar los paquetes electorales.

Recomendaciones para el llenado de las actas y la documentación electoral

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos.

- Leer cuidadosamente las instrucciones de cada acta y documento.
- Apoyarse en un lugar firme y **escribir muy fuerte** para que se marquen bien las copias.
- Al llenar el cuadernillo para hacer operaciones, asegurarse de que las actas de escrutinio y cómputo no se encuentren en la mesa, pues si se escribe encima se marcan las copias.
- Usar pluma de tinta negra, de preferencia la que entregó el **INE**. Revisar que pinte correctamente.
- Asegurarse de que **TODAS** las copias de las actas puedan leerse claramente; si no es así, volver a escribir fuerte sobre el original.
- Las cantidades escritas con letra y número deben ser iguales. En caso de no presentar cantidades, anotar “000” (ceros).
- El nombre del municipio, número de distrito, número de sección, tipo de casilla y domicilio deben copiarse del nombramiento.
- Los nombres de las y los funcionarios de casilla y de representantes de partido político y de candidato/a independiente deben escribirse completos. Para evitar errores se copian de los nombramientos.

Los datos de identificación son muy importantes para saber a qué casilla pertenecen los documentos, por lo que deben anotarse en toda la documentación; se pueden copiar de la primera acta que se llene.

En los momentos en que no haya electores/as votando o formados se pueden ir llenando los datos de identificación de la casilla de toda la documentación electoral.

- Las y los funcionarios de casilla y representantes de partido político y de candidato/a independiente acreditados ante la casilla deben firmar todas las actas.

Tener presente que el secretario/a también firma.

- Si algún funcionario/a de casilla o representante no tiene firma, se escribe su nombre completo en la columna de firmas.

Recordar anotar los incidentes.

Los incidentes son sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral. Si se presentan incidentes, se deben marcar con una X en el recuadro correspondiente de las actas y describirlos a detalle en las hojas de incidentes, señalando quiénes participaron, qué pasó y la hora en que se presentaron los hechos.

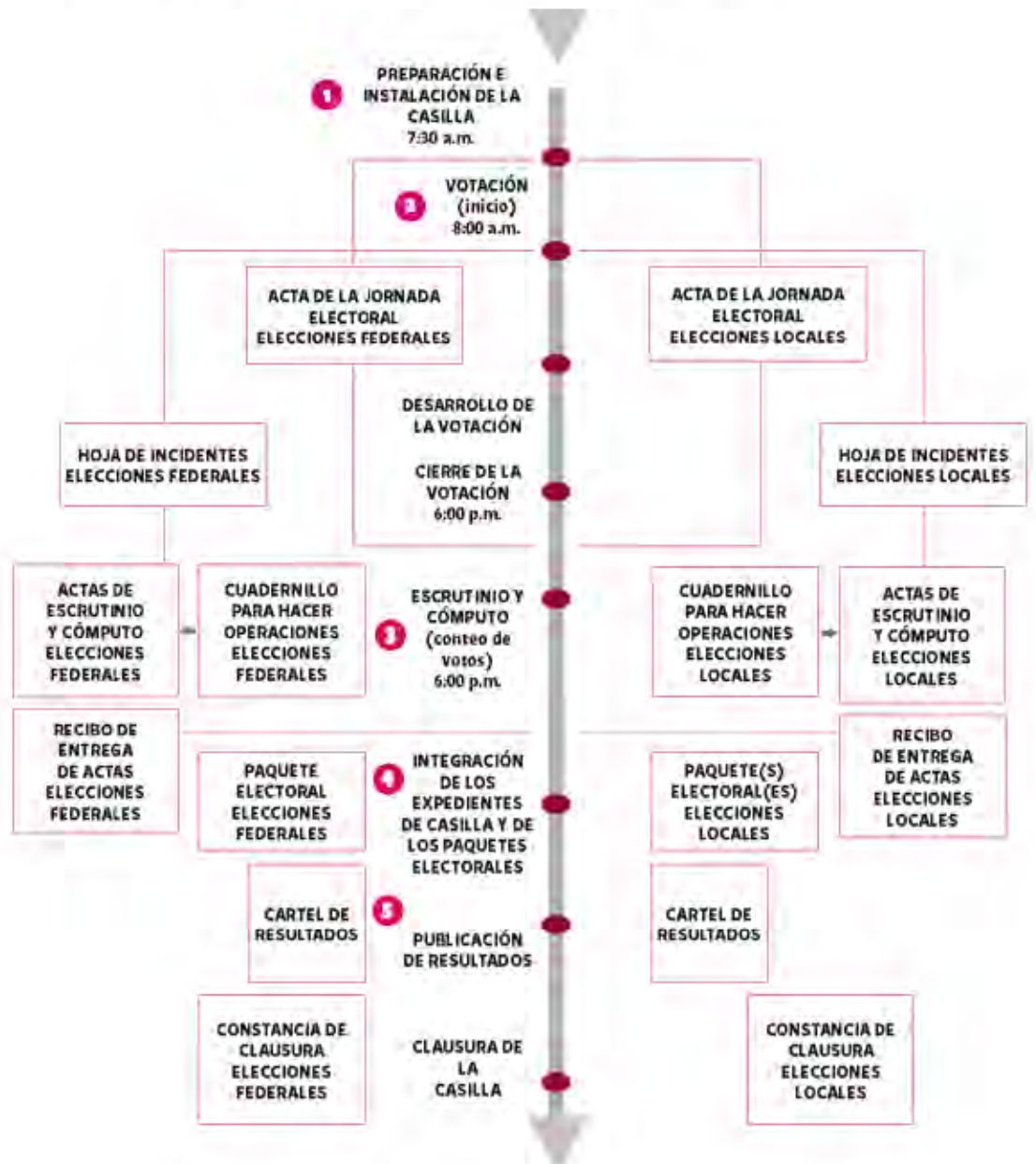
Las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente pueden tomar fotografías de las actas de escrutinio y cómputo.

Si trabajas con calma evitarás errores en el llenado de las actas y demás documentación. Aunque las y los representantes o los ciudadanos/as te presionen para empezar a recibir los votos o saber los resultados, tómate el tiempo necesario.

No permitas que nadie te presione.

Resumen

Llenado de las actas y la documentación durante la Jornada Electoral



CONTESTA en el cuaderno el ejercicio integrador.

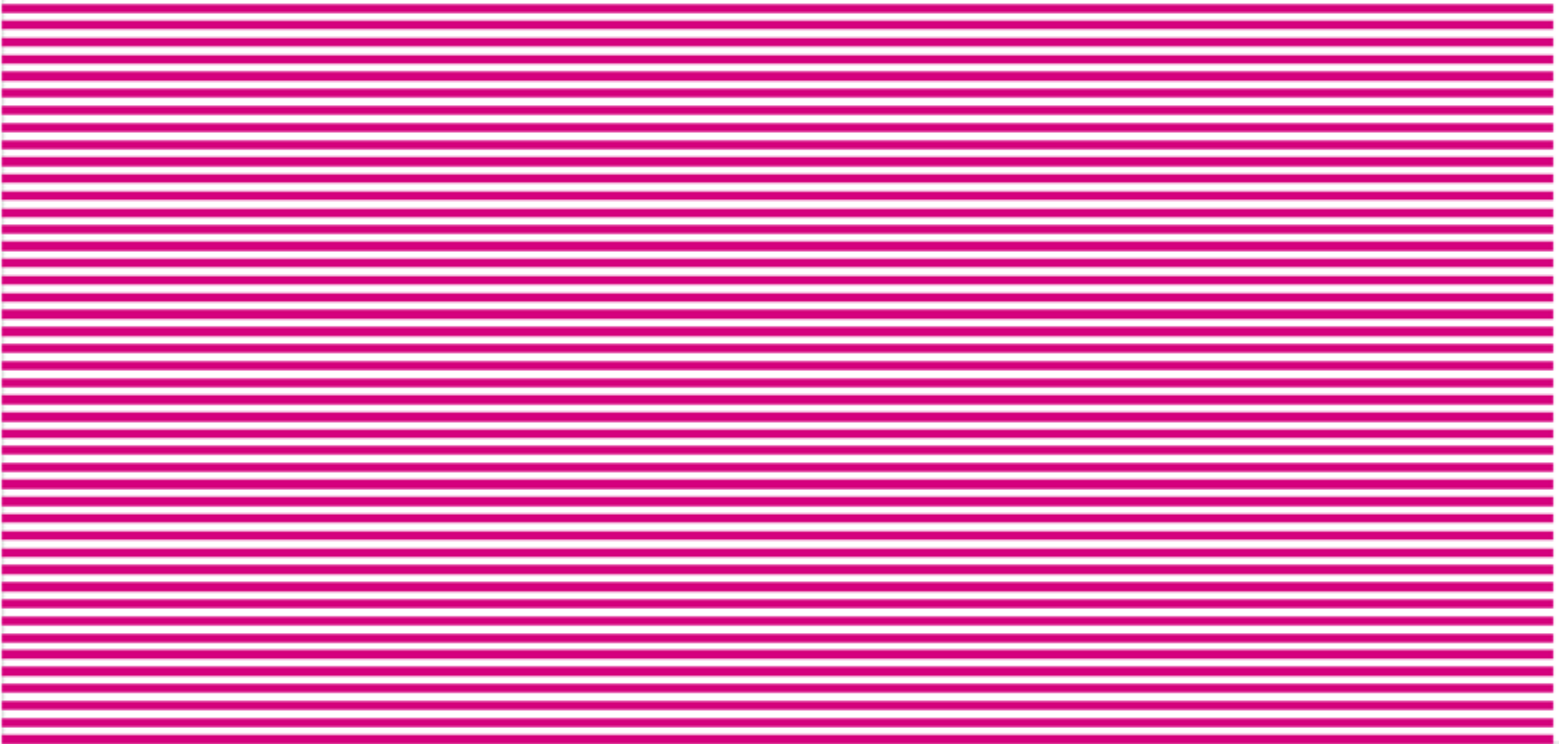
Con tu interés y voluntad para participar, contribuyes a generar confianza en las elecciones y a fortalecer nuestra democracia.

¡Gracias!

Glosario

- CANDIDATO/A DE PARTIDO POLÍTICO** Es la ciudadana o el ciudadano que se registra ante el INE a través de un partido político para competir por determinado cargo de elección popular.
- CANDIDATO/A INDEPENDIENTE** Es la ciudadana o el ciudadano no afiliado a un partido político que quiere acceder a un cargo de elección popular y que habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establece la ley se registra ante la autoridad electoral para competir por un cargo de elección popular.
- CAPACITADOR/A ASISTENTE ELECTORAL (CAE)** Es la ciudadana o el ciudadano responsable, entre otras actividades, de notificar, entregar nombramientos y capacitar a las y los ciudadanos que serán funcionarios/as de mesa directiva de casilla, así como de garantizar el día de la elección la integración, instalación y funcionamiento de las casillas e informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
- CASILLA** Es el lugar donde las ciudadanas y los ciudadanos acuden a votar, ahí los funcionarios/as que integran la mesa directiva de casilla reciben, cuentan y registran los votos de las y los electores.
- ELECTORES/AS** Son las ciudadanas y los ciudadanos que tienen Credencial para Votar y están inscritos en la Lista Nominal de Electores o en la lista adicional, o les fue otorgada una resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y acuden a votar.
- FUNCIONARIOS/AS DE CASILLA** Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante doble sorteo y capacitados por el INE para integrar las mesas directivas de casilla.
- INCIDENTES** Son los sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral.
- JORNADA ELECTORAL** Es el día en el que las y los electores votan para elegir a sus representantes y gobernantes; en este proceso electoral será el domingo 1º de julio de 2018.
- OBSERVADORES/AS ELECTORALES** Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del INE después de tomar un curso de capacitación; tienen derecho a acudir el 1º de julio de 2018 a observar el desarrollo de la Jornada Electoral en una o varias casillas. Deben traer siempre visible el gafete de observadores/as que les fue entregado previamente por el Instituto.

PARTIDOS POLÍTICOS	Son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro ante el INE o ante el Organismo Público Local (OPL), y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos/as, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares.
REPRESENTANTES DE CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	Son ciudadanas y ciudadanos registrados por un candidato/a independiente ante el INE para que el día de la elección lo representen en la casilla.
REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO	Son ciudadanas y ciudadanos registrados por un partido político ante el INE para que el día de la elección lo representen en la casilla.
RESOLUCIÓN FAVORABLE	Documento expedido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante el cual se autoriza a la o el ciudadano a ejercer su derecho al voto, ya sea porque solicitó su Credencial para Votar al INE y por alguna causa el Instituto no se la entregó, o porque su nombre no aparece en la lista nominal o se le excluyó indebidamente de la misma.
SECCIÓN	Es la parte territorial más pequeña en que se divide al país para fines electorales y se identifica con un número; en ella están registrados por lo menos 100 electores/as.
SUPERVISOR/A ELECTORAL (SE)	Es la ciudadana o el ciudadano encargado de coordinar, apoyar y verificar las actividades realizadas por las y los capacitadores-asistentes electorales (CAE).
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF)	Es el órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación especializado en materia electoral, que tiene como finalidad resolver las impugnaciones electorales y proteger los derechos político-electorales.



Anexos

Anexo 1

Información básica

Mayoría relativa

El partido o candidato/a que obtiene más votos es quien gana, aun cuando la diferencia de votos sea muy pequeña. Gana quien tenga más votos que los demás.

En las elecciones federales se eligen por este principio la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, 64 senadurías y 300 diputaciones federales.

Representación proporcional

Es la asignación de cargos de elección popular que se hace a los partidos políticos en función de los votos que obtienen, acumulados en una región a la que en materia electoral se le denomina circunscripción. Es proporcional porque la asignación se hace de acuerdo al porcentaje de votación general recibida por cada partido político.

Con este principio, en las elecciones federales se eligen 32 senadurías y 200 diputaciones federales.

Primera minoría

El partido que obtiene el segundo lugar en la elección de senadurías en cada entidad es considerado primera minoría, y por este principio se asigna una senaduría, es decir, son en total 32 senadores y senadoras de primera minoría.

Anexo 2

Instructivo para el uso del líquido indeleble

INE
Instituto Nacional Electoral

ELECCIONES 2018

LÍQUIDO INDELEBLE

¡ IMPORTANTE !
Antes de usar lea este instructivo

8 Después de 15 a 20 segundos secará el líquido sobre la piel y permanecerá la yema del dedo color café oscuro por un mínimo de 12 horas.

9 El plumón en constante uso no representa ningún problema, pero **MIENTRAS NO ESTE EN USO:**
NO debe permanecer abierto por más de 1 minuto.
NO debe mezclarse con ningún tipo de líquido.
NO debe exponerse al sol directamente.
Deberá permanecer en posición horizontal y cerrada.

6 El líquido se aplicará en toda la yema del dedo pulgar de 5 a 6 veces haciendo ligera presión con la punta.

7 Al aplicar el líquido la yema del dedo se verá de color café.

5 Aplique el líquido con el plumón en posición vertical con la palma hacia abajo.

4 Antes de iniciar con su uso por primera vez, mantenga entre 3 y 5 minutos el plumón en posición horizontal y cerrado, hasta que se humidice la punta en su totalidad y cambie a un color café oscuro.

1 Fumons con cuidado de seguridad.

2 Desprenda el cintillo de seguridad de la tapa con la mano. Por ninguna razón lo quite con la boca.

3 Cierre por completo el plumón hasta escuchar un "Click" lejos del rostro y con extremo cuidado.

Al observar el plumón con la tapa cerrada sin el cintillo de seguridad y en posición horizontal.

4 Antes de iniciar con su uso por primera vez, mantenga entre 3 y 5 minutos el plumón en posición horizontal y cerrado, hasta que se humidice la punta en su totalidad y cambie a un color café oscuro.

ADVERTENCIA
Mantener fuera de los niños. Evitar el contacto con los ojos. En caso de contacto lavar con abundante agua. Evitar el contacto con la piel.

Anexo 3

¿Se puede cambiar de lugar la casilla?

Únicamente cuando el lugar:

- Esté cerrado o clausurado.
- No garantice el fácil acceso de los electores/as y/o el secreto del voto o ponga en riesgo a quienes acudan a la casilla.
- Exista una disposición del Consejo Distrital del INE debido a causas de fuerza mayor.

Si esto sucede, la casilla debe ubicarse en la misma sección, atendiendo los siguientes requisitos legales:

- Que facilite la instalación de cancelas que garanticen el secreto y la libertad en la emisión del voto.
- No ser casas habitadas por servidores/as públicos de confianza, federales, estatales o municipales, ni por candidatas o candidatos registrados en la elección de que se trate.
- No ser fábricas, templos o locales destinados al culto o de partidos políticos o ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares.

La casilla se debe instalar en el lugar más cercano y adecuado dentro de la misma sección.

La o el capacitador-asistente electoral puede ayudar a las y los funcionarios de casilla para saber si el nuevo lugar cumple con los requisitos legales.

En el lugar donde se iba a instalar la casilla se debe dejar un aviso que indique el nuevo domicilio.

Anexo 4

Suplencias


Si a las 8:15 a.m. del domingo 1º de julio de 2018 falta algún funcionario/a de casilla, se realiza el procedimiento para las suplencias, el cual no puede aplicarse antes de esa hora.

¿Qué se hace si algún funcionario/a no llega?

Si falta un funcionario/a de casilla pero acuden los demás integrantes (propietarios/as y suplentes), los funcionarios/as presentes cubren el cargo vacante.

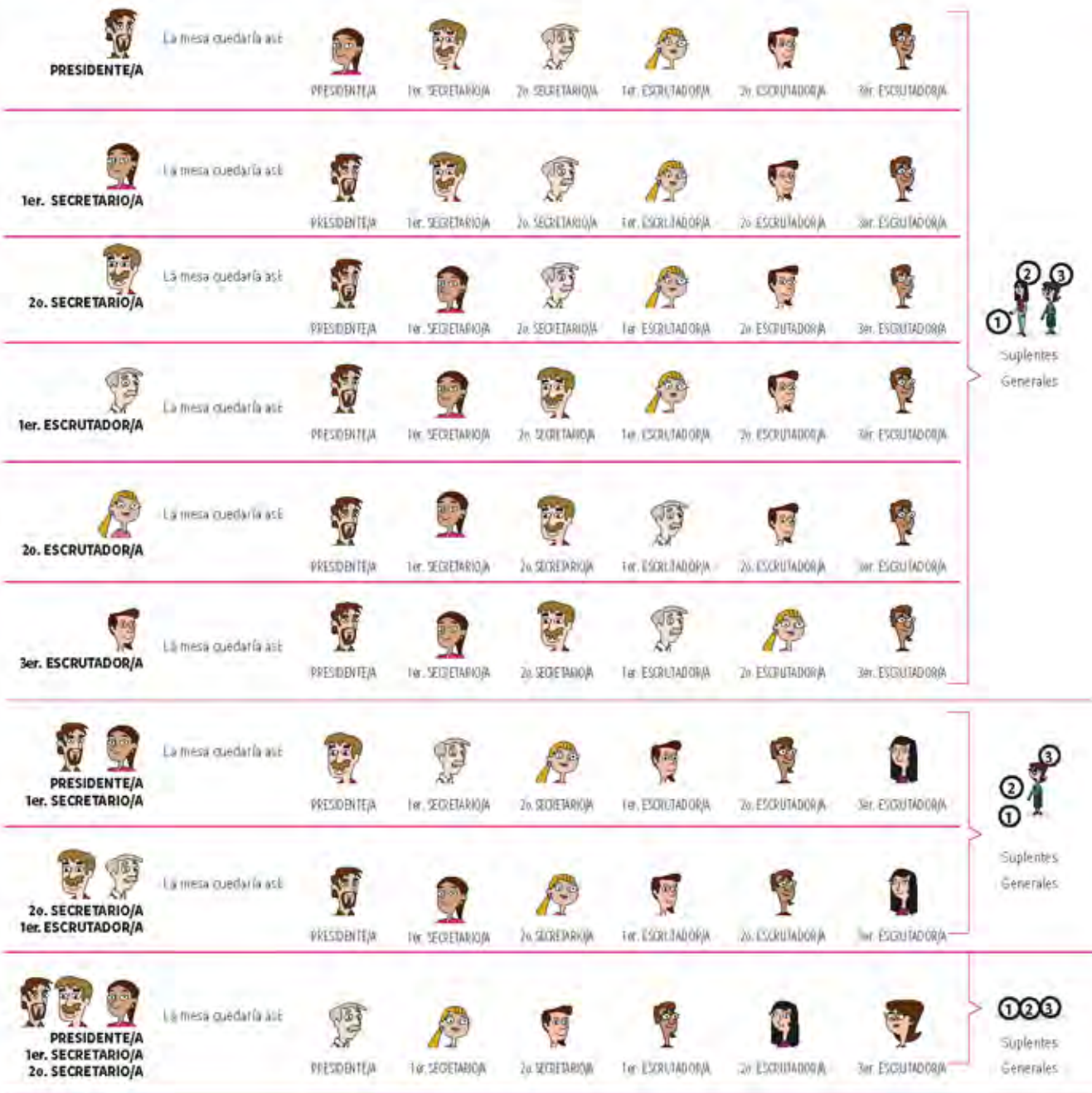
En algunos casos los funcionarios/as ejercen un cargo diferente al que originalmente se les había designado, debido a que por causas extraordinarias falta alguno de sus compañeros o compañeras. El único requisito para llevar a cabo una suplencia es que el funcionario/a de casilla ocupe siempre el cargo inmediato superior al señalado en su nombramiento.

Para hacer una suplencia apóyate en el siguiente esquema:


A las  8:00 a.m. deben estar en la casilla:



Si a las  8:15 a.m. falta



Si todavía faltan ciudadanos/as para completar los seis funcionarios/as de la mesa directiva de casilla, los electores/as que estén al inicio de la fila para votar pueden ocupar los cargos que faltan, respetando el orden en que están formados.


PRESIDENTE/A
1er. SECRETARIO/A
2o. SECRETARIO/A
1er. ESCRUTADOR/A

La mesa quedaría así:


PRESIDENTE/A


1er. SECRETARIO/A


2o. SECRETARIO/A


1er. ESCRUTADOR/A


2o. ESCRUTADOR/A


3er. ESCRUTADOR/A

1 CIUDADANO/A
TOMADO DE
LA FILA.

Si sólo se presenta un suplente entonces así quedaría la mesa al recorrer a los funcionarios/as


PRESIDENTE/A


1er. SECRETARIO/A


2o. SECRETARIO/A


1er. ESCRUTADOR/A


2o. ESCRUTADOR/A


3er. ESCRUTADOR/A

5 CIUDADANOS/AS
TOMADOS DE
LA FILA.



¡CUIDADO! Las y los ciudadanos de la fila que ocupen algún cargo en la mesa directiva de casilla deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Muestran su Credencial para Votar.
- No son servidores/as públicos de confianza con mando superior ni tienen cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía ni son representantes populares.
- No están acreditados como representantes de partido político o de candidato/a independiente ni como observadores/as electorales.
- No ocupan un cargo honorífico ni son una autoridad tradicional en la comunidad.

Si ningún funcionario/a se presenta, el Consejo Distrital del INE Loma las medidas necesarias para la instalación de la casilla. Busca a tu CAE para que te auxilie y se cuente con los seis funcionarios/as para recibir la votación.

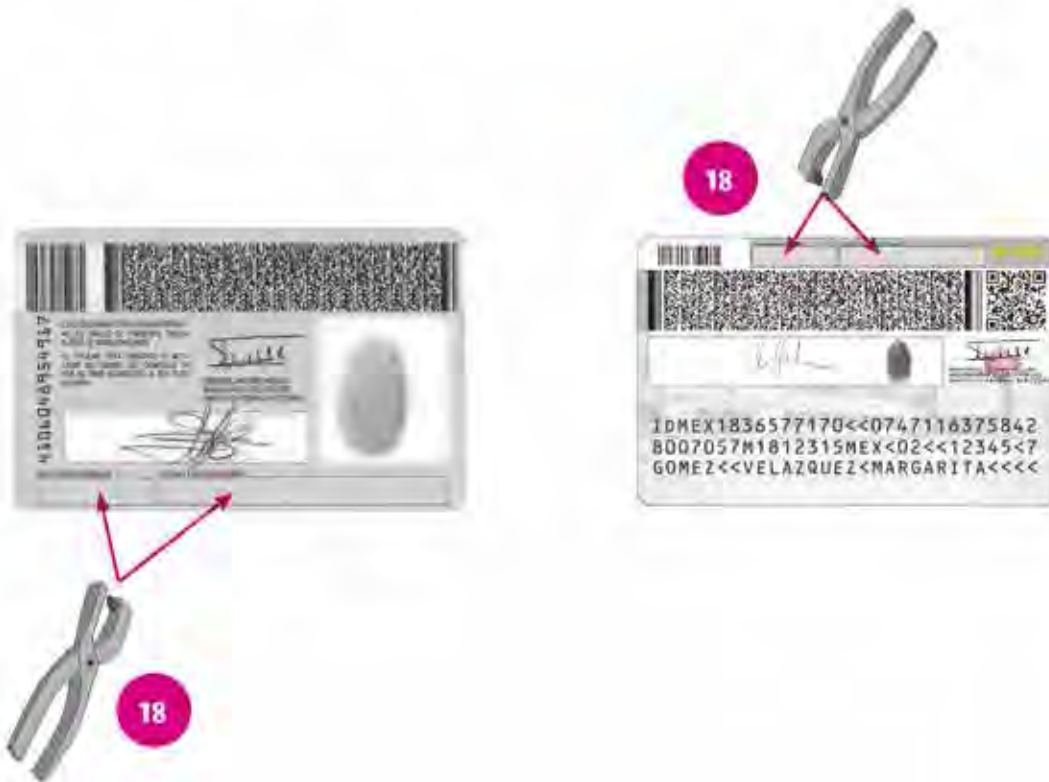
Si a las 10:00 a.m. la mesa directiva no cuenta con los funcionarios/as necesarios, las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente los designan de entre los electores/as que se encuentran formados.

De ocurrir cualquiera de las situaciones anteriores, debe registrarse en el espacio para incidentes del Acta de la Jornada Electoral y explicarse de manera detallada en la hoja de incidentes, la cual tiene que ser firmada por las y los representantes de partido político y de candidato/a independiente presentes y por los funcionarios/as de la casilla.

Anexo 5

Marcación de la Credencial para Votar

La marcadora de credencial debe ser utilizada como lo indican los siguientes ejemplos:



Anexo 6

Acta de Electores en Tránsito

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018 ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES

HOJA 1 DE 1

2 0

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

1 5 0 6

Anexo 7

Instructivo para el uso de la plantilla braille

FUNCIONARIO DE CASILLA

En caso de que acuda a votar algún ciudadano con discapacidad visual, pregúntele si sabe leer escritura Braille y si desea utilizar las Plantillas y el Instructivo para emitir su voto, si así lo desea siga las siguientes instrucciones.

Instrucciones sobre el uso de la Plantilla Braille:

- 1 Coloque la boleta en la Plantilla Braille de la elección que corresponda, sujetándola con las solapas de la parte posterior de la Plantilla, de manera que a través de los recuadros de ésta se vean alineados los emblemas de los Partidos Políticos y de las Candidaturas Independientes.
- 2 Entregue a la persona con discapacidad visual que acuda a votar a la casilla, la Plantilla Braille con la boleta colocada en ella y pídale que después de votar y de haber introducido su voto en la urna, le regrese la Plantilla.
- 3 Una vez que la persona con discapacidad visual le regrese la Plantilla Braille resguárdela y si fuera el caso, proporciónela a otra u otro ciudadano con discapacidad visual que desee votar con las Plantillas Braille.



Instrucciones para votar:

1. La o el Presidente de la casilla le entregará cada boleta electoral dentro de su Plantilla Braille para que vote.
2. Al lado izquierdo del nombre del partido político o candidatura independiente de su preferencia, hay un cuadro recortado, a través del cual usted podrá marcar la boleta o en caso de que lo prefiera, arriba del texto que hace referencia a la candidatura no registrada hay un recuadro en el que se podrá anotar el nombre correspondiente.
3. Después de marcar cada boleta, sáqueela de la Plantilla Braille, dóblela y depositela en la urna que le corresponda, que también tiene una etiqueta Braille que identifica cada elección, debajo de la ranura donde se mete el voto.
4. Después de introducir sus votos, devuelva las Plantillas Braille y este instructivo a la o al funcionario de casilla.

**Manual de la y el Funcionario de Casilla Especial
Casilla Única
Proceso Electoral 2017-2018**

Se terminó de imprimir en abril de 2018
en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte núm. 80, Col. Felipe Pescador,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, Ciudad de México.

Se utilizaron tipos de la familia Freight Sans y Cnd Pro, Mr. Eaves MOD OT,
papel Bond de 90 g en interiores y forros en papel Couché mate de 200 g.
La edición consta de 31,790 ejemplares y estuvo al cuidado de la

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica del

Instituto Nacional Electoral

